



GENERALITAT
VALENCIANA

S+EM AGÈNCIA
DE SEGURETAT I
EMERGÈNCIES

Plan Territorial Municipal de emergencias de *L'Alfàs del Pi*



GEOLAT
MEDIO AMBIENTE, TERRITORIO Y SIG

PROMOTOR

Excmo. Ayuntamiento de L'Alfàs del Pi

ELABORACIÓN

Geolat: Consultora de Medio Ambiente, Emergencias y SIG <https://geolat.es>



DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

D. Pablo del Río Rodríguez. Geógrafo y Máster Universitario en Planificación y Gestión de Riesgos Naturales (col. 3.504) – pablodelrio@geolat.es

REDACCIÓN

Dña. Alba María Barrado Rubio. Geógrafa y Máster Universitario en Planificación y Gestión de Riesgos Naturales (col. 3.410)

D. Pablo del Río Rodríguez. Geógrafo y Máster Universitario en Planificación y Gestión de Riesgos Naturales (col. 3.504)

CARTOGRAFÍA

Dña. Andrea Rosado Abad. Geógrafa y Máster Universitario en Tecnologías de la Información Geográfica para la Ordenación del Territorio: Sistemas de Información Geográfica y Teledetección (col. 2.902)

Plan Territorial Municipal de emergencias

L'Alfàs del Pi

SUMARIO:

[_Toc113873332](#)

1. INTRODUCCIÓN.....	1
1.1. Definición y objetivo.....	1
1.2. Ámbito funcional y territorial	1
1.3. Justificación legal.....	1
2. CARACTERÍSTICAS MUNICIPALES	4
2.1. Situación geográfica, límites y superficie del término municipal	4
2.2. Principales características geográficas del municipio.....	4
2.2.1. Fisiografía	4
2.2.2. Hidrología.....	5
2.3. Población y núcleos habitados	6
2.3.1. Núcleos habitados	6
2.3.2. Población con necesidades especiales: discapacidad o vulnerabilidad.....	7
2.4. Infraestructuras y vías de comunicación.....	8
2.4.1. Carreteras.....	8
2.4.2. Caminos principales	9
2.4.3. Ferrocarril.....	9
2.4.4. Autobús	10
2.4.5. Puertos	10
2.4.6. Aeropuertos y helisuperficies.....	10
2.5. Zonas y polígonos industriales	11
2.6. Servicios básicos	11
2.6.1. Red de abastecimiento de agua potable.....	11
2.6.2. Instalaciones de provisión de agua potable	11
2.6.3. Red de saneamiento	12

2.6.4.	Depuradora	12
2.6.5.	Hidrantes	13
2.6.6.	Recogida de residuos.....	13
2.6.7.	Ecoparque y plantas de gestión de residuos.....	13
2.6.8.	Red eléctrica.....	14
2.6.9.	Subestaciones eléctricas y plantas productoras de energía eléctrica.....	14
2.6.10.	Transformadores	14
2.6.11.	Red de gas.....	15
2.6.12.	Estaciones de combustible	15
2.6.13.	Instalaciones de telecomunicaciones.....	15
2.7.	Equipamientos con afluencia de público.....	16
2.7.1.	Centros educativos	16
2.7.2.	Equipamientos deportivos	18
2.7.3.	Centros sanitarios	18
2.7.4.	Centros sociosanitarios y asistenciales.....	19
2.7.5.	Equipamientos culturales	19
2.7.6.	Equipamientos comerciales y de ocio.....	20
2.7.7.	Equipamientos turísticos y hosteleros.....	22
2.7.8.	Centros y edificios de carácter religioso	22
2.7.9.	Monumentos históricos, artísticos y bienes de interés cultural	22
2.8.	Centros administrativos y operativos	23
2.8.1.	Ayuntamiento	23
2.8.2.	Otros edificios de la administración local	23
2.8.3.	Centros de las fuerzas y cuerpos de seguridad	24
2.8.4.	Centros de los servicios de intervención	24
3.	ANÁLISIS DE LOS RIESGOS	25
3.1.	Riesgos en el término municipal.....	25
3.1.1.	Riesgo de incendios forestales.....	25
3.1.2.	Riesgo de inundaciones.....	27

3.1.3. Riesgo sísmico:	30
3.1.4. Riesgo de deslizamientos y desprendimientos.....	31
3.1.5. Riesgo de nevadas.....	31
3.1.6. Riesgo en el transporte de mercancías peligrosas	31
3.1.7. Riesgo de accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas.....	33
3.1.8. Riesgo de accidente industrial.....	34
3.1.9. Riesgo por concentración de masas	34
3.2. Planes de Actuación Municipal necesarios.....	35
4. ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN	37
4.1. Esquema Organizativo	37
4.2. CECOPAL (Centro de Coordinación Operativa Municipal).....	37
4.3. Dirección del Plan.....	39
4.4. Comité Asesor	40
4.5. Gabinete de Información	41
4.6. Centro de Comunicaciones	41
4.7. CCE de la Generalitat.....	42
4.8. El Puesto de Mando Avanzado (PMA)	43
4.9 El Centro de Recepción de Medios (CRM)	44
4.10. Unidades Básicas.....	45
4.10.1. Unidad Básica de Seguridad	45
4.10.2. Unidad Básica de Intervención	46
4.10.3. Unidad Básica Sanitaria.....	47
4.10.4. Unidad Básica de Albergue y Asistencia	47
4.10.5. Unidad Básica de Apoyo	48
4.10.6. Unidad Básica de Evaluación de Daños y Recuperación	49
4.11. Voluntariado	50
5. OPERATIVIDAD.....	51
5.1 Notificación	51
5.2 Activación del Plan.....	51
5.3. Preemergencia.....	52
5.3.1. Activación del Plan en situación de preemergencia	52
5.3.2. Esquema y procedimientos actuación en preemergencias	53
5.4. Emergencia	54
5.4.1. Niveles de emergencia	54

5.4.2. Activación del Plan en situación de emergencia	54
5.4.3. Esquema y Procedimientos de Actuación en Emergencias Situación 0	55
5.4.4. Esquema y Procedimientos de Actuación en Emergencias Situación 1	56
5.4.4. Esquema y Procedimientos de Actuación en Emergencias Situación 2	57
5.4.5. Zonificación en el lugar de la emergencia	59
5.4.6. Fin de la preemergencia / emergencia.....	59
5.5. Reposición de servicios básicos y vuelta a la normalidad	60
5.5.1. Reposición de servicios básicos	60
5.5.2. Vuelta a la normalidad	61
5.6. Medidas de protección a las Unidades Básicas	62
5.7. Medidas de protección al medioambiente	62
5.8. Medidas de protección a la población.....	62
5.9. Plan de Evacuación	63
5.9.1. Orden de evacuación	63
5.9.2. Avisos a la población.....	64
5.9.3. Puntos de encuentro y vías de evacuación	64
5.9.4. Medios de transporte y zonas de aterrizaje.....	66
5.9.5. Albergue de evacuados	66
5.9.6. Planes de evacuación	68
5.10. Información a la población.....	69
6. INTEGRACIÓN DEL PTM EN EL PLAN TERRITORIAL DE EMERGENCIA DE LA COMUNITAT VALENCIANA	70
7. IMPLANTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA OPERATIVIDAD DEL PLAN.....	71
7.1. Implantación	71
7.1.1. Fases de la implantación.....	71
7.1.2. Verificación de la infraestructura	72
7.1.3. Difusión del Plan	72
7.1.4. Formación y adiestramiento	72
7.1.5. Simulacros	72
7.1.6. Información preventiva a la población	73
7.2. Mantenimiento de la operatividad del PTM.....	73
7.2.1. Actualización - Revisión	73

7.2.2. Formación Permanente 74

Anexos:

- I. Aprobación y homologación del Plan
- II. Directorio y Catálogo de medios y recursos
- III. Medidas de Autoprotección Personal
- IV. Planes de Autoprotección
- V. Cartografía
- VI. Alojamientos turísticos
- VII. Planes de Evacuación
- VIII. Hidrantes

1.

Introducción

1.1. Definición y objetivo

Como plan de protección civil, el Plan Territorial Municipal de emergencias (PTM) es un instrumento organizativo general de respuesta a situaciones de grave riesgo colectivo, catástrofe o calamidad pública y establece, por una parte, los mecanismos para la movilización de los recursos humanos y materiales necesarios para la protección de las personas, los bienes y el medioambiente, y por otra, la forma en la que éstos se organizan.

Su objetivo fundamental es el de minimizar las consecuencias que las emergencias pueden tener sobre las personas, los bienes y el medioambiente.

1.2. Ámbito funcional y territorial

El ámbito de actuación del PTM son las emergencias que ocurran en el territorio de L'Alfàs del Pi cuya competencia corresponda al ayuntamiento. Superados los recursos incluidos en el PTM, se solicitará la actuación del Plan Territorial de Emergencia de la Comunitat Valenciana o de los planes especiales frente a riesgos de ámbito autonómico.

El PTM ofrece respuesta a las emergencias ocasionadas por riesgos genéricos y actúa de forma complementaria a los Planes de Actuación Municipal frente a riesgos específicos, así como los Planes de Autoprotección de edificios públicos y establecimientos de pública concurrencia existentes en el municipio.

El PTM también se podrá activar en aquellas emergencias que ocurran fuera del territorio del municipio y en las que sea necesario movilizar recursos o constituir estructuras de las previstas en plan con el objeto de apoyar a la administración que esté gestionando la emergencia.

1.3. Justificación legal

Ley 17/2015, de 9 de julio, del Sistema Nacional de Protección Civil, cuyo objeto es asegurar la coordinación, la cohesión y la eficacia de las políticas públicas de protección civil.

- ✗ En su artículo 15.2 dice *"Son Planes Territoriales todos aquellos que se elaboran para hacer frente a los riesgos de emergencias que se puedan presentar en el territorio de una comunidad autónoma o de una entidad local. Dichos planes serán aprobados por la*

administración correspondiente, autonómica o local, de conformidad con lo previsto en su legislación específica".

Ley 7/1985, de 2 de Abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, que en su artículo 25.2 establece que *"El Municipio ejercerá en todo caso, competencias, en los términos de la legislación del Estado y de las Comunidades Autónomas, en las siguientes materias":*

- ✘ Protección Civil, prevención y extinción de incendios.

Real Decreto 407/1992, de 24 de Abril, por el que se aprueba la Norma Básica de Protección Civil. Norma Básica que constituye el marco fundamental para la integración de los Planes de Protección Civil en un conjunto operativo y susceptible de una rápida aplicación.

- ✘ Según el artículo 3.1. *"los Planes Territoriales se elaborarán para hacer frente a las emergencias generales que se puedan presentar en cada ámbito territorial de Comunidad Autónoma y de ámbito inferior, y establecerá la organización de los servicios y recursos que procedan bien de la propia Administración que efectúa el Plan, de otras Administraciones Públicas o de otras Entidades públicas o privadas".*
- ✘ El artículo 8.3. establece que *"las entidades locales elaborarán y aprobarán, cuando proceda y según el marco de planificación establecido en cada ámbito territorial, sus correspondientes Planes Territoriales de protección civil".*
- ✘ La competencia de dirección y coordinación de las acciones previstas en estos planes corresponde a la autoridad local, sin perjuicio de que, en el caso de ser activado el Plan Territorial de ámbito superior, tales funciones las ejerza la autoridad designada en el mismo.

Ley 13/2010, de 23 de noviembre, de la Generalitat, de Protección Civil y Gestión de Emergencias.

- ✘ El artículo 14.1.b establece que corresponde a los municipios *"elaborar y aprobar el Plan Territorial Municipal frente a emergencias"* y el artículo 14.1.d que corresponde a los municipios *"elaborar el mapa de riesgos y el catálogo de recursos municipales en situaciones de emergencia."*
- ✘ El artículo 23.1 establece que *"los planes territoriales de ámbito inferior al comunitario serán de ámbito municipal y supramunicipal"*, y en el artículo 23.2 que estos *"planes acomodarán su estructura y contenido a las directrices dispuestas en esta ley y a las que fije el Plan Territorial de Emergencia de la Comunitat Valenciana."*
- ✘ El artículo 23.3 establece que *"dichos Planes serán aprobados por los Plenos de sus respectivas corporaciones locales, o por el órgano supramunicipal, en su caso, previo al trámite de información pública, debiendo ser homologados por la Comisión de Protección Civil de la Comunitat Valenciana."*

- **Plan General de Ordenación Urbana de L'Alfàs del Pi (1987).** Disponible en: <https://politicaterritorial.gva.es/auto/urbanismo/reg-planeamiento/2%20ALICANTE/03011%20ALF%20DEL%20PI%20L/>

- **Plan Local de Prevención de Incendios Forestales (2022)** aprobado por la RESOLUCIÓN de 19 de enero de 2017, de la consellera de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural, por la que se aprueba el Plan local de prevención de incendios forestales del término municipal de l'Alfàs del Pi. [2017/1124] Disponible en: https://agroambient.gva.es/auto/prevencion-incendios/PL_prevencion/ALICANTE/ALFAS%20DEL%20PI.zip

- **Plan de Actuación Municipal frente al Riesgo de Inundaciones (2019).** Homologado el 05/11/2019. Disponible en el Ayuntamiento y en la AVSRE.

2.

Características municipales

2.1. Situación geográfica, límites y superficie del término municipal

Denominación oficial	L'Alfàs del Pi
Comarca	La Marina Baixa
Coordenadas geográficas del casco urbano principal	X: 752444.46 Y: 4274111.48
Límites del término municipal	Norte Altea y La Nucía
	Este Mar Mediterráneo
	Sur Benidorm
	Oeste La Nucía
Superficie	19,26Km ²
Exclaves (sectores separados del TM)	NO

Figura 1. Datos de localización y superficie. Fuente: ICV. Elaboración propia.

La situación geográfica del municipio se encuentra cartografiada en el mapa 1 del *Anexo V. Cartografía*.

2.2. Principales características geográficas del municipio

En este apartado se describen las principales características geográficas del término municipal (fisiografía e hidrología). El mapa del medio físico que refleja dichas características es el Plano 2 del *Anexo V. Cartografía*.

2.2.1. Fisiografía

El término municipal de l'Alfàs del Pi se caracteriza por tener tres unidades fisiográficas claramente definidas.

Serra Gelada: Ubicada de manera paralela a la línea de costa en los municipios de l'Alfàs del Pi y Benidorm. Se trata de una unidad montañosa de orientación NE-SO, con 6 km de longitud, entre las bahías de Altea y Benidorm. En ella podemos encontrar las mayores pendientes del municipio, en algunos casos superiores al 100%, con zonas que alcanzan la verticalidad. En consecuencia, la presencia de acantilados es frecuente, y aunque en el flanco Noroeste las pendientes se suavizan, los porcentajes oscilan entre el 30 y el 50% en esta zona. En cuanto al punto más alto, lo encontramos en el Alt del Repetidor a 434 metros de altitud.

Llanura aluvial de l'Albir: Se encuentra al este del municipio y al norte de Serra Gelada. Su orografía es predominantemente plana, ya que se trata de una llanura aluvial del barranco del Albir. Destacar que es atravesada por la N-332

Zona Colinada Oeste: En esta zona se encuentra el núcleo población de l'Alfàs del Pi, ubicado hacia el oeste desde la N-332. Según vamos adentrándonos en el interior, la fisiografía colinada y alomada se va volviendo más accidentada. En general, las pendientes son suaves a excepción de Tossal i Llomes, donde encontramos presencia de barrancos.

En cuanto a las zonas de playa, destacar la Playa del Albir, incluida en el Parque Natural de Serra Gelada, a 2 km del término municipal y caracterizada por la presencia de cantos rodados. Además, encontramos la Cala de la Mina, la Cala del Médico y la Cala del Amerador.

Estas características fisiográficas causan riesgos naturales de los siguientes tipos:

- **Riesgo sísmico:** Elevado en Serra Gelada, ante la presencia de fallas.
- **Riesgo inundaciones:** Elevado en la llanura aluvial de l'Albir, vinculada a la rambla del Albir.
- **Riesgo incendios forestales:** Elevado en Serra Gelada, ya que concentra una elevada cantidad de vegetación y fuertes pendientes.
- **Riesgo de desprendimiento y deslizamiento:** El mayor riesgo de desprendimiento en el municipio lo encontramos en Serra Gelada, donde este tiene un carácter elevado. Destacar que los núcleos de Residence Park y la zona norte del Captivador, así como la zona fronteriza entre Escandinavia y Sant Rafel, tienen catalogado un riesgo bajo de desprendimiento. Además, la zona fronteriza entre Barranco Fondo y Sant Rafel presentan un riesgo medio.

2.2.2. Hidrología

El municipio al completo de L'Alfàs del Pi pertenece a la Cuenca hidrográfica del Júcar, más concretamente a la cuenca 41 – Barrancos entre Algar y Amadorio (Plan Espacial frente al Riesgo de Inundaciones de la Comunitat Valenciana).

El sistema hidrológico del municipio de L'Alfàs del Pi está configurado por una red de barrancos semiáridos, cuyo caudal está seco durante todo el año a excepción de avenidas relámpago o flash-flood, activadas por precipitación de elevada intensidad horaria. La naturaleza torrencial de estos barrancos determina que la peligrosidad de inundación sea elevada y suponen un riesgo para la población en tanto a que, en muchas ocasiones, no son percibidos por la misma.

De los mismos, cabe destacar la Rambla de l'Albir y el Barranc Soler, los cuales tienen cabecera en las faldas orientales del Puig Campana, a elevada altitud, salvando un desnivel importante en su recorrido. Ambos barrancos, tras confluír a la altura del Camí de la Mar a 800 m del mar, desembocan canalizados en la Platja del Racó. Es en esta zona donde el riesgo de inundación es más elevado.

Por otro lado, como elemento vertebrador del riego es importante la Sèquia Mare cruza el municipio de Norte a Sur, canalizando aguas de regadío desde el Barranc de Polop hasta el Camí del Romeral, en el municipio de Benidorm.

Nombre del curso de agua	Cuenca hidrográfica	Núcleos habitados próximos en el TM	Municipios aguas arriba	Municipios aguas abajo
Rambla de l'Albir o Riuet Seguet	41 – Barrancos entre Algar y Amadorio	L'Albir	La Nucua	-
Barranc Soler o Tossalet	41 – Barrancos entre Algar y Amadorio	L'Alfàs del Pi	La Nucua	-
Barranc Fondo	41 – Barrancos entre Algar y Amadorio	Barranco Fondo y Sant Rafel	La Nucua	-
Barranc de la Foia Manera o Foia Conill	41 – Barrancos entre Algar y Amadorio	Extremo meridional del municipio, no afecta.	Benidorm	Benidorm
Barranc de la Sisca o dels Arcs	41 – Barrancos entre Algar y Amadorio	Norte de La Foia Blana.	La Nucua	Altea

Figura 2. Relación de los cursos fluviales en el municipio de l'Alfàs del Pi. Fuente: ICV. Elaboración propia.

2.3. Población y núcleos habitados

Año del padrón	2021
Población censada:	20.495
¿Varia el nº de población?	Sí > 60.000
Época del año:	En verano
Población estacional (aprox.)	26.604

Figura 3. Datos de población. Fuente: Geonet y Nomenclátor. Elaboración propia.

2.3.1. Núcleos habitados

ID	Barrio o sector del municipio	Población censada	Población estacional	Principales vías de acceso	Distancia al núcleo urbano principal	Plano de encuadre nº
1	ALBIR (L')	4578	5744	N-332, CV-753, CV-7652	2.650 m	4.1-4.15
2	ALFÀS DEL PI (L')	5422	5990	CV-751/CV-7631	0 m	4.1-4.15
3	ARABÌ	475	538	Camí supramunicipal	1.334 m	4.1-4.15
4	BARRANC FONDO	158	298	CV-7640	2.197 m	4.1-4.15

5	BELMONTE OASIS	635	698	CV-751	720 m	4.1-4.15
6	CAPITANA (LA)	214	237	CV-751	1.904 m	4.1-4.15
7	CAPTIVADOR (EL)	386	445	CV-763	1.510 m	4.1-4.15
8	DEVESA	135	164	N-332, camí del Sarando	1.673 m	4.1-4.15
9	ENTRE NARANJOS Y FLORES	206	241	Camí supramunicipal	2.057 m	4.1-4.15
10	ESCANDINAVIA	491	548	CV-7631, camí del Sarando	908 m	4.1-4.15
11	ESTRADA (LA)	104	139	Camí supramunicipal	1.345 m	4.1-4.15
12	FOIA BLANCA	335	445	Camí supramunicipal, camí del Sarando	1.517 m	4.1-4.15
13	FOIA L'OM	558	648	CV-763	2.260 m	4.1-4.15
14	JARDÌN DE ALFAZ	442	514	CV-763	1.367 m	4.1-4.15
15	PLA PARCIAL PLATJA	2756	3438	CV-751	1.296 m	4.1-4.15
16	RESIDENCE PARK	119	144	CV-7640	2.830 m	4.1-4.15
17	ROMERAL	290	326	CV-763	1.406 m	4.1-4.15
18	SANT RAFEL	949	1057	CV-7631, camí Vell de L'Alfàr	552 m	4.1-4.15
19	TOSSALET (EL)	271	318	N-332, CV-7652, Camí supramunicipal	2.680 m	4.1-4.15
	DISEMINADO	1.592	4.672	CV-753, CV-751, Camí del Volador dels Corbs	2.361 m - 1.743 m	4.1-4.15

Figura 4. Datos de población. Fuente: Nomenclátor. Elaboración propia.

La situación geográfica general de los núcleos habitados se encuentra cartografiada en el Plano 3 del Anexo V. Cartografía

2.3.2. Población con necesidades especiales: discapacidad o vulnerabilidad

Toda la planificación en materia de protección civil debe tener en cuenta las distintas necesidades de las personas con discapacidad y otros colectivos en situación de vulnerabilidad. Se han de establecer protocolos de actuación específicos para garantizar su asistencia y seguridad (Real Decreto 734/2019, de 20 de diciembre y Orden PCI/1283/2019, de 27/12/2019)

La población residente en el municipio (en vivienda particular o residencia) con necesidades especiales en materia de movilidad, asistencia domiciliaria, tratamientos médicos esenciales (ej. diálisis), etc. ha de estar contemplada por las necesidades especiales que tiene en materia de rescate, evacuación, avituallamiento, tratamiento o transporte que necesite. Tras una emergencia estas necesidades especiales deben cuantificarse para la atención y socorro específico (transporte, albergue, avituallamiento adaptado).

En la siguiente tabla se resumen los datos básicos de la población con necesidades especiales, por cada núcleo de población, para poder cuantificar los recursos específicos necesarios.

Tipo necesidad	Número personas	Departamento municipal que tiene los datos de contacto con estas personas
Mayores de 65 años	Total: 5.354 Atendidos (2022): 864	Departamento de Bienestar Social
Protección a la mujer	Atendidos (2022): 18	
Refugiados	Atendidos (2022): 282	
Personas con diversidad funcional	Atendidos (2022): 145	

Figura 5. Personas con vulnerabilidad en el municipio de L'Alfàs del Pi. Fuente: Ayuntamiento de L'Alfàs del Pi. Elaboración propia.

En el apartado 2.7.4. se detallan los datos acerca de los centros de atención sociosanitarios y asistenciales que existen en el municipio, incluyendo la información acerca de la población con necesidades especiales residentes en dichos centros.

2.4. Infraestructuras y vías de comunicación

En este apartado se detallan la red de infraestructuras y vías de comunicación del término municipal y se cartografían en el Plano 3 del Anexo V. Cartografía.

2.4.1. Carreteras

I.D	Carretera	Tipo de vía	Titularidad	Localización en el TM	Comunica con:
1	AP-7	Autovía	Ministerio	Alfàs del Pi (Norte-Sur)	Benidorm, Alfàs del Pi, Altea
2	N-332	Carretera Nacional. Camí vial urbà	Estado	Núcleo Albir, La Estrada (Norte-Sur)	Benidorm, Alfàs del Pi, Altea
3	CV-763	Red local	Conselleria	Núcleo Alfàs del Pi (Este – Oeste)	Alfàs del Pi – Escandinavia – La Nucia
4	CV-751	Red local	Diputació	Núcleo Alfàs del Pi (Norte-Sur)	Alfàs del Pi - Entre Naranjos – La Nucia
5	CV-753	Red local	Provincial/insular	Núcleo Albir (Norte-Sur)	Benidorm - Albir
6	CV-7640	Camí vial urbà	Municipal	Núcleo el Captivador (Este – Oeste)	El captivador – Entre Naranjos

7	CV-7631	Camí vial urbà	Ajuntament	Núcleo Alfàs del Pi (Este - Oeste)	Alfàs del Pi - Arabí - Benidorm
8	CV-7652	Camí vial urbà	Municipal	Núcleo Pla Parcial (Norte-Sur)	Albir - Pla Parcial Platja - Altea

Figura 6: Principales carreteras que atraviesan el municipio. Fuente: ICV. Elaboración propia.

2.4.2. Caminos principales

Camino	Tipo y características	Localización en el TM	Comunica con:
Camí Assgador de la Mallada	Camino rural asfaltado de 4 m de anchura que atraviesa masa forestal en El Romeral apta para vehículos.	Masa forestal del Romeral	El Romeral
Camí de la Foieta	Pista forestal de tierra apta para vehículos todoterreno.	Barranco Fondo	Atraviesa el puente de la AP7 y masa forestal.
Camí del Sarando	Carretera asfaltada de 7 m de anchura apta para todo tipo de vehículos.	La Estrada	Arabí Jardín de Alfaz Altea
Camí del Tossal Roig	Camino asfaltado de 3 m de anchura apto para vehículos.	Belmonte Oasis	Foia l'Om La Nucia
Camí dels Algers	Única entrada salida de muchas viviendas. Atraviesa masa forestal. 1100m Acceso a la urbanización desde CV-751	Entre Naranjos y Flores	Pla Parcial Platja hasta el Captivador
Camí del Faro-Camí Vell Fer	Vial de 1er orden. Peatonal.	Parque Natural	Albir
Camí del Romeral	Camino rural con tramos forestales, muy transitado por habitantes de urbanizaciones.	El Romeral	El Romeral
Camí de Foia de Brell	Pista de tierra de 3m de anchura.	Norte	Foia de Brell
Camí del Captivador	8 m de anchura Asfaltada	Norte	El Captivador

Figura 7. Principales caminos que atraviesan el municipio. Fuente: ICV. Elaboración propia.

2.4.3. Ferrocarril

I.D	Línea de ferrocarril	Tipo	Titularidad	Localización en el TM	Parada	
					Localización	Plano de encuadre nº
1	Línea 9. Tram Metropolitano de Alicante	Tranvía	Generalitat	El Albir (38,576402, 0,079676)	Camí de la mar	3

Figura 8. Líneas de ferrocarril que atraviesan el municipio. Elaboración propia.

2.4.4. Autobús

ID	Estación / parada autobuses	Tipo	Titularidad / Operadora	Localización (dirección / coord.)	Línea (trayecto)	Plano de encuadre nº
1	Parada de autobús	Urbano	Alsa	Av. País Valencià	Líneas 14,15	4.1-4.15
2	Parada de autobús	Interurbano/urbano(media distancia)	Alsa	Av. Europa, SN N-332 (Front hostal Ventorrillo)	Líneas 1, 7, 8, 17C, 17D, 18	4.1-4.15
3	Parada de autobús	Interurbano/urbano(media distancia)	Llorente Bus Avanza	Av. Europa, SN N-332	Líneas: 23,10	4.1-4.15
4	Parada de autobús	Interurbano/urbano(media distancia)	Llorente Bus Avanza	Av. Sant Pere, 4	Líneas: 1, 7, 8, 17C, 17D, 18, 23	4.1-4.15
5	Parada de autobús	Interurbano/urbano(media distancia)	Llorente Bus Avanza	Av. Sant Pere, 17	Líneas 1, 7, 8, 17C, 17D, 18, 23	4.1-4.15
6	Parada de autobús	Interurbano (media distancia)	Llorente Bus Avanza	Camí Vell del Albir, 41	Línea: 23	4.1-4.15
7	Parada de autobús	Parada	Llorente Bus Avanza	Camí Vell del Albir, 36	ALF 509	4.1-4.15
8	Parada de autobús	Interurbano (media distancia)	Llorente Bus Avanza	Av. De L` Albir, 131	Línea: 23	4.1-4.15
9	Parada de autobús	Interurbano (media distancia)	Llorente Bus Avanza	Av. De L` Albir, 66	Línea: 23	4.1-4.15
10	Parada de autobús	Interurbano (media distancia)	Llorente Bus Avanza	Av. De L` Albir, 65	Línea: 23	4.1-4.15
11	Parada de autobús	Interurbano (media distancia)	Llorente Bus Avanza	Av. Oscar Esplà, 4	Línea: 23	4.1-4.15
12	Parada de autobús	Interurbano (media distancia)	Llorente Bus Avanza	Av. Oscar Esplà, 5	Línea: 23	4.1-4.15
13	Parada de autobús	Interurbano (media distancia)	Alsa	Av. Oscar Esplà, 13	Línea: Valencia-Alicante Alicante-Denia	4.1-4.15

Figura 9. Paradas de autobús en el municipio. Elaboración propia.

2.4.5. Puertos

El municipio no cuenta con instalaciones portuarias.

2.4.6. Aeropuertos y helisuperficies

Para casos de emergencias, existe una helisuperficie ubicada en las instalaciones de la clínica SHA, en Sierra Gelada.

I.D	Aeropuerto / Helisuperficie	Tipo	Titularidad y gestión	Localización (dirección / coord.)	Plano de encuadre nº
1	Helisuperficie	Helisuperficie COM 72	Albir Hills Resort, S.A.U	Clínica SHA 755011.532 4271911.967	4.1

Figura 10. Helisuperficie del municipio. Fuente: ICV. Elaboración propia.

2.5. Zonas y polígonos industriales

En este apartado se detallan las principales características de las zonas industriales del municipio. En el municipio, aunque existen tres zonas clasificadas como industriales (El Planet, El Cementerio y El Ventorrillo), la proliferación de industrias se da de manera difusa, no existiendo un polígono como tal.

2.6. Servicios básicos

En este apartado se detallan los diferentes servicios básicos de agua, energía, gestión de residuos y telecomunicaciones existentes en el municipio. Su situación geográfica en el término municipal se encuentra cartografiada en el *Anexo V. Cartografía*. Plano 4 y se detallan en los diferentes planos de encuadre que aparecen en cada apartado.

2.6.1. Red de abastecimiento de agua potable

Todos los núcleos poblacionales cuentan con red de abastecimiento y, por tanto, tienen conexión con la red de abastecimiento de agua potable. La empresa explotadora de este servicio es Hidraqua, Gestión Integral de Aguas de Levante, S.A, ostentando el municipio la titularidad de red.

La información de contacto se encuentra disponible en el Anexo II.

2.6.2. Instalaciones de provisión de agua potable

I.D	Tipo	Nombre	Localización (dirección / coord.)	Uso	Caudal / Capacidad	Empresa gestora	Plano de encuadre nº
1	Depósito	Albir II	(755492,169, 4272093,497)	En superficie	5200m ³	Titular: municipal Gestión: Privada	4.1-4.15
2	Depósito	Belmonte Oasis	(750843,249, 4275599,138)	En superficie	500	Titular: municipal Gestión: Privada	4.1-4.15
3	Depósito	Alfaz del Sol	(751911,24, 4275322,946)	En superficie	1300m ³	Titular: municipal Gestión: Privada	4.1-4.15
4	Depósito	Alfaz I	(750815,784,	Semiente rrado	1000m ³	Titular: municipal Gestión: Privada	4.1-4.15

			4275515,623)				
5	Depósito	Alfaz II	(750819,782, 4275483,029)	En superficie	5200m ³	Titular: municipal Gestión: Privada	4.1-4.15
6	Depósito	Captivador I	(751845,074, 4276392,156)	Semiente rrado	1000m ³	Titular: municipal Gestión: Privada	4.1-4.15
7	Depósito	Captivador II	(751578,667, 4276844,9)	En superficie	1500m ³	Titular: municipal Gestión: Privada	4.1-4.15
8	Depósito	Foia Blanca	(753533,712, 4275394,078)	Semiente rrado	500m ³	Titular: municipal Gestión: Privada	4.1-4.15
9	Pozo Entubado	Angelita	(754931.246, 4273608,216)	Ordinario		Privada	4.1-4.15
10	Canal o similar	Obturador de Carbonera, 8	(751483.322, 4276659,928)	Ordinario		Titular: Consorcio Gestión: Privada	4.1-4.15
	Canal	Tossal Roig	(750632.6, 4275561,655)	Ordinario		Titular: consorcio Gestión: Privada	Fuera del TM
1	Desaladora	Albir	(754380.850 4273203.516)	Ordinario		Hidraqua	4.1-4.15

Figura 11. Canales, pozos y depósitos de l'Alfàs del Pi. Fuente: Visor Geonet. Elaboración propia.

La información de contacto se encuentra disponible en el Anexo II.

2.6.3. Red de saneamiento

Todos los núcleos habitados de l'Alfàs del Pi tienen conexión a la red de saneamiento. La urbanización Entre Naranjos y Flores tiene parte de sus viviendas no conectadas a la red de saneamiento, si bien solucionan este aspecto mediante fosas sépticas. Su gestión es administrada por la empresa Hidraqua, Gestión Integral de Aguas de Levante, S.A

La información de contacto se encuentra disponible en el Anexo II.

2.6.4. Depuradora

En l'Alfàs del Pi no hay depuradoras. Este servicio es prestado por la depuradora EDAR de Benidorm, muy cerca del límite municipal. Todos los núcleos están conectados a la misma.

Nombre	Localización (dirección / coord.)	Entidad gestora	Núcleos a los que presta servicio	Plano de encuadre nº
EDAR Benidorm	(754589.94, 4270813.41)	Empresa Pública no Municipal	Todos los núcleos poblacionales	Ubicada en otro municipio

Figura 12. Depuradoras que dan servicio a l'Alfàs del Pi. Fuente: Visor Geonet. Elaboración propia

La información de contacto se encuentra disponible en el Anexo II.

2.6.5. Hidrantes

El municipio cuenta con un total de 109 hidrantes, algunos conectados a la red de agua potable y otros conectados a la red de riego. Los conectados a la red de agua potable los gestiona Hidraqua y los conectados a la red de riego los gestiona la Comunidad de Regantes del Canal Bajo del Algar.

La relación de hidrantes se encuentra disponible en el Anexo VIII. La información de contacto se encuentra disponible en el Anexo II.

2.6.6. Recogida de residuos

Todos los núcleos habitados disponen de este servicio, siendo Agricultores de la Vega de Valencia S.A. la empresa encargada de la gestión.

La información de contacto se encuentra disponible en el Anexo II.

2.6.7. Ecoparque y plantas de gestión de residuos

L'Alfàs del Pi cuenta con dos puntos limpios para una adecuada gestión de residuos urbanos. Se encuentran gestionados por Agricultores de la Vega de Valencia S.A.

ID	Nombre	Localización (dirección / coord.)	Entidad gestora	Tipo de planta	Plano de encuadre nº
1	Punto limpio de L'Albir	Carrer Tauro, 3	Agricultores de la Vega de Valencia S.A.	Puntos limpios, verdes o ecoparques	4.1
2	Eco parque y punto limpio Alfàs del Pi	Carrer Reino Unido, 4	Agricultores de la Vega de Valencia S.A.	Puntos limpios, verdes o ecoparques	4.2

Figura 13. Puntos limpios de l'Alfàs del Pi. Fuente: Visor Geonet. Elaboración propia.

Cabe destacar que hay zonas identificadas de vertidos de residuos ilegales en donde suelen tirar escombros, restos de poda, enseres, sacas, etc. Debido a esto se han empezado a vallar algunos de estos puntos para impedir el vertido ilegal.

Nombre	Localización
Puntos Vallados	Calle Trita cruce Calle Mitra
Puntos Vallados	Calle Trita Cruce Calle Llobarro con Calle Dolfi.
Puntos Vallados	Calle Trita cruce Calle Esturión
Puntos Vallados	Cami dels Alguers Cruce Cami Europa
Puntos Vallados	Cami Sarando cruce e avda. Aries (Jardín de Alfaz)

Figura 14. Puntos Vallados de l'Alfàs del Pi. Vertidos de residuos ilegales. Fuente: Ayuntamiento de L'Alfàs del Pi. Elaboración propia.

Nombre	Localización	Observación
Puntos Incontrolados	Calle Taure número 3	A la altura del pipican, en donde la selectiva
Puntos Incontrolados	Calle Dolfi Cruce Calle Gavina	
Puntos Incontrolados	Calle Teuladi	Fin de la calle la altura de la pinada
Puntos Incontrolados	Calle Vall de Ebo	Final de la calle urbanización Romeral
Puntos Incontrolados	Calle Baviera	Urbanización San Rafael
Puntos Incontrolados	Calle Valle Inclán	Urbanización San Rafael
Puntos Incontrolados	Calle Paséis de la Carretera cruce Calle Pío Baroja	Urbanización San Rafael (Explanada
Puntos Incontrolados	Calle riu Guadiana cruce Calle Or	Urbanización Belmonte
Puntos Incontrolados	Avda. Cautivador Cruce Cami Pinar Explanada Barbacoa...	Entrada Urbanización Cautivador.
Puntos Incontrolados	Calle Pics de Europa cruce Calle Serrá Morena	Urbanización Cautivador
Puntos Incontrolados	Calle Pintor Velazquez cruce Calle Murillo	Urbanización Entre Naranjos y Flores.
Puntos Incontrolados	Calle Pintor Rembrant S/N Pinada	Urbanización Entre Naranjos y Flores
Puntos Incontrolados	Cami Alguers Cruce Calle Sancho Panza	
Puntos Incontrolados	Cami Alguers número 97	
Puntos Incontrolados	Cami de Llusia cruce e Cami de Ronda.	
Puntos Incontrolados	Calle Limoneros	Explanada del final de la calle

Figura 15. Puntos Incontrolados de l'Alfàs del Pi. Vertidos de residuos ilegales. Fuente: Ayuntamiento de L'Alfàs del Pi. Elaboración propia.

La información de contacto se encuentra disponible en el Anexo II.

2.6.8. Red eléctrica

La empresa suministradora es Iberdrola distribución (I+de). El municipio no es atravesado por líneas de alta tensión.

La información de contacto se encuentra disponible en el Anexo II.

2.6.9. Subestaciones eléctricas y plantas productoras de energía eléctrica

El municipio no dispone de subestaciones eléctricas ni plantas productoras de energía eléctrica.

2.6.10. Transformadores

En la actualidad, L'Alfàs del Pi cuenta con transformadores eléctricos en su TM. No obstante, no está disponible la información sobre los mismos.

2.6.11. Red de gas

La población del municipio dispone de gas natural, siendo la empresa suministradora: NEDGIA CEGAS, S.A. Los núcleos poblacionales con conexión a la red de gas son L'Alfàs del Pi (centro), L'Albir, San Rafael, Arabí, Jardín de Alfaz, Escandinavia y Belmonte de manera parcial.

La información de contacto se encuentra disponible en el Anexo II.

2.6.12. Estaciones de combustible

Las gasolineras de l'Alfàs del Pi no surten gas butano. Para acceder a este recurso, es necesario trasladarse a gasolineras de los municipios de Altea o Benidorm.

I.D	Nombre	Localización (dirección / coord.)	Tipo	Gestor	Actividad	Plano de encuadre nº
1	Beroil	Avda. pais valencia, esq. c/ xiprers	gasóleo, gasolina	Beroil, s.l.	Estación de suministro de combustible (en trámite)	4.1-4.15
2	Plenoil	Avda. pais valencia, 47	gasoleo, gasolina	Plenoil, s.l.	Estación de lavado y suministro de combustible	4.1-4.15
3	Bp	C/ Mallorca, 1	gasoleo, gasolina, gas butano	Sarimian, s.l.	Estación de lavado y suministro de combustible	4.1-4.15
4	Plenoil	Avda del albir, esq. c/ riu serpis	gasoleo, gasolina	Plenoil, s.l.	Estación de suministro de combustible	4.1-4.15
5	Galp	camí vell d'altea,	gasoleo, gasolina, gas butano	Galpgest petrogal estaciones de servicio, slu	Estación de lavado y suministro de combustible	4.1-4.15
6	Repsol	Avda. pais valencia, 41	gasoleo, gasolina, gas butano	Campsa estaciones de servicio, s.a.	Estación de lavado y suministro de combustible Venta de butano	4.1-4.15

Figura 16. Gasolineras del municipio. Elaboración propia.

La información de contacto se encuentra disponible en el Anexo II.

2.6.13. Instalaciones de telecomunicaciones

El municipio de Alfàs del Pi dispone de 8 antenas de la operadora telefónica Movistar, 15 de Vodafone, 13 de Orange y 7 de MásMóvil. Un total de 43 antenas gestionadas por las empresas mencionadas, a través de convenios, concursos y concesiones del ayuntamiento. Su tipología es 2G, 3G, 4G y 5G.

Destacar las antenas de la Serra Gelada, que cuentan con estación de radio, televisión y meteorología.

A continuación, se exponen las más representativas:

ID	Localización	Gestor	Tipo	Plano de encuadre nº
1	AV DEL PAIS VALENCIANO, 58	Orange	Telefonía	4.1-4.15
2	CL CALVARI, 37.	Vofadone y Orange	Telefonía	4.1-4.15
3	CL CENTAURE, 9.	Xfera, Vofadone, Telefonica y Orange	Telefonía	4.1-4.15
4	CL FERRERIA LA, 21.	Xfera, Vofadone, Telefonica y Orange	Telefonía	4.1-4.15
5	CL OCRE, 2.	Vofadone y Orange	Telefonía	4.1-4.15
6	CL PIRINEUS, 26.	Xfera, Vofadone, Telefonica y Orange	Telefonía	4.1-4.15
7	CM VELL D,ALTEA, 24.	Vofadone y Orange	Telefonía	4.1-4.15
8	PG 6 PARCELA 19	Vofadone y Orange	Telefonía	4.1-4.15
9	SERRA GELADA	RTVE	Radio Televisión	4.1-4.15
10		Varios	Estación	4.1-4.15
11		Corporación Valenciana de Medios de Comunicación	Radio Televisión	4.1-4.15
12		CHJ	Estación	4.1-4.15

Figura 17. Antenas de telecomunicación en l'Alfàs del Pi. Fuente: Ayuntamiento de L'Alfàs del Pi. Elaboración propia.

La información de contacto se encuentra disponible en el Anexo II.

2.7. Equipamientos con afluencia de público

En este apartado se detallan los diferentes equipamientos existentes en el municipio. Su situación geográfica en el término municipal se encuentra cartografiada en el Anexo V. Cartografía. Plano 4 y se detallan en los diferentes planos de encuadre que aparecen en cada apartado.

2.7.1. Centros educativos

En el municipio hay 2 centros educativos donde los alumnos pernoctan: Veles e Vents y Racó de l'Albir.

ID	Tipo	Nombre	Localización (dirección / coord.)	Titularidad	Nº personal	Nº alumnos	Plano de encuadre nº
1	Centro privado, legalmente reconocido (infantil)	Educación infantil el Nano	Calle Calvario (LOCAL 1). 20	CEI El Nano, SL. Unipersonal	9	Infantil: 71	5.1-5.15
2	Centro privado, legalmente reconocido (infantil)	Educación infantil Peces de Colores	Calle Caliope, 4	Guadalupe Sanz Espada	--	Infantil: 72	5.1-5.15
3	Centro privado, legalmente reconocido (Escuela de música)	Escola de música y danza municipal La Lira	Plaza Juan Carlos, 1	Asociación u otros tipos no definidos	--	98	5.1-5.15
4	Centro privado, legalmente reconocido (completo)	Escuela Noruega Costablanca	Calle Río Guadiana, 14	Fundación noruega	11	Infantil: 27 Primaria: 93 Secundaria: 36 Bachiller: 46	5.1-5.15
5	Centro privado, legalmente reconocido (completo)	Sierra Bernia School	Calle Sant Rafel, 8	Sierra Bierna School SL.	23	Infantil: 76 Primaria: 96 Secundaria: 32 Bachiller: 17	5.1-5.15
6	Centro privado, legalmente reconocido (Primaria y Secundaria)	Costa Blanca Undervisning Noruego	Calle Estrella Polar, 37	Costa Blanca Undervisning S.L.	11	Primaria: 27 Secundaria: 33	5.1-5.15
7	Centros estatales transferidos o no a Comunidad Autónoma (Educación especial, infantil y primaria)	CEIP Racó de L'Albir	Calle Richard Wagner, S/N	Generalitat Valenciana	38	Educación especial: 6 Infantil: 157 Primaria: 313	5.1-5.15
8	Centros estatales transferidos o no a Comunidad Autónoma (Infantil y Primaria)	CEIP Veles e Vents	Av. De les Corts Valencianes, 1	Generalitat Valenciana	36	Infantil: 114 Primaria: 243	5.1-5.15
9	Centros estatales transferidos o no a Comunidad Autónoma (Secundaria, Bachillerato y FP)	IES L'Arabi	Av. De la Constitució, S/N	Generalitat Valenciana	107	Bachillerato:147 Formación profesional: 72 Secundaria: 574	5.1-5.15
10	Centros estatales transferidos o no a Comunidad Autónoma	CEIP Santísimo Cristo del Buen Acierto	Calle Camí de la Mar, 21	Generalitat Valenciana	35	Infantil: 98 Primaria: 222	5.1-5.15

	(Infantil y Primaria)						
11	Centro privado, legalmente reconocido (Primaria y Secundaria)	Centre Estranger Altea International School	Camí de l'Ermita 12,	Altea International School	24	75	5.1-5.15

Figura 18. Centros educativos de l'Alfàs del Pi. Fuente: Ayuntamiento de l'Alfàs del Pi. Elaboración propia.

La información de contacto se encuentra disponible en el Anexo II.

2.7.2. Equipamientos deportivos

ID	Tipo	Nombre	Localización (dirección / coord.)	Titularidad	Nº personal	Capacidad	Plano de encuadre nº
1	Terrenos de juego	Campo de fútbol La Guixa	(38,57208, -0,07691)	Municipal	-	-	5.1-5.15
2	Pistas polideportivas	Pista polideportiva del parque Escandinavia	(38,58661, -0,11079)	Municipal	-	-	5.1-5.15
3	Complejos polideportivos	Campo de golf del Albir	Bulevard dels Musics, 18	Municipal	-	-	5.1-5.15
4	Complejos polideportivos	Polideportivo Municipal Alfaz del Pi. Pabellón Pau Gasol	Carrer d'Elx	Municipal	-	-	5.1-5.15
5	Complejos polideportivos	Complejo polideportivo Alfaz del Sol	Carrer Manises, 4	Municipal	-	-	5.1-5.15

Figura 19. Equipamientos deportivos de l'Alfàs del Pi. Fuente: Geonet. Elaboración propia.

La información de contacto se encuentra disponible en el Anexo II.

2.7.3. Centros sanitarios

I.D	Tipo	Nombre	Localización (dirección / coord.)	Titularidad	horario	Nº personal	Capacidad	Plano de encuadre nº
1	Centro de salud	Centro de Salud de Alfaz del Pi	C/Príncipes de España 6	Municipal con gestión del servicio autonómico de salud	24horas	-	-	5.1-5.15
2	Consultorio local	L'Alfas del Pi (Playa)	C/Sant Pere 13	Municipal con gestión	Lunes, Martes, Jueves y Viernes de	-	-	5.1-5.15

		de el Albir)		del servicio autonómico de salud	08:00 a 15:00 horas. Miércoles de 14:00 a 21:00 horas. Julio, agosto y septiembre de lunes a viernes mañanas de 08:00 a 15:00 horas.			
--	--	-----------------	--	--	--	--	--	--

Figura 20. Centros sanitarios de l'Alfàs del Pi. Fuente: Geonet. Elaboración propia.

La información de contacto se encuentra disponible en el Anexo II.

2.7.4. Centros sociosanitarios y asistenciales

I.D	Tipo	Nombre	Localización (dirección / coord.)	Titularidad	horario	Nº personal	Capacidad (nº de usuarios)	Plano de encuadre nº
1	Centro asistenci al social	Centro de formación ocupacion al de Alfaz del Pi	Camí de la mar, 21	Municipal	Lunes a viernes de 8.00 a 15.00h	22	75 Plazas	5.1-5.15
2	Residenc ia de ancianos	Forum Mare Nostrum	Camino del Pintxo, 2	Privada	24 horas	15	100 Plazas	5.1-5.15
3	Residenc ia de ancianos	Fundación Betanien (actualme nte cerrada)	Av. Sant Rafel, 21	Privada	24 horas	-	25 Plazas	5.1-5.15
4	Residenc ia y centro de día	Aneke	Carrer Riu Castells, 3	Privada	24 horas	30	48 Plazas	5.1-5.15

Figura 21. Centros socioanitarios y asistenciales de l'Alfàs del Pi. Fuente: Geonet. Elaboración propia.

La información de contacto se encuentra disponible en el Anexo II.

2.7.5. Equipamientos culturales

ID	Tipo	Nombre	Localización (dirección / coord.)	Titularidad	Nº personal	Capacidad	Plano de encuadre nº
1	Museo	Centro de interpretación de L'Albir	Parque Natural Sierra Helada	Municipal	1	25	5.1-5.15
2	Otros	Centro de interpretación paisajística LO	Carrer Fiord	Municipal	0	-	5.1-5.15
3	Otros	Centro de educación	Camino Viejo del	Municipal	3	70	5.1-5.15

		ambiental Los Carabineros	Faro, 18				
4	Centro cívico social	Centro Social Noruego	C/Federico García Lorca 11	Privada	-	-	5.1-5.15
5	Museo	Espaci cultural Escoles Velles	Carrer Les Escoles	Municipal	1	100	5.1-5.15
6	Museo	Molí de Mànec	Partida la Carbonera, 17	Municipal	1	40	5.1-5.15
7	Museo	Museo L'Àlfas amb història	Carrer Baldons, 12	Municipal	1	25	5.1-5.15
8	Museo	Museo Villa Romana	Av. De Oscar Esplà, 3	Municipal	1	25	5.1-5.15
9	Museo	Museo Pedro Delso	Carrer Topazi, 12	Privada	1	20	5.1-5.15
10	Centro cívico social	Centro Social, formativo y de ocio del Albir	Carrer Sant Miquel, 1	Municipal	3	160	5.1-5.15
11	Casa de la cultura	Casa de la cultura de Alfaz del Pi	Plaça de la Cultura, 1	Municipal	30	722	5.1-5.15

Figura 22. Equipamientos culturales de l'Àlfàs del Pi. Fuente: Geonet. Elaboración propia.

La información de contacto se encuentra disponible en el Anexo II.

2.7.6. Equipamientos comerciales y de ocio

ID	Tipo	Nombre	Localización (dirección / coord.)	Titularidad	Nº personal	Horario y capacidad	Plano de encuadre nº
1	Área de pequeños negocios	Rotonda L'Arabí	Carrer Vall de Laguar, 1	Conjunto de Pymes	-		5.1-5.15
2	Centro Comercial	Arabí Plaza	Carrer Tabarca, 20	Comunidad de propietarios. Cif: H53823811	-	Lunes a Sábado de 9 a 18h poco concurrido	5.1-5.15
3	Mercadillo	Mercado municipal de calle	Avinguda de la Constitució	Propietarios privados con permiso municipal	-	Viernes por la mañana	5.1-5.15
4	Supermercado	Wollshop in Albir drops. Soperstore	Carrer Joaquin Turina, 4		-	Martes a domingo de 10 a 14h. Jueves de 10 a 18h	5.1-5.15
5	Área de pequeños negocios	Centro comercial Sofía	Camí de la Cantera, 2	Conjunto de Pymes	-		5.1-5.15
6	Supermercado	Mercadona - Playa D'Albir	Camí Vell d'Altea, 47	Mercadona	-	Lunes a sábado de 9.00 a 22.00h Domingos de 9.00 a 15.00h Capacidad =>1000	5.1-5.15
7	Supermercado	Consum	Avinguda de la Constitució, s/n,	Consum	-	Lunes a sábado de 9.00 a 21.30h Domingos de 9.00 a 14.30h	5.1-5.15

8	Supermercado	Hiber	Carrer la Figuera, 42	Hiber	-	Lunes a sábado de 9.00 a 21.45h Domingos de 9.00 a 15.00h	5.1-5.15
9	Supermercado	Spar	Carrer les Escoles, 8	Spar	-	Lunes a sábado de 9.00 a 21.30h Domingos de 9.00 a 15.00h	5.1-5.15
10	Supermercado	Udaco	Av. Marina Baixa, 20	Udaco	-	Lunes a sábado de 9.00 a 21.00h Domingos de 10.00 a 21.30h	5.1-5.15
11	Parque Urbano	Parc el Pla	(38.57937, 0.10094)	Municipal	-	-	5.1-5.15
12	Parque Urbano	Eucaliptus	(38.57655, 0.06721)	Municipal	-	-	5.1-5.15
13	Jardines	Jardín Escultórico Camí del Pinar	(38.60004, -0.109)	Privada	-	-	5.1-5.15
14	Parque Urbano	Parc Municipal Racó de L'Albir	(38.56971, 0.06343)	Municipal	-	-	5.1-5.15
15	Jardines	Parc Bulevar de los músicos	(38.57407, 0.06961)	Municipal	-	-	5.1-5.15
16	Parque infantil	Parc La Figuera	(38.58105, 0.1042)	Municipal	-	-	5.1-5.15
17	Parque Urbano	Parc de Educación Vial Sant Pere	(38.59977, 0.06978)	Municipal	-	-	5.1-5.15
18	Parque Urbano	Parc de le Escoles Velles	(38.58118, 0.10085)	Municipal	-	-	5.1-5.15
19	Parque Urbano	Parc Escandinavia	(38.58655, 0.11141)	Municipal	-	-	5.1-5.15
20	Parque Urbano	Parc Jardín de Alfaz	(38.5730, -0.0945)	Municipal	-	-	5.1-5.15
21	Jardines	Parc Johan Galtunh	(38.57783, 0.09682)	Municipal	-	-	5.1-5.15
22	Parque infantil	Parc L'Arc	(38.58226, 0.11184)	Municipal	-	-	5.1-5.15
23	Parque Urbano	Parc L'Horta	(38.57441, 0.10042)	Municipal	-	-	5.1-5.15
24	Parque Natural	Serra Gelada	Camí Cruz	Autonómica	-	-	5.1-5.15
25	Parque Urbano	Parc Plaza Salvador Dalí	(38.56971, 0.06343)	Municipal	-	-	5.1-5.15
26	Parque Urbano	Plaça de La Creueta	(38.5736, -0.0999)	Municipal	-	-	5.1-5.15
27	Parque infantil	Plaça de Lescar	38.57635, 0.10042)	Municipal	-	-	5.1-5.15
28	Equipamiento comercial	Mercadillo el Albir	Bulevard dels Musics, 12	Municipal	-	-	5.1-5.15
29	Equipamiento comercial	Lidl	Av de l'Albir, 84	Lidl	-	-	5.1-5.15
30	Supermercado	Consum	Av. de l'Albir, 67	Consum	-	-	5.1-5.15

Figura 23. Equipamientos comerciales y de ocio de l'Alfàs del Pi. Fuente: Geonet. Elaboración propia.

La información de contacto se encuentra disponible en el Anexo II.

2.7.7. Equipamientos turísticos y hosteleros

En el municipio de l'Alfàs del Pi es muy importante la actividad turística, tanto en hoteles como en apartamentos, apartahoteleros o alquileres de particulares (estos últimos, en muchos casos, no reglados). Además, existen diversos aparcamientos y campamentos de caravanas. Todos ellos se encuentran reflejados en el Anexo VI y la información de contacto en el Anexo II.

2.7.8. Centros y edificios de carácter religioso

ID	Tipo	Nombre	Localización (dirección / coord.)	horario	Nº personal	Capacidad	Plano de encuadre nº
1	Edificio religioso/iglesia	Iglesia de Sant Josep	Plaza Mayor, 2	Martes a Sábado de 8.00 a 20.00h Domingos de 8.00 a 13.30	-	-	5.1-5.15
2	Edificio religioso/Parroquia	Iglesia Católica Noruegiana	Passatge CF Handel, 2	-	-	-	5.1-5.15
3	Iglesia evangélica	Iglesia evangélica Nueva Vida del Albir	C/Camí de la Cantera Nº12, local,4	Domingos de 11.00 a 13.00h	-	-	5.1-5.15

Figura 24. Centros y edificios de carácter religioso de l'Alfàs del Pi. Elaboración propia.

La información de contacto se encuentra disponible en el Anexo II.

2.7.9. Monumentos históricos, artísticos y bienes de interés cultural

I.D	Nombre	Localización (dirección / coord.)	tipo	categoría	Uso actual	Época constr.	Plano de encuadre nº
1	Torre Bombarda	Norte de Sierra Helada (38,3348 ,0,0300)	Edificio militar-Torre defensiva-Torre de vigia	Bien de interés cultural. Monumento	Uso primitivo: defensivo	S.XIV	5.1-5.15
2	Iglesia de Sant Josep	Plaza Mayor, 2	Edificio religioso/iglesias	Bien de relevancia local	Culto religioso	1731	5.1-5.15

Figura 25. Monumentos históricos, artísticos y bienes de interés cultural de l'Alfàs del Pi. Elaboración propia.

La información de contacto se encuentra disponible en el Anexo II.

2.8. Centros administrativos y operativos

En este apartado se detallan los diferentes centros administrativos y operativos existentes en el municipio que intervienen en la operatividad durante una situación de preemergencia o emergencia. Su situación geográfica en el término municipal se encuentra cartografiada en el *Anexo V. Cartografía*. Plano 4 y se detallan en los diferentes planos de encuadre que aparecen en cada apartado.

2.8.1. Ayuntamiento

ID	Nombre	Localización (dirección / coord.)	Vía de acceso principal	Nº personal	Horario	Plano de encuadre nº
1	Ajuntament L'Alfas del Pi	C/Federico García Lorca, 11	CV-7631, CV-751	-	8.30-14.00h	5.2

Figura 26. Ayuntamiento de l'Alfàs del Pi. Elaboración propia.

La información de contacto se encuentra disponible en el Anexo II.

2.8.2. Otros edificios de la administración local

I.D	Nombre / Tipo	Localización (dirección / coord.)	Vía de acceso principal	Nº personal	Horario	Plano de encuadre nº
1	Almacén municipal de vías y obras/Otros edificios de usos administrativos	(753165,532, 4274143,232)	Camí de la mar	-	-	5.1-5.15
2	Dependencias municipales Alfàs del Pi	(752451,389, 4274130,816)		-	-	5.1-5.15
3	Dependencias municipales (Asociación Voluntariado)/Otros	(752145,024, 4274266,441)	CV-7631	-	-	5.1-5.15
4	Local Municipal (Asociación de amas de casa)/Otros edificios de usos administrativos	(752450,582, 4274081,860)	CV-7631	-	-	5.1-5.15
5	Serveis Tecnicos/Otros	(751969,000, 4274334,000)	CV-7631	-	-	5.1-5.15
6	Tourist Info	Passeig de les Estreles, 2	Camí Vell Far	-	Lunes a domingo de 10.00 a 14.00h	5.1-5.15
7	Concejalía de Servicios sociales y oficina amics/ Otros edificios de usos administrativos	C/Rosas del Vents, 4	CV-7631	-	Lunes a viernes de 8.30 a 14.00h	5.1-5.15
8	Dependencias municipales L'Albir/Casa Consistorial	(755677,945, 4273461,828)	CV-7652	-	Lunes a viernes de 8.30 a 14.00h	5.1-5.15
9	Juzgado de paz.	C/La Ferreira 6	CV-7631	-	Lunes a	5.1-5.15

Voluntariado/Otros edificios de usos administrativos				viernes de 9.00 a 14.00h	
--	--	--	--	--------------------------	--

Figura 27. Otros edificios de la administración local de l'Alfàs del Pi. Fuente: Geonet. Elaboración propia.

La información de contacto se encuentra disponible en el Anexo II.

2.8.3. Centros de las fuerzas y cuerpos de seguridad

El municipio dispone de servicio de Policía Local. En los casos de Guardia civil y CNP, el servicio más cercano lo encontramos en Altea.

Tipo	Nombre	Localización (dirección / coord.)	Vía de acceso principal	Horario	Plano de encuadre nº
Otros edificios de usos administrativos	Policía Local	C/ d'Elx 1	Camí del Barranquet y camí de la mar	24Horas	5.1-5.15

Figura 28. Policía local de l'Alfàs del Pi. Fuente: Geonet. Elaboración propia.

La información de contacto se encuentra disponible en el Anexo II.

2.8.4. Centros de los servicios de intervención

El municipio dispone de servicio de Protección civil. El parque de bomberos de referencia lo encontramos en Benidorm (Camí del Salt de l'Aigua, 15).

Tipo	Nombre	Localización (dirección / coord.)	Vía de acceso principal	Horario	Plano de encuadre nº
Centro de Protección civil	Protección civil	C/Ferreira,6	CV-751, Camí de la mar	Lunes a viernes de 9.00 a 14.00h	5.1-5.15

Figura 29. Protección civil de l'Alfàs del Pi. Fuente: Geonet. Elaboración propia.

La información de contacto se encuentra disponible en el Anexo II.

3.

Análisis de los riesgos

3.1. Riesgos en el término municipal.

En este apartado se indican los principales riesgos que, por las características geográficas del municipal y de acuerdo con la calificación del riesgo realizada los Planes Especiales y procedimientos de la Comunitat Valenciana, afectan al término municipal.

3.1.1. Riesgo de incendios forestales

El término municipal de l'Alfàs del Pi cuenta con una superficie forestal de 423,80 ha, siendo las masas forestales más destacadas:

- Sierra Gelada, calificada como terreno forestal estratégico, con una superficie de 241ha dentro del término municipal de l'Alfàs del Pi, y que fisiográficamente se extiende, con una vegetación mayoritaria de matorrales, hasta la bahía de Benidorm. Es destacable que este paraje cuenta con una protección especial de tipo ZEPA
- La Sierra del Albir, a continuación de la anterior y en disposición sureste-noroeste, hacia el interior del municipio y con vegetación de tipo matorral.
- Zonas colinadas, en el interior occidental de l'Alfàs del Pi, en donde encontramos suelo forestal disperso, más abundante cuanto más al interior, y en el que, al igual que en las anteriores, el riesgo de incendio es elevado, conectando con el municipio de la Nucua.

ID	Año	Paraje	Causa	Ecosistemas afectados	Tipo de fuego	Superficie
1	1995	Serra Gelada (755.828,82 - 4.272.244,44)	Negligencias y Causas accidentales	Bosque	De superficie	152,24 m ²
2	2004	Pla de Serra Gelada (755.911,78 - 4.272.371,99)	Intencionado	Matorral y bosque	De superficie	147,95 m ²
3	2010	Camino de la Cantera de Serra Gelada (755.637,41 - 4.272.288,66)	Intencionado	Matorral y bosque	De superficie	133,46 m ²
4	2001	Serra del Albir (755.600,79 - 4.272.145,8)	Negligencias y Causas accidentales	Bosque	De superficie	148,48 m ²
5	2008	Serra Gelada (754.894,79 - 4.271.499,33)	Negligencias y Causas accidentales	Matorrales	De superficie	124,5 m ²

			(Quema de residuos)			
6	2012	Serra Gelada – Subida Antenas (754.793,42 - 4.271.634,4)	Causa desconocida	Pastizales y matorrales	De superficie	107,02 m ²
7	2011	La Foia Peral (754.081,45 - 4.272.728,9)	Negligencias y Causas accidentales (Quema de residuos)	Matorrales y restos	De superficie	32,75 m ²
8	2009	PTDA Agullo (753.921,7 - 4.274.011,07)	Negligencias y Causas accidentales (Motores y máquinas)	Cultivos, matorrales y bosques	De superficie	44,72 m ²
9	2003	Camí Foieta L'Avi (751.546,23- 4.273.138,27)	Negligencias y Causas accidentales	Matorrales	De superficie	94,28 m ²
10	2010	El Romeral (751.667,28- 4.273.335,93)	Desconocida	Matorrales	De superficie	89,96 m ²
11	2013	Camí el Romeral (751.640,35- 4.273.953,87)	Desconocida	Pastizales	De superficie	108,14 m ²
12	1994	L'Alfàs del Pi (752.790,12- 4.274.049,77)	Intencionado	Bosques	De superficie	
13	1994	L'Alfàs del Pi (752.804,76- 4.274.015,75)	Negligencias y Causas accidentales (Quema agrícola)	Matorrales y bosques	De superficie	
14	1999	Barranco Hondo (752.790,12- 4.274.049,77)	Negligencias y Causas accidentales (Quema de residuos)	Matorrales y bosques	De superficie	78,18 m ²
15	2012	Barranqueras (753.037,04- 4.274.644,64)	Intencionado (vandalismo)	Matorrales y pastizales	De superficie	71,6 m ²
16	2003	Jardín de Alfaz (752.356,41- 4.274.865,39)	Negligencias y Causas accidentales (Fumadores)	Bosque	De superficie	104,55 m ²
17	2011	Camí de la Purna (752.336,2- 4.275.597,05)	Intencionado	Bosque	De superficie	90,59 m ²
18	2003	Camí dels Alguers (752.727,31- 4.275.562,87)	Negligencias y Causas accidentales (Quema de residuos)	Matorrales y Bosque	De superficie	115,94 m ²
19	1993	Camí dels Alguers (753.559,63- 4.276.103,51)	Negligencias y Causas accidentales (Quema agrícola)	Matorrales	De superficie	66,43 m ²
20	2013	La Carbonera (752.437,73- 4.276.556,16)	Desconocida	Cultivos y matorrales	De superficie	118,23 m ²
21	1993	(753.434,07- 4.276.051,09)	Negligencias y Causas accidentales (Quema agrícola)	Matorrales	De Superficie	73,5 m ²
22	2007	La Lloma (751.779,96- 4.273.026,33)	Negligencias y Causas accidentales	Matorrales y pastizales	De Superficie	80,07 m ²
23	2007	Barranco Hondo	Negligencias y	Matorrales y	De Superficie	116,13 m ²

		(751.526,48- 4.274.089,73)	Causas accidentales (poda)	bosque		
24	2009	El Copet	Negligencias y Causas accidentales (Líneas eléctricas)	Pastizales, matorrales y bosques	De Superficie, copas y subsuelo	0,01ha
25	2010	El Captivador	Negligencias y Causas accidentales (Líneas eléctricas)	Bosque	De Superficie	3,35 ha

Figura 30. Incendios Forestales que han afectado al T.M. de l'Alfàs del Pi entre 1993 y 2022. Fuente: Visor ICV. Elaboración propia.

La mayor parte del municipio se encuentra en superficie de interfaz forestal, por lo que todos los equipamientos del mismo se ven afectados por el riesgo de incendio forestal. Los únicos núcleos urbanos (y sus respectivos equipamientos) que no están afectados son el Pla Parcial Platja, el Tossalet, Jardín de Alfaz y el este de Alfàs del Pi.

Destacar que existen prácticas de quemas agrícolas que incrementan el riesgo de incendio en el municipio. Se estima que hay entre 200 y 250 quemadores en un periodo de 2 años. Su ubicación se da en las zonas agrícolas de suelo rural. Se trata de agentes privados de tipo bloques de hormigón, según plan de quemas. Ante esta situación existen elementos de defensa, como hidrantes o franjas perimetrales, que favorecen el cumplimiento del Plan de Quemas.

Tal y como se incluye en el Plan Especial frente al riesgo de Incendios Forestales de la Comunitat Valenciana, **toda la superficie forestal valenciana está catalogada como zona de alto riesgo de incendios**. Asimismo, el PEIF establece que el municipio de L'Alfàs del Pi tiene obligación de elaborar Plan de Actuación Municipal frente a este riesgo.

Las zonas afectadas por el riesgo de incendios forestales en el término municipal están cartografiadas en el plano nº 6.1 del Anexo V y sus diferentes subpanos.

3.1.2. Riesgo de inundaciones

El término municipal se encuentra enclavado en una zona de barrancos entre el río Algar y el Amadorio (41), siendo los barrancos más relevantes El Barranc Soler y la Rambla de l'Albir, constituyendo los principales cursos fluviales que afectan a núcleos de población.

Nombre del curso de agua	Cuenca hidrográfica	Núcleos habitados próximos en el TM	Municipios aguas arriba	Municipios aguas abajo
Rambla de l'Albir o Riuet Sequet	41 – Barrancos entre Algar y Amadorio	L'Albir	La Nucia	-
Barranc Soler o Tossalet	41 – Barrancos entre Algar y Amadorio	L'Alfàs del Pi	La Nucia	-

Barranc Fondo	41 – Barrancos entre Algar y Amadorio	Barranco Fondo y Sant Rafel	La Nucua	-
Barranc de la Foia Manera o Foia Conill	41 – Barrancos entre Algar y Amadorio	Extremo meridional del municipio, no afecta.	La Nucua	Benidorm
Barranc de la Sisca o dels Arcs	41 – Barrancos entre Algar y Amadorio	Norte de La Foia Blana.	La Nucua	Altea

Figura 31: Relación de los cursos fluviales en el municipio de l'Alfàs del Pi. Fuente: ICV. Elaboración propia.

Los principales cursos fluviales que afectan a los núcleos de población son el Barranc del Tossalet (AC14 PATRICOVA), Barranc de Soler (80.05 SNCZI) y El Riuet Seguet (80.06 SNCZI). Se trata de un barranco que discurre enmarcado entre la Serra Gelada y el núcleo de Alfàs del Pi, con una fuerte presión urbanística. Tras confluir con la Rambla de l'Albir, desemboca en el mar en un encauzamiento artificial. La peligrosidad de este barranco se ve acrecentada por la existencia aguas arriba de una fábrica de ladrillos, un enlace de carretera, parking de hipermercado, etc. ocupando por completo el cauce.

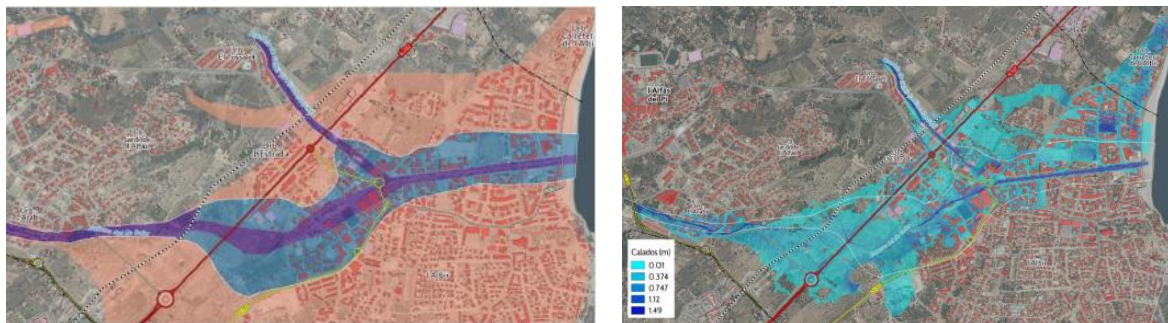


Figura 32. Periodos de retorno y calados en el Barranc de Soler, Riuet Seguet y Barranc del Tossalet. Fuente: Plan Especial de Inundaciones de la Comunidad Valenciana y SNCZI.

En la desembocadura la peligrosidad catalogada por el PATRICOVA es de tipo 1 (frecuencia de 25 años y calado superior a 0,8 m). Además, el SNCZI cataloga la zona con riesgo de inundación para un periodo de 10, 50, 100 y 500 años.

Las inundaciones más importantes que ha sufrido este municipio han sido las del 10-12 de Octubre de 2007 en un episodio de DANA. El episodio más fuerte que se recuerda.

La existencia de estos cursos fluviales provoca un nivel de riesgo de inundación en diversos núcleos poblacionales del municipio, siendo el más problemático el Barranco del Tossalet a nivel histórico, que afecta a L'Albir, La Estrada y Pla Parcial Platja, con un periodo de retorno de 25 años. El resto de núcleos, al igual que los mencionados, se ven afectados por inundaciones de manera muy frecuente cuando se producen fuertes precipitaciones, no obstante, sus daños no son tan fuertes como cuando se produce la crecida del Tossalet.

Núcleo de población	Peligrosidad de inundación	Curso fluvial	Periodo de retorno (años)	Riesgo económico
Arabí	1	Barranc Soler o Tossalet	25	Medio
Jardín de Alfaz	1	Barranc Soler o Tossalet	0	Bajo
El Romeral	7	Vaguadas y Barrancos	0	Nulo
La Estrada	1 - 7	Barranc Soler o Tossalet – Vaguadas y Barrancos	25 - 0	Alto
El Tossalet	1	Barranc Soler o Tossalet	25	Bajo
L'Albir	1-3-7	Barranc Soler o Tossalet – Vaguadas y Barrancos	25 - 0	Alto
Alfàs del Pi	7	Vaguadas y Barrancos	0	Nulo
Foia L'om, Escandinavia y la Capitana	7	Vaguadas y Barrancos	0	Nulo
Pla Partcial Platja	1-3-7	Barranc Soler o Tossalet – Vaguadas y barrancos	25 - 0	Alto

Figura 33. Nivel de riesgo de los cursos fluviales en los núcleos de población. Fuente: PATRICOVA y SNZCI. Elaboración Propia.

Ante la existencia de estos cursos fluviales, existen equipamientos del municipio que presentan un alto riesgo de inundación en casos de crecidas. Cabe destacar que la línea del ferrocarril, prácticamente todas las carreteras y la red de saneamiento y abastecimiento se ven afectadas por dicho riesgo. Además, tanto los hidrantes de la zona de la playa como las paradas de autobuses se verían afectadas, así como todos los comercios, equipamientos turísticos, parques, gasolineras e infraestructuras de comunicaciones ubicadas en l'Albir, destacando el Ecoparque.

Elemento afectado	Tipo	Localización	Tipo de afectación *	Plano de encuadre nº
Educación infantil Peces y colores	Centro educativo	L'Albir - Calle Caliope, 4	Total	6.2.1-6.2.12
Educación vial Sant Pere	Parque	L'Albir - (38.59977, - 0.06978)	Total	6.2.1-6.2.12
Escola Norvegiana de l'Albir	Centro educativo	C/ Estrella Polar, 37	Total	6.2.1-6.2.12
CEIP Racó de l'Albir	Centro educativo	C/ Richard Wagner, 2	Total	6.2.1-6.2.12
L'Alfàs del Pi, Playa del Albir	Centro Sanitario	L'Albir- C/Sant Pere 13	Total	6.2.1-6.2.12

Villa Romana	Museo	Pla Parcial Platja- Av. De Oscar Esplà, 3	Total	6.2.1-6.2.12
La Guixa	Campo deportivo	L'Albir - (38,57208, - 0,07691)	Alto	6.2.1-6.2.12
Centro social, formativo y de ocio	Centro cultural	L'Albir- Carrer Sant Miquel, 1	Alto	6.2.1-6.2.12
Campo de golf el Albir	Instalación deportiva	Pla Parcial Platja- Bulevard dels Musics, 18	Alto	6.2.1-6.2.12
Fundación Frax	Centro cultural y turístico	Pla Parcial Platja- Passeig de les Estrelles, 3	Alto	6.2.1-6.2.12

Figura 34. Elementos afectados por peligrosidad de inundación. Fuente: ICV. Elaboración propia. (*) total / parcial / accesos

Tal y como establece el Plan Especial frente al riesgo de Inundaciones de la Comunitat Valenciana, el municipio de L'Alfàs del Pi tiene riesgo alto, por tanto, tiene obligación de elaborar un Plan de Actuación Municipal frente a este riesgo.

Las zonas afectadas por el riesgo de inundaciones en el término municipal están cartografiadas en el plano nº 6.2 del Anexo V y sus diferentes subplanos.

Riesgo de inundaciones provocado por la avería grave o rotura de una presa o balsa

El municipio de L'Alfàs del Pi no está afectado por el riesgo de inundaciones originado por la avería grave o rotura de ninguna presa o balsa.

3.1.3. Riesgo sísmico:

Tal y como establece el Plan Especial frente al riesgo sísmico de la Comunitat Valenciana, el municipio de L'Alfàs del Pi tiene una intensidad sísmica de 7,5 (EMS), por tanto, tiene riesgo alto y la obligación de elaborar un Plan de Actuación Municipal frente a este riesgo.

Además, según la Norma de Construcción Sismorresistente 2002 (NCSR-02) actualmente vigente, el municipio de L'Alfàs del Pi tiene una aceleración sísmica de 0,08ab/g. Aunque según el nuevo Mapa de peligrosidad sísmica de España de 2015, el municipio tiene una aceleración sísmica entre 0,15 y 0,16 g.

Los planos nº 6.3.1 y 6.3.2 del Anexo V referidos a este riesgo incluyen la antigüedad y las alturas de los edificios del término municipal, así como las edificaciones e infraestructuras básicas de los núcleos urbanos destacables por su importancia o vulnerabilidad en caso de un sismo en el municipio

3.1.4. Riesgo de deslizamientos y desprendimientos

Las zonas afectadas por el riesgo de deslizamiento tipo 4, no incluyen núcleos poblacionales, ya que hace referencia a Serra Gelada. El tipo 2 afecta al núcleo de Barranco Fondo, mientras que el tipo 1 hace referencia a la zona localizada entre el núcleo de Sant Rafel y Escandinavia, así como a Residence Park y la zona más cercana a este núcleo, correspondiente al Captivador.

En cuanto a los equipamientos del municipio afectados por el riesgo de deslizamiento y desprendimiento, se ven afectados los siguientes:

Elemento afectado	Tipo	Localización. Núcleo poblacional	Tipo de afectación *	Plano de encuadre nº
Captivador II	Depósito	Captivador- (751578,667, 4276844,9)	Bajo	6.4.1-6.4.4
Parque Escandinavia	Parque Urbano	Escandinavia (38.58655, -0.11141)	Bajo	6.4.1-6.4.4
Faro del Albir-Centro de interpretación	Centro Cultural	Serra Gelada	Alto	6.4.1-6.4.4
Antenas de telecomunicación	Antenas	Serra Gelada	Parcial	6.4.1-6.4.4
Torre Bombarda	BIC	Serra Gelada	Alto	6.4.1-6.4.4

Figura 35. Equipamientos afectados por el riesgo. Fuente: Geonet. Elaboración Propia.

Las zonas afectadas por el riesgo de deslizamientos y desprendimientos en el término municipal están cartografiadas en el plano nº 6.4 del Anexo V y sus diferentes subplanos.

3.1.5. Riesgo de nevadas

Según el Procedimiento frente riesgo de nevadas de la Comunitat Valenciana, el municipio de L'Alfàs del Pi tiene un nivel de riesgo bajo, y ningún núcleo poblacional se encuentra a una altitud superior a los 400m de altitud. Tan solo encontramos cotas superiores a esta en los puntos más altos de Serra Gelada, siendo el Alto del Gobernador la zona más elevada, a 435 metros, en donde se ven afectadas algunas antenas de telecomunicación.

En el plano nº 6.4 del Anexo V está cartografiado el riesgo de nevadas del municipio.

3.1.6. Riesgo en el transporte de mercancías peligrosas

Según la revisión del Plan Especial frente al riesgo en el transporte de mercancías peligrosas de la Comunitat Valenciana, el municipio de L'Alfàs del Pi tiene un nivel de riesgo Alto. No obstante, sólo las capitales de provincia están obligadas a realizar el PAM frente a este riesgo, por lo que el municipio de L'Alfàs del Pi no tiene obligación.

El término municipal está atravesado por las siguientes vías de circulación preferente de mercancías peligrosas:

Nombre de la vía de comunicación	Tipo de vía	Localización en el TM	Elementos en la zona de especial exposición	Distancia (m)
AP-7	Autovía	Alfàs del Pi (Norte-Sur)	Tráfico habitual de vehículos con carga de mercancía peligrosa	Discurre a escasos metros de núcleos poblacionales

Figura 36. Autovías presentes en el municipio. Fuente: ICV. Elaboración propia.

La AP-7 afecta, por su cercanía, a los núcleos de Sant Rafel, La Capitana, Escandinavia, Foia l'Om, Entre Naranjos y Flores, Foia Blanca, Devesa, Barranc Fondo y L'Alfàs del Pi.

En el término municipal, y junto a sus límites, existen las siguientes gasolineras:

I.D	Nombre	Localización (dirección / coord.)	Gestor	Actividad	Plano de encuadre nº
1	Beroil	Avda. pais valencia, esq. c/ xiprers	Beroil, s.l.	Estación de suministro de combustible (en trámite)	6.5.1-6.5.12
2	Plenoil	Avda. pais valencia, 47	Plenoil, s.l.	Estación de lavado y suministro de combustible	6.5.1-6.5.12
3	Bp	C/ Mallorca, 1	Sarimian, s.l.	Estación de lavado y suministro de combustible	6.5.1-6.5.12
4	Plenoil	Avda del albir, esq. c/ riu serpis	Plenoil, s.l.	Estación de suministro de combustible	6.5.1-6.5.12
5	Galp	camí vell d'altea,	Galp gest petro gal estaciones de servicio, slú	Estación de lavado y suministro de combustible	6.5.1-6.5.12
6	Repsol	Avda. pais valencia, 41	Campsá estaciones de servicio, s.a.	Estación de lavado y suministro de combustible	6.5.1-6.5.12

Figura 37. Gasolineras del municipio. Fuente: Google. Elaboración Propia.

El conjunto de estas, se encuentran ubicadas dentro de los núcleos poblacionales, lo cual, supone un riesgo importante ante el manejo de mercancías peligrosas en los siguientes equipamientos del municipio. Todos los que se muestran a continuación, se encuentran ubicados en un área de influencia inferior a 500 metros alrededor de las gasolineras mencionadas.

Elemento afectado	Tipo	Localización. Núcleos Poblacionales	Tipo de afectación *	Plano de encuadre nº
Servicios Técnicos	Casa Consistorial	L'Alfàs del Pi - (38,58189, -0,10759)	Gasolinera	6.5.1-6.5.12
L'Alfàs del Pi	Punto limpio	L'Alfàs del Pi Carrer Reino Unido, 4	Gasolinera	6.5.1-6.5.12
Asociación voluntariado	Dependencias municipales	L'Alfàs del Pi	Gasolinera	6.5.1-6.5.12
Educación infantil el Nano	Centro de enseñanza	L'Alfàs del Pi	Gasolinera	6.5.1-6.5.12
La figuera	Parque infantil	L'Alfàs del Pi - 38.58105, -0.1042)	Gasolinera	6.5.1-6.5.12
L'Horta	Parque	L'Alfàs del Pi - (38.57441, -0.10042)	Gasolinera	6.5.1-6.5.12
Jardín de Alfaz	Parque	Jardín de Alfaz - (38.5730, -0.0945)	Gasolinera	6.5.1-6.5.12
Veles e Vents	Ceip	Arabí - Av. De les Corts Valencianes, 1	Gasolinera	6.5.1-6.5.12
L'Arabí	IES	Arabí - Av. De la Constitució, S/N	Gasolinera	6.5.1-6.5.12
Concejalía de servicios sociales y oficina Amics	Casas consistoriales	Arabí - C/Rosas del Vents, 4	Gasolinera	6.5.1-6.5.12
Educación vial Sant Pere	Parque	L'Albir - (38.59977, - 0.06978)	Gasolinera	6.5.1-6.5.12
L'Alfas del Pi, Playa del albir	Centro Sanitario	L'Albir- C/Sant Pere 13	Gasolinera	6.5.1-6.5.12
La Guixa	Campo de fútbol	L'Albir - (38,57208, - 0,07691)	Gasolinera	6.5.1-6.5.12
Centro social, formativo y de ocio	Centro cultural	L'Albir- Carrer Sant Miquel, 1	Gasolinera	6.5.1-6.5.12
Peces y colores	Centro de educación infantil	L'Albir - Calle Caliope, 4	Gasolinera	6.5.1-6.5.12
Angelita	Pozo entubado	Pla Parcial Platja - (754931.246, 4273608,216)	Gasolinera	6.5.1-6.5.12

Figura 38. Equipamientos afectados por el riesgo. Fuente: Geonet. Elaboración Propia.

En el plano nº 6.5 y subplanos del Anexo V se cartografían la afectación del riesgo en el término municipal.

3.1.7. Riesgo de accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas

En el término municipal no existen las siguientes empresas afectadas por el R.D. 840/2015.

3.1.8. Riesgo de accidente industrial

En el término municipal de L'Alfàs del Pi existen las siguientes empresas que almacenan y/o manipulan productos peligrosos y que podrían generar un riesgo de accidente industrial.

I.D	Nombre empresa	Localización (Dirección / coordenadas)	Productos o sustancias peligrosas	Principales vías de acceso	Localización / proximidad a núcleos habitados	Plano de encuadre nº
1	Pirotecnia costa blanca	Avda de Europa, 121	Productos pirotécnicos	N-332	La Estrada y l'Albir	6.5.1-6.5.12
2	Desinfecciones carrasco latorre	C/ calvari, 10	Almacén y venta de productos biocidas/ desinfección y exterminio de animales dañinos	CV-7631, CV-751	L'Alfàs del PI	6.5.1-6.5.12
3	Productos biocidas	Plaza salvador dali, 4, loc-2	Almacén y venta de productos biocidas/ desinfección y exterminio de animales dañinos	CV-7631, CV-751	L'Alfàs del PI	6.5.1-6.5.12
	Gases combustibles	Ver tabla Figura 16.				

Figura 39. Empresas que almacenan y/o manipulan productos peligrosos. Fuente: Ayuntamiento de L'Alfàs del Pi. Elaboración Propia.

En el plano nº 6.5 y subplanos del Anexo V están cartografiadas las empresas afectadas por este riesgo.

3.1.9. Riesgo por concentración de masas

En el término municipal de L'Alfàs del Pi existen los siguientes acontecimientos y lugares en los que se dan aglomeraciones de personas y que pueden suponer un riesgo por concentración de masas:

Acontecimiento	Fecha de celebración	Localización (Dirección / coordenadas)	Asistentes (aprox.)	Plan de Autoprotección	Afectado por otros riesgos
Fiestas Patronales del Jubileo en honor al Santísimo Cristo del Buen Acierto	9-10 noviembre	L'Alfàs del Pi (Casa de la Cultura, iglesia de Sant Josep y Av. De la Constitución)	3000	No	Sísmico Inundación Incendio Forestal
Fiestas de Verano de la playa del Albir - Pasacalles	Agosto	Parque del Eucalipto, L'Albir	2500	No	Sísmico Inundación Incendio Forestal
Cabalgata de Reyes	5 enero	Casa de la Cultura y pueblo	2000	No	Sísmico Inundación Incendio Forestal

Carnaval	Febrero	Pueblo	500	No	Sísmico Inundación Incendio Forestal
Fiestas del Mig Any	Abril	Pueblo	1000	No	Sísmico Inundación Incendio Forestal
Fiestas de la Creueta	Primer fin de semana de Mayo	Juzgado de la Paz, casco urbano	1000	No	Sísmico Inundación Incendio Forestal
Fiestas de San Juan	21 junio	L'Albir	2000	No	Sísmico Inundación Incendio Forestal
Coronación de las Reinas de las fiestas del jubileo	Principios de agosto	Pueblo	1200	No	Sísmico Inundación Incendio Forestal
Cabalgata de disfraces de las Fiestas del Jubileo	6-10 noviembre	Casco urbano	2000	No	Sísmico Inundación Incendio Forestal

Figura 40. Acontecimientos con aglomeraciones. Fuente: Ayuntamiento de L'Alfàs del Pi. Elaboración Propia.

En las fiestas de Sant Josep, el 7 de noviembre se realiza una cabalgata. También se hace una ofrenda floral en la iglesia, una mascletá y un castillo de fuegos artificiales. Durante el verano, se realizan varios eventos en la zona del Albir y playa, destacando el pasacalles del 18 de agosto. En relación al riesgo ante emergencias, hay que tener en cuenta las zonas vinculadas a la pirotecnia.

I.D	Zona	Tipo	Localización (Dirección / coordenadas)	Autoprotección
1	Zona 1 (Explanada)	Fuegos artificiales	Avinguda de la Constitució (frente al instituto IES Arabí)	Franjas perimetrales e hidrantes
2	Zona 2 (Explanada)	Fuegos artificiales	Av. L'Albir (Parking y mercadillo semanal)	Franjas perimetrales e hidrantes

Figura 41. Pirotecnia en fiestas. Elaboración Propia.

En el plano nº 6.6 del Anexo V se cartografían el riesgo por concentración de masas del término municipal.

3.2. Planes de Actuación Municipal necesarios

De acuerdo con lo que establece la legislación vigente en materia de riesgos y emergencias de la Comunitat Valenciana, el municipio de L'Alfàs del Pi deberá disponer de los Planes de Actuación Municipal frente a los riesgos que se citan a continuación:

Riesgo	Nivel	¿Debe disponer de PAM?	¿Dispone de PAM?
Incendios Forestales	ALTO (423,80ha)	SI	SI
Inundaciones	ALTO	SI	SI
Sísmico	ALTO	SI	NO
Accidentes Graves	NO	NO	NO

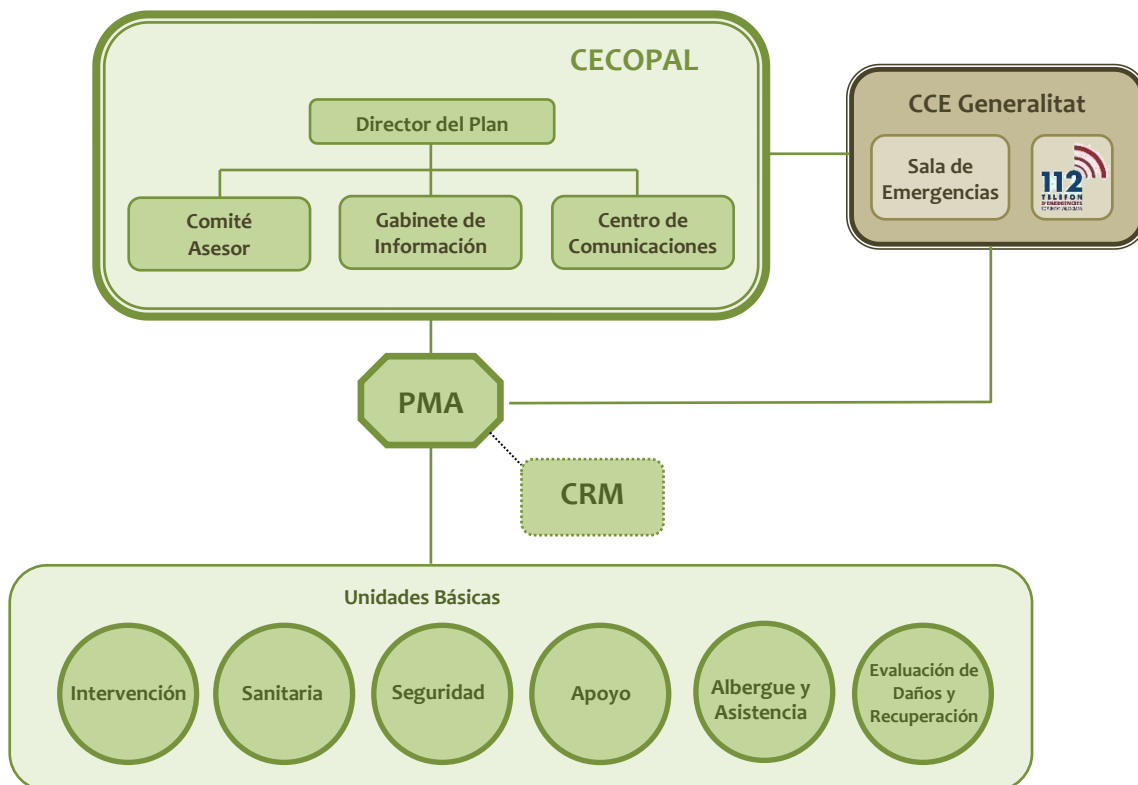
Para la gestión de las emergencias causadas por riesgos que no dispongan de un PAM específico y que pudieran darse en el término municipal, se activará este Plan Territorial Municipal de Emergencias.

4.

Estructura y Organización

En este apartado se establece la estructura y organización jerárquica y funcional de los servicios del municipio a intervenir en caso de emergencia.

4.1. Esquema Organizativo



4.2. CECOPAL (Centro de Coordinación Operativa Municipal)

Es el órgano coordinador de las actuaciones en la emergencia. Está al mando del director del Plan y constituido por un Comité Asesor, un Gabinete de Información y un Centro de Comunicaciones.

El CECOPAL podrá constituirse en situación de emergencia por decisión propia del director del PTM o a requerimiento del director del plan de ámbito superior, asimismo el CECOPAL también podrá constituirse de forma preventiva en situaciones de preemergencia si así lo decide el director del PTM.

Ubicació del CECOPAL	Localització (direcció / coordenades)	Via de accés principal	Ubicació dins del edifici	Risques	Plano de encadre nº
Ayuntamiento de L'Alfàs del Pi	C. Federico García Lorca, 11 - 752460,4274112	C. Federico García Lorca	Sala de plenos	Sísmico Forestal	5.2



Figura 42. CECOPAL. Elaboración propia.

Ubicación alternativa CECOPAL	Localización (dirección /coordenadas)	Vía de acceso principal	Ubicación dentro del edificio	Riesgos	Plano de encuadre nº
Casa de la Cultura	Plaça de la Cultura, 1 - 752719,4274128	Camí de la Mar	Sala de reuniones - 2ª planta	Sísmico	5.2



Figura 43. CECOPAL alternativo. Elaboración propia.

4.3 Dirección del Plan

La dirección del PTM de emergencias corresponde al alcalde.

En caso de ausencia, le sustituirá la 1º Teniente de Alcalde.

Le corresponde la dirección de todas las operaciones que deban realizarse al amparo del Plan, en cualquiera de las fases que caracterizan la evolución de la emergencia.

- a) **En Situación de Preemergencia:**
 - ✗ Recibir la declaración de preemergencia y alertar a los recursos municipales.
 - ✗ Proporcionar información de retorno al CCE
- b) **En Situación de Emergencia:**

- ✘ Convocar a los miembros del Comité Asesor, el Gabinete de Información y activar todos los servicios y recursos municipales necesarios en la gestión de la emergencia.
- ✘ Decidir en cada momento y con el consejo del Comité Asesor, las actuaciones más convenientes para hacer frente a la situación de emergencia, y a la aplicación de las medidas de protección a la población, al medio ambiente, a los bienes y al personal adscrito al Plan.
- ✘ Proponer la orden de evacuación al Director del Plan Especial, o en casos de urgencia y necesidad apremiante, ordenarla.
- ✘ Dar las instrucciones para el avituallamiento de víveres y artículos de primera necesidad.
- ✘ Mantener la comunicación con el CCE / CECOPI y solicitar, en su caso, la intervención de medios y recursos externos al municipio.
- ✘ Determinar, coordinar y facilitar la información a la población durante la emergencia, a través de los medios propios del PTM y los medios de comunicación social de ámbito local.
- ✘ Establecer prioridades, y ordenar las actuaciones necesarias para la restitución de los servicios básicos y la vuelta a la normalidad.
- ✘ Declarar el fin de la emergencia.
- ✘ Asegurar el mantenimiento de la operatividad del Plan.

Los datos de localización de quienes forman la Dirección del Plan figuran en el Anexo II.

4.4. Comité Asesor

Para asistir a la Dirección del Plan, en los distintos aspectos relacionados con la emergencia, el alcalde podrá constituir el Comité Asesor, compuesto por los responsables municipales de los departamentos involucrados en la gestión de la emergencia y otras personas que considere oportunas, según la emergencia. Los miembros del CECOPAL son:

- 1ª Teniente Alcaldesa
- Concejal de seguridad ciudadana y urbanismo
- Concejala Bienestar Social
- Concejal de Medio Ambiente y Plagas
- Inspector jefe de obras y aperturas
- Jefe Policía Local
- Técnico de Medio Ambiente
- Arquitecto
- Subjefe de Protección Civil
- Jefe de Brigada de Obras

Las principales funciones del Comité Asesor:

- ✘ Aconsejar a la Dirección del Plan sobre las medidas de protección a la población que se consideren necesarias.

- ✘ Aconsejar a la Direcció del Plan sobre los recursos humanos y materiales que deben asignarse a la emergencia en función de su tipo y gravedad.
- ✘ Evaluar la situación de riesgo.
- ✘ Recopilar la información y elaborar los informes sobre la gestión de la emergencia desde el ámbito de sus competencias.

Los datos de localización de los miembros del Comité Asesor figuran en el Anexo II.

4.5. Gabinete de Información

Dependiendo de la Dirección del Plan se podrá constituir, cuando sea necesario, el Gabinete de Información. Dicho Gabinete, en coordinación con el CCE de la Generalitat, analizará toda la información a trasladar a los medios de comunicación social y a la población.

Sus funciones básicas serán:

- ✘ Elaborar y coordinar la difusión de órdenes, consignas y consejos a la población.
- ✘ Centralizar, coordinar y preparar la información general sobre la emergencia y facilitarla a los medios locales de comunicación social.
- ✘ Informar sobre la emergencia a cuantas personas u organismos lo soliciten. Facilitar información relativa a posibles afectados, facilitando los contactos familiares y la localización de personas.

El Gabinete de Información estará formado por el Alcalde, el cual se encarga de coordinar y gestionar el mismo, y por la Jefa del Gabinete de Prensa de Alcaldía.

Los datos de localización de los integrantes del Gabinete de Información figuran en el Anexo II.

4.6. Centro de Comunicaciones

El Centro de Comunicaciones está formado por las instalaciones y/o los recursos de que dispone el municipio para recibir y transmitir las notificaciones, alertas, declaraciones de preemergencia y emergencia, consignas a la población y en general cualquier tipo de información. Dado que éstas se pueden producir en cualquier momento, es necesario que tenga capacidad de respuesta las 24 horas del día.

Sus funciones básicas son:

- ✘ Recibir y transmitir las notificaciones y alertas a la Dirección del Plan.
- ✘ Recibir y transmitir la información general.
- ✘ Transmitir las órdenes de actuación.
- ✘ Localizar a las personas, medios y recursos adscritos al Plan.
- ✘ Mantener constancia escrita de la gestión del Centro de Comunicaciones.

Ubicación del Centro de Comunicaciones	Localización (dirección /coordenadas)	Vía de acceso principal	Dotación técnica	Atención 24 h	Plano de encuadre nº
Policía Local	Carrer d'Elx, 1 - 752926,4274174	C. d'Elx	Teléfono, correo electrónico, fax, emisora de radio de la red COMDES	SI	5.2

Figura 44. Datos del CC. Elaboración propia.

Los datos de contacto del Centro de Comunicaciones figuran en el Ver Anexo II.

4.7. CCE de la Generalitat

La Ley 13/2010, de 23 de noviembre, de la Generalitat, de Protección Civil y Gestión de Emergencias, establece que el Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat (CCE Generalitat) servirá para asegurar la imprescindible coordinación de las diversas administraciones y entidades que deban actuar en cada situación de urgencia y emergencia, garantizando una ágil y eficaz respuesta a las demandas de ayuda de los ciudadanos. Todo ello, respetando la competencia que a cada organismo le corresponda en la ejecución material del servicio solicitado y en la organización, movilización y gestión de los recursos que se consideren adecuados para la actuación en concreto.

El funcionamiento del CCE Generalitat es de 24 horas con personal técnico especializado. El CCE Generalitat y, desde el momento de su constitución, el CECOPI (Centro de Coordinación Operativa Integrada) centralizaran toda la información sobre la evolución de la emergencia y las actuaciones adoptadas para su control, estableciendo prioridades y transmitiendo a los Centros de Coordinación Sectoriales las órdenes oportunas.

El CCE Generalitat dispone de una aplicación informática de gestión de emergencias. De acuerdo con los protocolos informatizados, el funcionamiento de los CCE Generalitat / CECOPI se organiza en base a las siguientes acciones fundamentales:

- ✘ Recepción vía telefónica y/o vía radio de todo flujo de información y peticiones provenientes de las zonas afectadas.
- ✘ Planificación de las actuaciones y toma de decisiones.
- ✘ Enlace vía telefónica y/o vía radio con los PMA y con los Centros de Coordinación de los respectivos Planes Sectoriales para la movilización de los recursos humanos y materiales.
- ✘ Seguimiento y control de todas las misiones relacionadas con la emergencia llevadas a cabo, bajo la dirección del Director del Plan
- ✘ Tratamiento y clasificación de la información

En el esquema organizativo se contempla la conexión entre el CECOPAL y el CCE Generalitat. Dicha conexión será meramente informativa o para solicitar recursos supramunicipales incluidos en el plan de ámbito superior.

4.8. El Puesto de Mando Avanzado (PMA)

De acuerdo con la gravedad y tipo de emergencia la Dirección del Plan podrá constituir en las inmediaciones de la zona afectada un Puesto de Mando Avanzado desde el que dirigirá y coordinará la intervención de las Unidades Básicas.

Está compuesto por los Coordinadores de las Unidades Básicas desplazados a la zona.

El PMA estará en comunicación constante con el CECOPAL, siguiendo las directrices de la Dirección del Plan Territorial Municipal.

En los Planes de Actuación Municipal frente a riesgos concretos, vendrá definida la figura del director del PMA. Cuando no se active un Plan de Actuación Municipal, el Director del PMA será designado por el Director del PTM en función del tipo de la emergencia.

Cuando se active un Plan de emergencias de ámbito superior, se estará a lo dispuesto por la Dirección de dicho plan.

Las funciones básicas del Director del PMA son:

- ✘ Ubicar y constituir el PMA
- ✘ En la fase inicial, agrupar a los responsables de los recursos movilizados en la zona de la emergencia, asumir la coordinación y dirección de todos los recursos de la zona hasta que se incorporen al PMA los Coordinadores de las Unidades Básicas, en cuyo momento cada Coordinador será responsable de sus propios recursos.
- ✘ Con el fin de optimizar los recursos humanos y materiales disponibles: dirigir y coordinar in situ las actuaciones de las Unidades Básicas para hacer frente a la emergencia, canalizando las órdenes de la Dirección del Plan a los Coordinadores de las Unidades Básicas.
- ✘ Valorar la gravedad de la emergencia y proponer, en su caso, cambios en la situación de emergencia declarada o su fin.
- ✘ Determinar la zonificación de seguridad (Zona de Operaciones, Zona de Intervención, Sectores, Área de Salvamento y Área de Socorro) en aquellos casos en los que las consecuencias de la emergencia lo requieran.
- ✘ Recomendar al Director del PTECV las medidas de protección más idóneas en cada momento, para la población, el medioambiente y los bienes.
- ✘ Dependiendo de la evolución de la emergencia, determinar los puntos de encuentro para las evacuaciones, así como lugares de recogida de medios y recursos.
- ✘ Valorar la necesidad de constitución de un Centro de Recepción de Medios (CRM) y designar, en su caso, a un responsable de su gestión. En caso contrario, asumir directamente en el PMA las funciones asignadas al CRM.
- ✘ Recabar la información sobre la emergencia y su evolución dando cuenta al CECOPAL.
- ✘ Coordinar las solicitudes de recursos.

4.9 El Centro de Recepción de Medios (CRM)

El CRM se constituirá a criterio de la Director del PMA en aquellas emergencias en las que se considere necesario, con el objetivo de recibir y distribuir todos los medios y recursos movilizados para la resolución de la emergencia.

La dirección del CRM recaerá, por norma general, en el Coordinador de la Unidad Básica de Apoyo. Será el Director del PMA, cuando ordene la constitución del CRM, el encargado de designar el mando que asumirá su dirección.

Cuando no esté constituido el CRM, los medios que intervengan en la emergencia se incorporarán al PMA y las funciones del CRM serán asumidas directamente por el Director del PMA.

El emplazamiento del CRM será gestionado por el CECOPAL y deberá estar custodiado por la Unidad Básica de Seguridad.

El CRM tiene encomendadas, entre otras, las siguientes funciones:

- ✘ Recepción de todos los medios y recursos.
- ✘ Gestión de toda la información relacionada con los recursos en el terreno:
 - Horas de llegada y de salida a la emergencia, gestión de stocks y control de incidencias
 - Gestión de albaranes y justificantes.
 - Elaboración de informes.
- ✘ Gestión de los relevos.
- ✘ Facilitar la información al Director del PMA.

Para su ubicación se tendrán en cuenta los siguientes requisitos:

- ✘ Para el avituallamiento: almacenes o naves con buenas condiciones estructurales, ubicados en la periferia del área afectada por la emergencia, y bien comunicados con las zonas siniestradas, con facilidad para el aterrizaje de helicópteros en sus proximidades.
- ✘ Para la recepción de parque móvil y personal: lugares explanados abiertos, con gran capacidad de aparcamiento, y a ser posible acotados y próximos a los CRM. En cuanto al repostado se habilitarán unidades móviles de abastecimiento para el suministro de combustible a los vehículos, herramientas, maquinaria, etc. de los recursos que estén actuando.

Aunque dependerá de la localización y la naturaleza de cada emergencia, a priori las localizaciones que, de acuerdo con lo indicado en este punto, reúnen las características más adecuadas para la localización de un CRM son:

Posible ubicación de CRM (nombre)	Localización (dirección /coordenadas)	Tipo de instalación	Características	Titularidad	Plano de encuadre nº
Polideportivo municipal	Carrer d'Elx, S/N - 752774,4274239	Exceptuando el pabellón, al aire libre. Espacio suficiente por si fuera necesario establecer carpas.	El complejo dispone de varias pistas (atletismo, fútbol, temas, piscina, pabellón, parking)	Municipal	5.2
Parking Av. de la Constitució	Av. de la Constitució - 752682,4273705	Parking	Explanada amplia con instalaciones municipales cercanas y centros de abastecimiento.	Municipal	5.2
Mercadillo El Albir	755121,4273446	Explanada	Explanada amplia con instalaciones municipales a menos de 500 metros	Municipal	5.2

Figura 45.. Datos del CRM. Elaboración propia.

4.10. Unidades Básicas

Los servicios y personas que intervienen desde los primeros momentos en el lugar de la emergencia se estructuran en Unidades Básicas, conforme se especifica a continuación:

- × SEGURIDAD
- × INTERVENCIÓN
- × SANITARIA
- × ALBERGUE Y ASISTENCIA
- × APOYO
- × EVALUACIÓN DE DAÑOS Y RECUPERACIÓN

La coordinación del personal de cada Unidad Básica en el terreno la ejercerá el **Coordinador de la Unidad**, que se integrará en el Puesto de Mando Avanzado.

La necesidad de intervención de cada unidad vendrá determinada por el tipo de emergencia y las necesidades que esta genere.

La composición y los datos de localización de los recursos locales adscritos a las Unidades Básicas se reflejan en el Anexo II.

4.10.1. Unidad Básica de Seguridad

Está compuesta por el personal de la Policía Local.

Sus funciones generales serán:

- ✘ Mantener el orden público
- ✘ Garantizar la seguridad ciudadana y de los bienes
- ✘ Controlar los accesos y acordonar la Zona Operativa / Zona de Intervención
- ✘ Ordenar el tráfico (señalización, cortes y desvíos), establecer rutas alternativas y facilitar el tránsito de vehículos de emergencias
- ✘ Apoyo en los avisos e información a la población
- ✘ Coordinar y ejecutar una posible evacuación

El **Coordinador de la Unidad** será el jefe de la Policía Local.

Cuando sea necesaria la movilización de otras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, en apoyo a la Policía Local del municipio mediante su incorporación a la Unidad Básica, se integrará en el PMA un mando de la Guardia Civil de Altea para ejercer la coordinación de los recursos propios, en estos casos, la **coordinación de la Unidad** corresponderá al 3º teniente de alcalde.

4.10.2. Unidad Básica de Intervención

Está compuesta por personal del Consorcio Provincial de Bomberos y del Servicio de Bomberos Forestales.

En función del tipo y gravedad de la emergencia, también podrán integrarse para las labores de rescate y salvamento: bomberos voluntarios, bomberos de empresa, grupos especialistas en rescate, espeleólogos, unidades caninas de salvamento.

Sus funciones generales serán:

- ✘ En los primeros momentos, adoptar las medidas de protección a la población más urgentes y, hasta la llegada del personal de la UB Sanitaria, auxiliar a las víctimas
- ✘ Controlar y reducir los efectos y las causas del siniestro
- ✘ Búsqueda, rescate y salvamento de personas heridas, sepultadas o aisladas
- ✘ Reconocer y evaluar los posibles riesgos de la Zona Operaciones y recomendar, en caso necesario, al *Director del PMA* la delimitación de una *Zona de Intervención*.
- ✘ Valorar y proponer al Director del PMA la necesidad de establecer un Área de Salvamento dentro de la Zona de Operaciones.
- ✘ Vigilancia de los riesgos latentes, una vez controlada la emergencia
- ✘ Colaborar en la búsqueda de personas desaparecidas
- ✘ Colaborar con el resto de las Unidades Básicas en la aplicación de las medidas de protección a la población

El **Coordinador de la Unidad** será el mando de bomberos designado por el Consorcio.

4.10.3. Unidad Básica Sanitaria

Está compuesta por los siguientes recursos:

- ✖ Recursos de atención primaria y de urgencias médicas asignado al municipio:
 - Equipo médico y de enfermería del Centro de Salud de Alfàs del Pi en su horario habitual (lunes-viernes de 8:30-13:00h)
 - Equipo médico y enfermería del Consultorio Local del Albir en su horario habitual (lunes, martes, jueves y viernes de 8:00-15:00 h, y miércoles de 14:00-21:00h; durante los meses de julio, agosto y septiembre de lunes a viernes de 8:00h-15:00h).
- ✖ Recursos farmacéuticos (Sus direcciones se encuentran en el Anexo II)
- ✖ Recursos de transporte sanitario
- ✖ Otros recursos sanitarios movilizados por el CICU.

Sus funciones generales serán:

- ✖ Realizar las funciones propias de clasificación, asistencia y evacuación de las víctimas a centros hospitalarios.
- ✖ Colaborar con la Unidad Básica de Intervención en el salvamento de las víctimas.
- ✖ Constituir, si procede, el Puesto de Asistencia Sanitaria y Centro / Noria de evacuación de heridos.
- ✖ Valorar y proponer al Director del PMA la necesidad del establecimiento del Área de Socorro dentro de la Zona de Operaciones.
- ✖ Organización de los hospitales de campaña.
- ✖ Valorar la necesidad de utilización del helicóptero medicalizado.
- ✖ Valorar la necesidad de la atención psicológica en la emergencia y activar al Grupo de Atención Psicológica a través del CCE Generalitat.
- ✖ El Coordinador de la Unidad Básica servirá de enlace entre el Puesto de Asistencia Sanitaria y el CICU, establecerá la evacuación de víctimas a centros hospitalarios, realizará la identificación de las víctimas y recogerá toda la información necesaria para establecer actuaciones en Sanidad Ambiental, Salud Pública y cualquier otro aspecto de la actividad sanitaria.
- ✖ Asesorar y coordinar las actuaciones a desarrollar en materia de Salud Pública.
- ✖ Control sanitario de aguas y alimentos y de las áreas de evacuados.

El **Coordinador de la Unidad** será el médico del SAMU o el médico designado por CICU.

Las actividades de asistencia en hospitales, cobertura de las necesidades farmacéuticas y la prevención / resolución de problemas epidemiológicos derivados de la emergencia, serán llevadas a cabo de la forma prevista en el Plan Sectorial Sanitario por los servicios establecidos en dicho plan.

4.10.4. Unidad Básica de Albergue y Asistencia

Está compuesta por los siguientes recursos:

- ✗ Recursos de los servicios sociales municipales.
- ✗ Voluntarios de protección civil de L'Alfàs del Pi.
- ✗ Otros voluntarios del municipio (agrupación local de Cruz Roja).

Sus funciones generales serán:

- ✗ Registro y seguimiento de los afectados
- ✗ Asistencia y apoyo social a los afectados
- ✗ Albergue de las personas evacuadas y desplazadas
- ✗ Distribución de víveres en los centros de evacuación y albergue

La **Coordinadora de esta Unidad** será la Concejala de Bienestar Social.

4.10.5. Unidad Básica de Apoyo

En esta Unidad Básica distinguimos dos ámbitos: el dedicado al apoyo logístico en la emergencia y el que presta asistencia técnica en el análisis y la gestión de la emergencia.

Las funciones en materia de apoyo logístico son:

- ✗ Abastecimiento de herramientas y maquinaria
- ✗ Transporte, tanto para el material como para la población a evacuar
- ✗ Avituallamiento del personal de las Unidades Básicas
- ✗ Apoyo en las comunicaciones y enlace entre el PMA y el CECOPAL
- ✗ Apoyo a la UB de Intervención en el uso de maquinaria para el levantamiento de diques, la eliminación de obstáculos, la apertura de vías, etc.

Las funciones en materia de asistencia técnica son:

- ✗ Asesoramiento técnico en aspectos concretos relacionados con la emergencia (tecnológicos, medioambientales, forestales, arquitectónicos, etc.)
- ✗ Seguimiento de la emergencia y propuesta de nuevas medidas de protección a la población y/o al medio ambiente a la Dirección del Plan

Cuando no se constituya la Unidad Básica de Evaluación de Daños y Recuperación, la Unidad Básica de Apoyo asumirá las funciones habitualmente desarrolladas por dicha UB; especialmente las siguientes:

- ✗ Limpieza y saneamiento de las áreas afectadas.
- ✗ Restablecimiento de la red viaria.
- ✗ Restablecimiento de los Servicios Básicos.

Está compuesta por los siguientes recursos:

- ✗ Recursos de las compañías suministradoras de servicios básicos (luz, agua, gas, tlf., etc.): Iberdrola, Nedgia, Hidraqua y Comunidad de Regantes del Canal Bajo del Algar.
- ✗ Brigada de obras.

- ✘ Recursos privados de maquinaria de obras públicas: Transporte y Excavaciones los Nietos y Excavaciones Bolo y Baldomero.
- ✘ Recursos públicos o privados de transporte de materiales y/o personas: Llorente Bus.
- ✘ Recursos privados de abastecimientos de alimentos y bebidas a los que recurrir para suplir dichas necesidades de las UB y de los centros de albergue en caso de una emergencia. La relación de dichos recursos y el modo de contacto se encuentra en el Anexo II
- ✘ Voluntarios de protección civil de L'Alfàs del Pi.
- ✘ Otros voluntarios del municipio: Agrupación Local de Cruz Roja.
- ✘ Recursos técnicos del ayuntamiento: arquitectos, ingeniero, técnico de medio ambiente, técnicos de emergencias y protección civil, etc.).

El **Coordinador de la Unidad** será el Inspector jefe de obras y aperturas.

4.10.6. Unidad Básica de Evaluación de Daños y Recuperación

Si en la emergencia se produjeran cuantiosos daños, la Dirección del Plan podrá ordenar la constitución de esta Unidad Básica. Los daños que pueden darse pueden afectar a diferentes tipos de infraestructuras, construcciones o servicios básicos, por lo que puede ser necesaria la intervención de un gran número de técnicos de los diferentes organismos competentes.

Dicho personal deberá evaluar las condiciones de habitabilidad de las edificaciones, así como los daños en las obras públicas, de la zona afectada por la emergencia y proponer las medidas a adoptar.

Las funciones concretas que desarrollar dependerán de la magnitud de los daños y pueden abarcar todas las que detalla el Plan Territorial de Emergencias de la Comunitat Valenciana.

A nivel local, estará compuesta por los siguientes recursos:

- ✘ Recursos municipales del sector de la arquitectura y la vivienda.
- ✘ Recursos municipales del sector de las obras públicas e infraestructuras.
- ✘ Recursos de equipos de trabajo de ejecución de proyectos de recuperación.
- ✘ Recursos de las compañías suministradoras de servicios básicos (luz, agua, gas, telefonía, etc.)
- ✘ Recursos municipales de medioambiente.
- ✘ Servicios municipales de limpieza y desescombro.
- ✘ Personal y recursos de la agrupación local de Cruz Roja (de acuerdo con el punto 4.10).
- ✘ Voluntarios de Protección Civil y otro voluntariado (de acuerdo con el punto 4.10).
- ✘ Grupo de Rescate y Salvaguarda de Patrimonio Cultural.
- ✘ Recursos municipales de patrimonio cultural.

El **Coordinador de la Unidad** será el Arquitecto Municipal.

Cuando esté activado un plan de ámbito superior para abordar la fase de Vuelta a la Normalidad en el municipio, los recursos locales se integrarán y actuarán de acuerdo con lo que establece el Plan Territorial de Emergencias de la Comunitat Valenciana.

4.11. Voluntariado

Los colectivos de voluntarios podrán colaborar en la respuesta a la emergencia, integrándose en las diversas Unidades Básicas, de acuerdo con su capacitación y recursos, y siguiendo las instrucciones del Director del Plan.

Al desarrollar sus funciones dentro de las Unidades Básicas, será necesario que un responsable del personal voluntario esté en contacto directo con el Coordinador de la Unidad Básica a efectos del establecimiento y seguimiento de funciones a desarrollar por el citado colectivo.

La participación en las tareas de intervención de determinadas emergencias (incendios forestales, atención psicológica, etc.), será necesario que el personal cuente con la correspondiente acreditación expedida por la Agencia Valenciana de Seguridad y Respuesta a las Emergencias. El personal que no disponga de la correspondiente acreditación podrá colaborar en otras unidades básicas (ej. UB de Apoyo, de Albergue y Asistencia, etc.)

El municipio de l'Alfàs del Pi cuenta con Agrupación Local de Protección Civil, con sede en C/ Ferrería, 6. Actualmente, cuenta con 13 voluntarios. En el Anexo II están disponible para su consulta los datos de contacto y los recursos de la agrupación.

Además, el municipio cuenta con voluntarios de la Cruz Roja, con sede en C/ Francia, 3.

5.

Operatividad

Este apartado establece el conjunto de mecanismos y procedimientos planificados previamente, para la puesta en marcha o activación del Plan frente a una preemergencia o una emergencia, de acuerdo con su gravedad.

5.1 Notificación

Es el acto de recibir y transmitir las informaciones sobre accidentes, emergencias o situaciones de preemergencia.

El Centro de Comunicaciones, una vez recibida la notificación de la emergencia, transmitirá la información de la misma al Director del Plan y al Comité Asesor mediante la vía telefónica.

En aquellos caso en que el aviso llegue al Centro de Comunicaciones por parte de ciudadanos o servicios municipales, el Centro de Comunicaciones lo transmitirá al CCE mediante la vía telefónica (teléfono 112) o correo electrónico.

El Centro de Comunicaciones canalizará sus informaciones y solicitudes de recursos externos a través de la Red de Radio COMDES.

5.2 Activación del Plan

Una vez recibida la notificación de la preemergencia / emergencia la Dirección del Plan activará el Plan Territorial Municipal de Emergencia o el correspondiente Plan de Actuación Municipal, si se dispone de él, dependiendo del riesgo concreto del que se trate

El Plan puede activarse en fase de preemergencia o emergencia, y de forma global o parcial, según el ámbito, tipo y gravedad de la emergencia; de modo que se pongan en marcha todos los recursos del Plan, o solo una parte de ellos.

Cuando se produzca la activación, la Dirección del Plan verificará que dicho hecho es conocido por el CCE, intercambiando información de forma periódica sobre la evolución de la situación.

Si los recursos municipales resultaran insuficientes, se solicitará ayuda al CCE desde donde se activará un plan de ámbito superior (PTECV, Planes Especiales o Procedimientos de Actuación elaborados por la Generalitat).

5.3. Preemergencia

La preemergencia viene definida por la posibilidad de que se desencadene un determinado riesgo.

Los riesgos que normalmente tienen fase de preemergencia son los que pueden tener una previsión vinculada a la meteorológica (incendios forestales, inundaciones, nevadas, otros fenómenos meteorológicos adversos, etc.)

5.3.1. Activación del Plan en situación de preemergencia

Se consideran dos casos:

- a)** El Centro de Comunicaciones recibe información acerca de una circunstancia que, ante su evolución desfavorable, precisa la transmisión de una alerta preventiva para conseguir la movilización y el acceso al lugar del siniestro con mayor rapidez de las Unidades Básicas o para que se adopten una serie de medidas de carácter preventivo. En este caso, el Centro de Comunicaciones informará al Director del PTM, quien valorará declarar la situación de preemergencia. Si se declara ésta se informará al CCE Generalitat.
- b)** El CCE Generalitat decreta la preemergencia para una zona que incluye al término municipal. Al recibir el comunicado, el Centro de Comunicaciones informará a la Dirección del Plan que procederá a activar el plan correspondiente (PTM o PAM si dispone) en fase de preemergencia.

Comunicación de preemergencia meteorológica por el CCE Generalitat

La Agencia Estatal de Meteorología para facilitar la información sobre la predicción y vigilancia de los fenómenos meteorológicos ha diseñado el Plan Meteoalerta, que es un plan específico de avisos de riesgos meteorológicos.

A partir del Boletín Meteoalerta y dependiendo del riesgo concreto, **el CCE Generalitat** activará un Plan o procedimiento en fase de **PREEMERGENCIA** y transmitirá la comunicación correspondiente a los municipios potencialmente afectados, a los organismos implicados de las administraciones públicas y a las empresas de servicios básicos, que deberán adoptar las medidas preventivas que se consideren necesarias.

Comunicación de preemergencia de incendios forestales por el CCE Generalitat

La Agencia Estatal de Meteorología a través del Centro Meteorológico Territorial en València, calcula cada día, para un periodo de 48 horas, un índice de peligrosidad de incendios forestales diario para las diferentes zonas existentes.

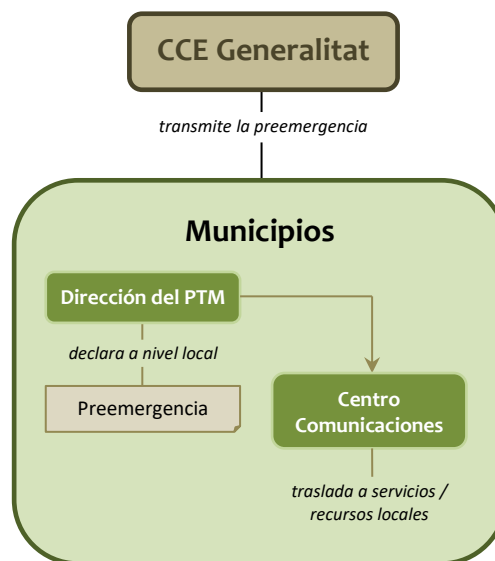
Con la información de dicho índice, y una vez considerados los factores socioculturales y el resto de las situaciones que afectan al riesgo por incendios forestales, el **CCE Generalitat** declara cada día el nivel de preemergencia según la siguiente escala:

- ✗ **Nivel 1:** riesgo bajo-medio de incendio forestal
- ✗ **Nivel 2:** riesgo alto de incendio forestal
- ✗ **Nivel 3:** riesgo extremo de incendio forestal

El **CCE Generalitat** transmitirá el nivel de la preemergencia a los municipios y a los diferentes organismos y servicios implicados en la operatividad del Plan Especial frente al riesgo de Incendios Forestales de la Comunitat Valenciana.

Si, una vez declarada la preemergencia por parte del **CCE Generalitat**, se producen incidencias notables en el término municipal, el Centro de Comunicaciones facilitará la información al CCE Generalitat a través del teléfono de emergencias 112 CV y de la Red de Radio COMDES.

5.3.2. Esquema y procedimientos actuación en preemergencias



En caso de Preemergencia, el Centro de Comunicaciones avisará al Director del PTM y se movilizará a la Unidad Básica de Seguridad y de Apoyo con el fin de prevenir y vigilar las posibles áreas afectadas, así como para cerrar, por ejemplo, las áreas recreativas en caso de preemergencia por incendio forestal.

La Dirección del PTM ordenará la suspensión de la celebración de actos que impliquen el uso de fuegos artificiales en situación de preemergencia por incendio forestal y la clausura del Parque Natural Sierra Gelada por estar afectados por dicho riesgo.

Además, en caso de preemergencia por inundaciones o precipitaciones extremas, se cerrarán los caminos que cruzan las principales ramblas y barrancos del municipio así como las zonas inundables.

Estas actuaciones se llevarán a cabo por la Brigada de Obras.

El Centro de Comunicaciones recabará datos sobre el desarrollo de la situación de preemergencia y proporcionará información de retorno al CCE Generalitat.

5.4. Emergencia

La Emergencia se corresponde con la materialización de aquellos riesgos que hubiesen motivado la fase de preemergencia, o de aquellos otros que se inician con la misma.

5.4.1. Niveles de emergencia

Con objeto de graduar la activación del plan y asegurar su integración con los planes de ámbito superior se definen los siguientes niveles de emergencia:

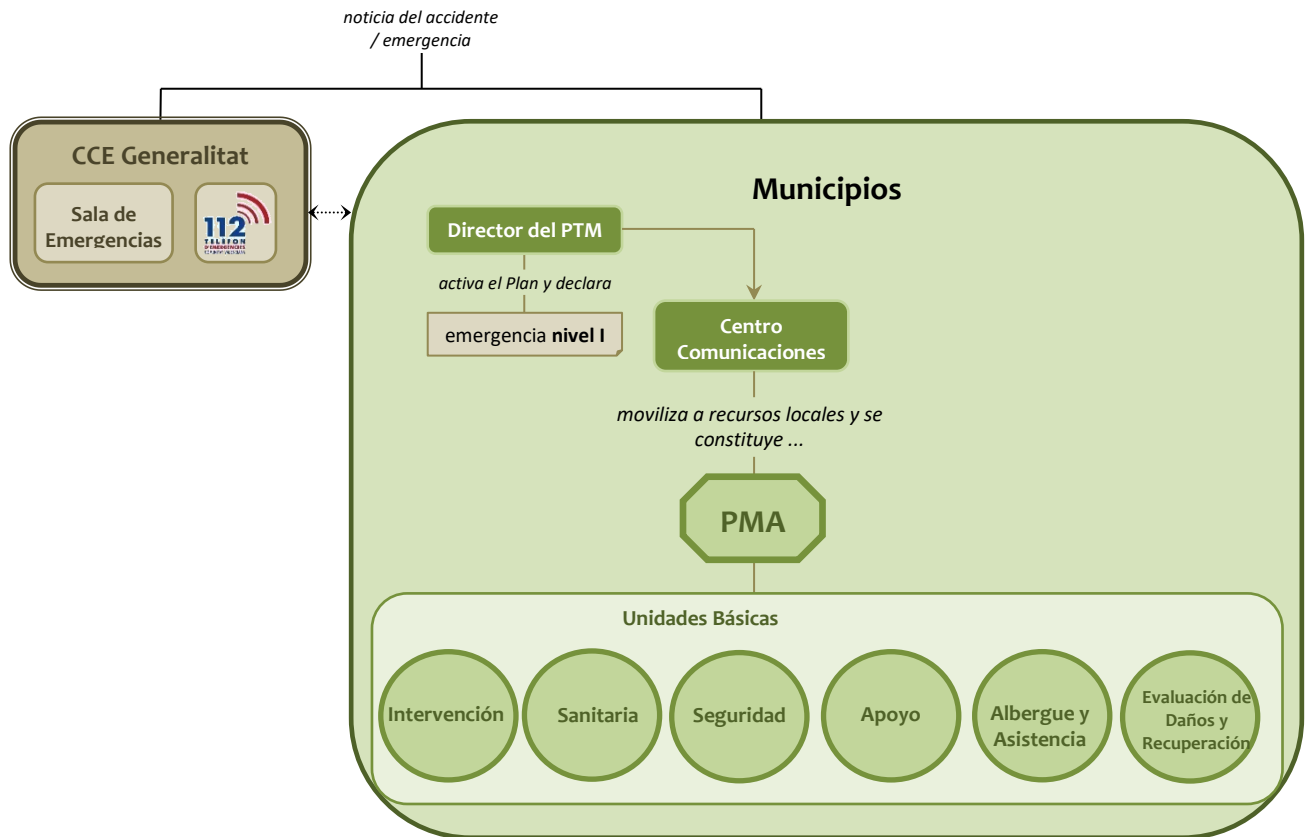
- ✖ **Situación 0:** emergencias que producen daños limitados en los que para su control son suficientes los recursos locales, mediante la activación y aplicación del PTM, sin precisar la constitución del CECOPAL.
- ✖ **Situación 1:** emergencias que para su control requieren mediante la activación y aplicación del PTM, con la constitución del CECOPAL y la posibilidad de solicitar recursos no adscritos al plan.
- ✖ **Situación 2:** emergencias que producen daños extensos y en las que para su control es necesaria la activación de un plan de ámbito superior, en el que se integrarán los recursos locales.

5.4.2. Activación del Plan en situación de emergencia

Se consideran dos casos:

- a) El Centro de Comunicaciones es conocedor de un accidente / emergencia que precisa para su resolución de la actuación de los recursos municipales.
En este caso se informará a la Dirección del plan, quien valorará si procede activar el PTM y el nivel de la emergencia que debe declararse.
En caso de activarse el plan y declararse la emergencia, se informará al CCE Generalitat.
- b) El CCE decreta el nivel de emergencia para una zona que incluye el municipio.
Al recibir la notificación el Centro de Comunicaciones informará a la Dirección del Plan, quien activará el PTM y establecerá la emergencia de **Situación 2**.

5.4.3. Esquema y Procedimientos de Actuación en Emergencias Situación 0



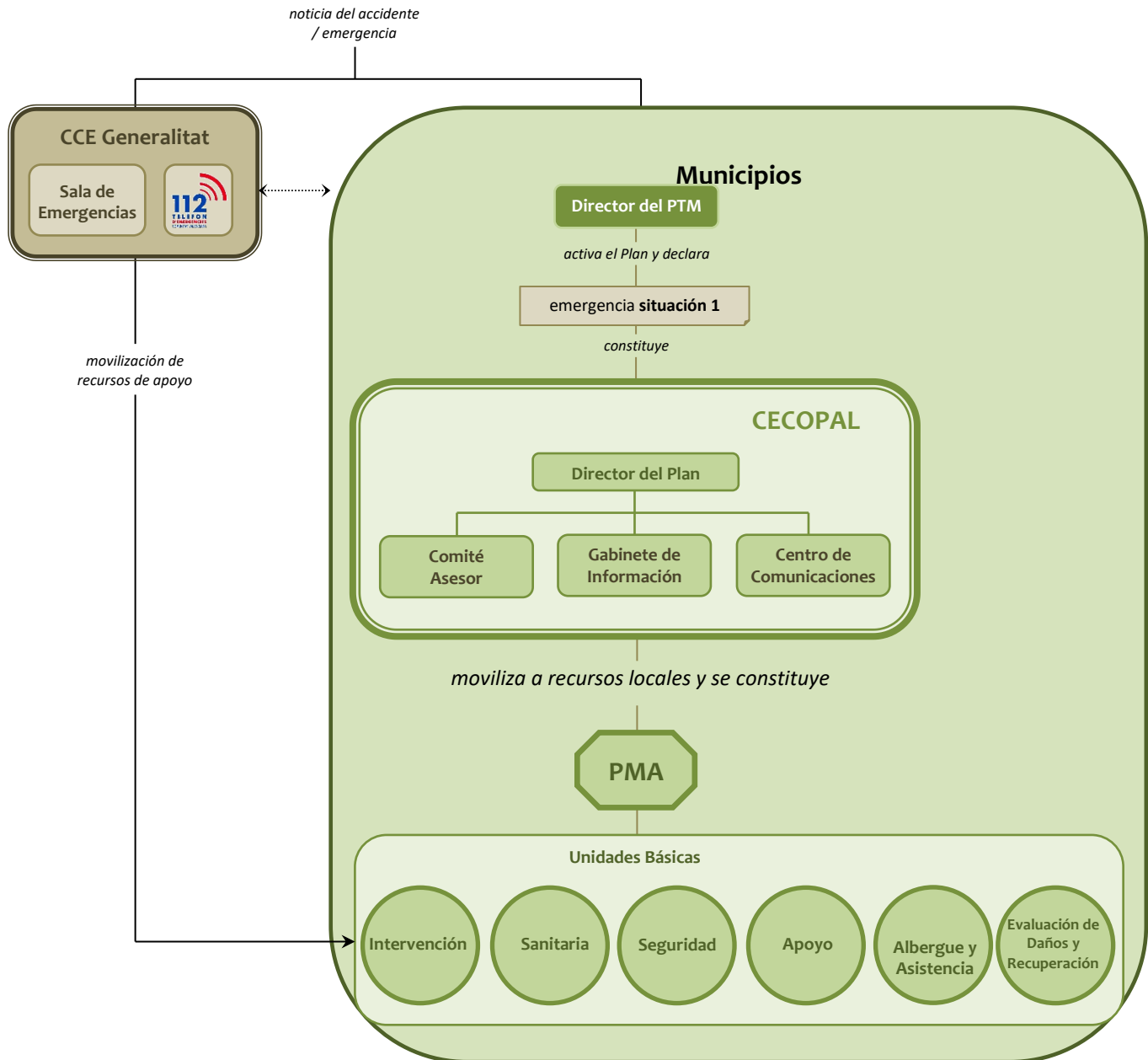
La Dirección del PTM establecerá los recursos municipales que deben intervenir en función del tipo de emergencia. Estos recursos serán movilizados por el Centro de Comunicaciones. Los recursos actuantes se organizarán en el terreno en base a las Unidades Básicas descritas en el apartado correspondiente. Los Coordinadores de las Unidades Básicas se integrarán en el PMA que estará a cargo del responsable designado por el director del PTM

El Centro de Comunicaciones alertará de forma preventiva a los componentes del CECOPAL que el director del PTM estime conveniente, en concreto a los componentes del Comité Asesor, y transmitirá la información sobre el desarrollo de la emergencia al CCE.

La Dirección del PTM valorará las medidas de protección a la población que deban adoptarse, y ordenará que se transmitan según los medios indicados en el punto 5.6.

Según evolucione la emergencia, la Dirección del PTM solicitará al CCE la movilización de recursos externos que, en se integrarán en las Unidades Básicas previstas en el PTM; en cuyo caso pasará a declarar la Situación 1 de la Emergencia.

5.4.4. Esquema y Procedimientos de Actuación en Emergencias Situación 1



Además de las actuaciones descritas en el caso anterior, declarada la emergencia de Situación 1, la Dirección del PTM a través del Centro de Comunicaciones convocará a los miembros del CECOPAL que considere necesarios, en concreto a los componentes del Comité Asesor.

Desde el CECOPAL se ejercerán las siguientes funciones:

- ✗ Coordinar la actuación de los recursos y servicios municipales movilizados.
- ✗ Atención y Albergue de las personas evacuadas.

- ✘ Apoyo logístico a los recursos de intervención movilizados

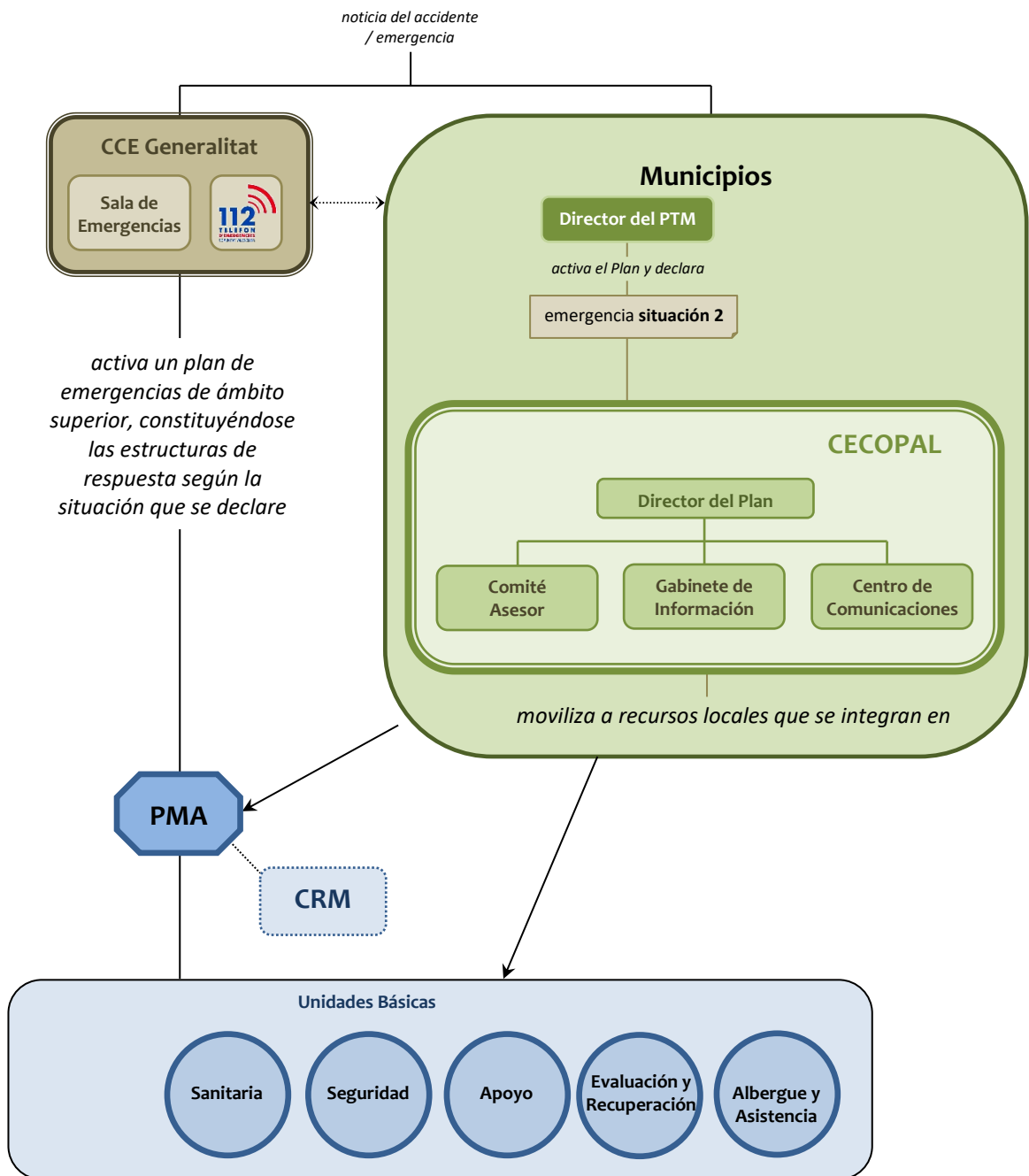
El CCE Generalitat, a solicitud del CECOPAL movilizará recursos de apoyo.

5.4.4. Esquema y Procedimientos de Actuación en Emergencias Situación 2

Se prevén dos escenarios que derivan en la clasificación de una emergencia como de Situación 2:

- ✘ **Cuando la Situación 2 se declara por la activación de un plan de ámbito superior:** En este escenario, la Dirección del PTM, por propia iniciativa o a requerimiento de la Dirección del Plan de ámbito superior, valorará la conveniencia de constituir el CECOPAL, que actuará como órgano de apoyo de la estructura de respuesta establecida en el Plan de ámbito superior.
- ✘ **Cuando la Situación 2 se declara por la insuficiencia de recursos municipales para la gestión de la emergencia que hacen necesaria la activación de un plan de ámbito superior por parte del CCE:** El Director del PTM, a través del Centro de Comunicaciones, solicitará al CCE la activación del plan de ámbito superior

Una vez activado el Plan de ámbito superior, los recursos movilizados hasta el momento y organizados en las Unidades Básicas del PTM se integrarán en la estructura de respuesta prevista en el plan de ámbito superior activado, de acuerdo con las funciones que venían ejerciendo y siguiendo las ordenes de la Dirección del Plan de ámbito superior activado.



5.4.5. Zonificación en el lugar de la emergencia

En función del tipo de riesgo que haya ocasionado la emergencia y las consecuencias que ésta haya provocado, el Director del PMA podrá establecer, en el lugar de la emergencia las siguientes zonas de emergencia:

- ✦ **Zona de Operaciones:** zona donde se concentran las operaciones de las Unidades Básicas y en la que es necesario impedir el acceso de la población para no entorpecer las labores de los recursos actuantes, así como preservar la intimidad de las víctimas de la emergencia. Esta zona se podrá sectorizar en las áreas siguientes:

- **Área de Salvamento:** lugar próximo a la emergencia donde se desarrollan las operaciones de salvamento y rescate de víctimas.

- **Área de Socorro:** lugar próximo al área de Salvamento donde se desarrollan las operaciones de clasificación, estabilización y evacuación de heridos.



- ✦ **Zona de Intervención:** se trata de un área en la que las consecuencias del accidente suponen un riesgo para la salud de las personas o bienes. En esta zona no podrá penetrar ningún recurso de las Unidades Básicas excepto los de la Unidad Básica de Intervención.

En todas aquellas emergencias en las que se produzcan niveles de riesgo para la población será necesario establecer la Zona de Intervención y adoptar en ella, las medidas previstas en el apartado 5.6.

El Director del PMA podrá subdividir la Zona de Intervención en los Sectores que considere convenientes para una mejor gestión de la emergencia.

5.4.6. Fin de la preemergencia / emergencia

Preemergencia / emergencia declarada por activación de un Plan de ámbito superior

El CCE Generalitat notificará al Centro de Comunicaciones del municipio su finalización, de acuerdo con lo establecido en el Plan de ámbito superior activado.

La Dirección del PTM, una vez comprobado que han desaparecido las causas que generaron la preemergencia / emergencia y restablecidos los servicios básicos o esenciales para la población, decretará su fin, a nivel local, y la retirada gradual de los recursos locales movilizados.

Preemergencia / emergencia declarada por la Dirección del PTM

La Direcció del PTM, una vez comprobado que han desaparecido las causas que generaron la misma y restablecidos los servicios básicos o esenciales para la población, decretará su fin y la retirada gradual de los recursos locales movilizados.

Una vez decretado el final de la situación de preemergencia / emergencia, Centro de Comunicaciones del municipio lo notificará al CCE Generalitat.

5.5. Reposición de servicios básicos y vuelta a la normalidad

Finalizada la situación de riesgo para las personas y los bienes, si en el transcurso de la emergencia se han producido daños materiales, como son la afectación a edificaciones e infraestructuras, cuyas consecuencias no permiten el **normal funcionamiento** de la sociedad, la Direcció del Plan podrá declarar la fase de reposición de los servicios básicos y vuelta a la normalidad que se prolongará hasta el restablecimiento de las condiciones mínimas imprescindibles para el retorno a la normalidad de la zona afectada.

5.5.1. Reposición de servicios básicos

En situaciones de emergencia puede producirse el corte en el funcionamiento o suministro de servicios básicos municipales. Se incluyen en este tipo de servicios los siguientes:

- ✘ Suministro de agua potable y servicio de saneamiento.
- ✘ Suministro eléctrico
- ✘ Servicio telefónico y sistemas de transmisión de la información.
- ✘ Suministro de gas

Corresponde al CECOPAL, coordinar las labores y actuaciones tendentes a la reposición de los servicios básicos.

La reposición del servicio de aquellos suministros de titularidad municipal se realizará con la intervención de la Unidad Básica de Evaluación de Daños y Recuperación o con la de Apoyo, si no se hubiera activado la primera, donde se integran, entre otros, el personal técnico y de obras encargado de los diferentes servicios del ayuntamiento.

Para el restablecimiento de los suministros dependientes de compañías privadas, se solicitará al CCE Generalitat el contacto con dichas compañías. El CCE Generalitat establecerá el orden de prioridades en el restablecimiento, cuando existan varios municipios afectados.

El CCE mantendrá informado a la Direcció del PTM de las actuaciones que desarrollen las distintas compañías.

La Direcció del PTM informará a la población de las actuaciones que se desarrollen en el restablecimiento de los servicios afectados.

En caso necesario, se solicitará al CCE la adopción de medidas provisionales hasta la reposición definitiva de los servicios básicos esenciales, orientadas a cubrir en el corto plazo las necesidades de la población afectada por la situación de emergencia, de acuerdo con lo establecido en el Plan Territorial de Emergencia de la Comunitat Valenciana:

- ✘ Abastecimiento y Avituallamiento de la población
- ✘ Suministro de agua potable
- ✘ Suministro eléctrico
- ✘ Servicio de telefonía
- ✘ Albergue provisional
- ✘ Apuntalamiento de viviendas

5.5.2. Vuelta a la normalidad

La vuelta a la normalidad comprende tres etapas, que dependerán de la gravedad de la emergencia padecida.

La primera etapa consiste en la valoración de daños que se realizará, según lo establecido en la legislación vigente por:

- ✘ Los servicios técnicos del ayuntamiento, para los bienes afectados de titularidad municipal.
- ✘ Los particulares, con la ayuda del ayuntamiento, para los bienes de entidad privada.

La segunda etapa la constituyen aquellas actuaciones que tienen por objeto:

- ✘ La reconstrucción de las infraestructuras
- ✘ La reparación de daños
- ✘ La limpieza de zonas afectadas
- ✘ La reposición de servicios no básicos

La reconstrucción de infraestructuras correrá a cargo de los organismos que ostenten la titularidad de estas.

La Unidad Básica de Evaluación de Daños y Recuperación o la Unida Básica de Apoyo, si no se hubiera activado la primera, intervendrá en las tareas mencionadas, pudiendo solicitar al CCE Generalitat la ayuda de recursos supramunicipales, si resultaran insuficientes los de ámbito municipal.

Por último, la tercera etapa comprende:

- ✘ Pago de los servicios movilizados
- ✘ Tramitación de indemnizaciones y subvenciones

5.6. Medidas de protección a las Unidades Básicas

El Director del PMA establecerá las medidas de protección que deban adoptar los recursos pertenecientes a las Unidades Básicas. Como norma general, estas medidas se concretarán en el establecimiento de la Zona de Intervención en la que sólo podrán entrar los recursos pertenecientes a la Unidad Básica de Intervención

5.7. Medidas de protección al medioambiente

En aquellas emergencias en las que el medioambiente pudiera resultar afectado, la Dirección del Plan establecerá con el apoyo del Comité Asesor y el asesoramiento del CCE Generalitat las medidas extraordinarias que deben adoptarse para la protección del medioambiente.

5.8 Medidas de protección a la población

Se consideran medidas de protección a la población las actuaciones previstas en el presente Plan, con el fin de evitar o atenuar las consecuencias que para la población tienen la situación de riesgo generada por la emergencia.

Las medidas de protección para la población se concretan en la preparación previa de la misma mediante información y sensibilización sobre medidas de autoprotección, o bien, su aviso o puesta en marcha en caso de que preventivamente se decida el confinamiento o evacuación ante una posible evolución negativa de la emergencia.

Las medidas de protección a la población comprenden:

- ✘ **Control de accesos:** debe realizarse en las zonas dañadas o amenazadas, y se extenderá a personas y a vehículos, de forma que se impida su paso a zonas de peligro y se facilite así mismo la actuación de los recursos actuantes en la emergencia. Puede ser necesaria la reordenación de zonas próximas para facilitar la llegada de nuevos recursos.
- ✘ **Aviso a la población:** A lo largo de todo el tiempo que dure el riesgo deberán darse avisos periódicos a la población afectada o susceptible de ser afectada. Con la finalidad de alertar a la población e informarla sobre la actuación más conveniente en cada caso y sobre la adopción de las medidas de protección adecuadas.
- ✘ **Medidas de autoprotección personal:** son aquellas medidas sencillas que pueden ser llevadas a cabo por la propia población. Se incluyen en el Anexo III.
- ✘ **Confinamiento:** esta medida consiste en el refugio de la población en sus propios domicilios, recintos o habitáculos próximos en el momento de anunciarse la adopción de la medida. Esta medida debe complementarse con las medidas de autoprotección personal.

- × **Disgregación o aislamiento:** consiste en una evacuación fraccionada que busca la separación física de los colectivos evacuados en función del riesgo que uno de ellos pueda tener para los demás. Esta separación se realiza desde un punto de vista estrictamente sanitario (epidemias).
- × **Alejamiento:** consiste en el traslado de la población desde posiciones expuestas a lugares seguros, generalmente poco distantes, utilizando sus propios medios.
- × **Evacuación:** consiste en el traslado de la población que se encuentra en la zona de riesgo hacia zonas seguras. Se trata de una medida definitiva, que por norma general se prolongará en el tiempo, por lo que habrá que prever alojamiento y atención de la población afectada. Se justifica únicamente si el peligro al que está expuesta la población es grande. A la hora de decidir una evacuación, hay que evaluar las condiciones específicas del siniestro y valorar las ventajas frente a los inconvenientes que ésta conlleva.

5.9. Plan de Evacuación

Por la importancia que tiene la evacuación en toda situación de emergencia, se describen a continuación sus aspectos más relevantes:

5.9.1. Orden de evacuación

Ante una situación de inminente gravedad, la Dirección del PTM asumirá la decisión de ordenar la evacuación total o parcial del municipio, trasladando posteriormente la información sobre la medida adoptada al CCE Generalitat.

Si se activa un Plan de ámbito superior, el responsable de dar la orden de evacuación será el Director del Plan activado. No obstante, en caso de riesgo inminente, la Dirección del PTM y el Director del PMA podrán ordenar la evacuación de la población en riesgo, trasladando posteriormente la información sobre la medida adoptada.

Si se hubiera activado un Plan de ámbito superior y no existiera peligro inminente, la Dirección del PTM transmitirá al CCE Generalitat la necesidad de la adopción de esta medida, siendo la Dirección del Plan de ámbito superior la responsable de llevarla a cabo.

En todos los casos, la Dirección del PTM dirigirá y coordinará la evacuación en su municipio con los medios municipales y, en caso necesario, con recursos externos de apoyo.

5.9.2. Avisos a la población

Los avisos a la población tienen por finalidad alertar a la población e informarla sobre la actuación más conveniente en cada caso y sobre la aplicación de las medidas de protección antes citadas: autoprotección, confinamiento, alejamiento y evacuación.

En un primer momento, El Gabinete de Prensa, coordinado por el Alcalde, realizará los avisos a la población durante la emergencia y transmitirá consignas e información mediante los canales oficiales del Ayuntamiento: Redes Sociales y página web (<https://www.lalfas.es/>). Además, de ser necesario se utilizará la megafonía.

Las órdenes de confinamiento, alejamiento o evacuación dictadas por la autoridad competente se trasladarán a la población mediante la Unidad Básica de Seguridad, que orientará a la población que se está evacuando hacia los puntos de concentración establecidos para que sea trasladada a los Centros de Albergue habilitados al efecto. Dichas órdenes se realizarán mediante:

- Megafonía móvil presente en los vehículos de la policía.
- Posicionamientos in situ de diferentes medios (Policía Local y Protección Civil) durante una emergencia en puntos de concentración o puntos conflictivos.

Teniendo en cuenta el carácter eminentemente turístico del municipio que, además, presenta un elevado volumen de población extranjera, tanto los avisos como las órdenes de confinamiento o evacuación se realizarán en diferentes idiomas, además de castellano y valenciano.

5.9.3. Puntos de encuentro y vías de evacuación

En aquellos casos en los que durante una emergencia sea necesaria la evacuación parcial o total de la población del municipio, debe dirigirse a las personas evacuadas a un lugar definido.

Por ello, el PTM debe definir correctamente los puntos de encuentro o concentración existentes en cada núcleo o sector del municipio y los correspondientes recorridos de evacuación, con el objetivo de proveer de:

- ✘ vías de evacuación seguras y eficientes
- ✘ lugar seguro donde poder comprobar si se ha evacuado a toda la población del núcleo o sector objeto de la evacuación

La ubicación del Punto de Encuentro dependerá de las características de cada núcleo de población o sector. En su elección deberán tenerse en cuenta los siguientes requisitos:

- ✘ Debe ser un lugar seguro respecto a las consecuencias inmediatas de la emergencia, respecto a otros riesgos que tenga la zona y respecto a aspectos no relacionados con la emergencia (circulación de vehículos, accesibilidad, etc.) En la ficha correspondiente deberá indicarse si está expuesto a algún riesgo según lo indicado en el punto 3 del PTM.
- ✘ Debe tener espacio suficiente para que permanezcan toda la población a evacuar

- ✘ Debe ser accesible para la ayuda externa (servicios de emergencia, transporte para la evacuación, etc.)
- ✘ No debe impedir el acceso de los servicios de emergencia a la zona de la emergencia
- ✘ Debe tener un fácil acceso y proximidad a la población a evacuar, aunque suficientemente alejado de la emergencia para ser seguro
- ✘ Debe disponer de fácil acceso a las vías de comunicación principales para garantizar la evacuación de las personas concentradas según la evolución de la emergencia y/o en el caso de que el punto de concentración pase a ser inseguro
- ✘ Debe ser conocido por toda la población que ha de ser reunida en ese punto. Figurarán en la cartografía del PTM y en la información a difundir a la población y, en la medida de lo posible, debería señalizarse adecuadamente.

Para cada punto de encuentro se deberán trazar unas vías de evacuación preferente, que dependerán del trazado de las vías de comunicación existentes y de la localización de las zonas afectadas por los distintos riesgos. Se trata de itinerarios preferentes que deberán En su elección deberán tenerse en cuenta los siguientes requisitos:

- ✘ Los itinerarios y rutas de evacuación deberán evitar siempre las zonas afectadas por las emergencias y, siempre que sea posible, las zonas afectadas por los diferentes riesgos. Si es posible se establecerá más de un itinerario o ruta de evacuación para poder elegir aquel que permita la evacuación con más seguridad.
- ✘ Para los puntos de encuentro que se localicen fuera de los núcleos urbanos, deberá trazarse, al menos, un itinerario preferente de acceso desde el núcleo a evacuar hasta el punto de encuentro; y, al menos, una ruta de evacuación desde el punto de encuentro hacia las vías principales de comunicación para llevar a las personas evacuadas a lugares de albergue seguros del municipio o de los municipios cercanos.
- ✘ Para los puntos de encuentro que se localicen dentro de los núcleos urbanos, se trazarán itinerarios preferentes de acceso, cuando se estime que sea necesario para garantizar el acceso correcto y ordenado de la población al mismo. Tal y como se ha indicado anteriormente, se trazará, al menos, una ruta de evacuación hacia las vías principales de comunicación para llevar a las personas evacuadas a lugares de albergue seguros del municipio o de los municipios cercanos.
- ✘ Los itinerarios y las rutas de evacuación deben ser claras y conocidas por toda la población de la zona. Figurarán en la cartografía del PTM y en la información a difundir a la población y, en la medida de lo posible, debería señalizarse adecuadamente.
- ✘ Cuando no sea posible establecer más de un itinerario o ruta de evacuación, ni hacerlo por zonas no afectadas por diferentes riesgos, se elegirá aquel que ofrezca mayores garantías de seguridad a la población evacuada. Dicho hecho se hará constar en la correspondiente ficha de evacuación del núcleo y en la información a la población acerca de los riesgos y de la Operatividad del Plan.
- ✘ En el diseño de las rutas de evacuación se tendrá en cuenta el acceso de los servicios de emergencia a la zona de la emergencia

En el punto 5.9.6. *Fichas de Evacuación* figuran los datos de los diferentes puntos de encuentro (incluyendo una fotografía) y de los itinerarios y rutas de evacuación del municipio, y se incluyen en los mapas correspondientes en el Anexo V Cartografía.

5.9.4. Medios de transporte y zonas de aterrizaje

Para un transporte inmediato de las personas a evacuar se hará uso de los vehículos existentes en el municipio, tanto públicos como de empresas privadas. En el Anexo II figura la relación de los medios de transporte públicos disponibles en el municipio, así como los datos de contacto de las empresas de transporte a las que el ayuntamiento pueda requerir su colaboración.

Superada la capacidad de los medios de transporte disponibles a nivel local, la Dirección del PTM solicitará al CCE Generalitat la incorporación de más medios de transporte para llevar a cabo la evacuación de la población afectada.

Cuando sea necesario un traslado urgente, realizando la evacuación desde las inmediaciones de la emergencia, la Dirección del PTM solicitará al CCE Generalitat el envío de un helicóptero de emergencias, petición que será atendida según la naturaleza de la emergencia y la disponibilidad de medios en el momento de la solicitud.

Además de la helisuperficie descrita en el apartado 2.4.6. ubicada en la Clínica SHA en Sierra Gelada, en aquellas ocasiones en las que la Generalitat Valenciana envíe un helicóptero al municipio para realizar un traslado urgente podrá utilizar los puntos de aterrizaje de helicópteros reflejados a continuación.

ID	Punto de aterrizaje	Uso habitual de la zona	Titularidad	Localización (dirección / coord.)	Plano de encuadre nº
2	Polideportivo y Estadio	Campo de fútbol y velódromo	Pública	752779.42 4274242.83	4.1-4.15
3	Campo de fútbol Centro Social	Campo de fútbol	Pública	754654.63 4273341.04	4.1-4.15
4	Campo de Golf	Campo de Golf	Privada	755356.085 4273690.334	4.1-4.15

Figura 46. Zonas de aterrizaje de helicópteros. Elaboración propia.

Para asegurar que el punto de aterrizaje no hay personas, ni objetos que impidan su uso y garantizar la seguridad en el momento de aterrizaje y despegue de la aeronave, así como el acceso a aquellos puntos de aterrizaje situados en recintos cerrados, la Dirección del Plan enviará a la Policía Local cuyos datos figuran en el Anexo II. El piloto de la aeronave será quien decida, en última instancia, el lugar donde aterrizará el helicóptero en condiciones de seguridad.

5.9.5. Albergue de evacuados

En aquellos casos en los que durante una emergencia sea necesaria la evacuación parcial o total de la población del municipio, debe dirigirse a las personas evacuadas, que no tengan una alternativa habitacional adecuada, a un lugar de albergue definido mientras dure la emergencia. Por ello, el PTM debe definir correctamente los lugares que servirán para el albergue de evacuados con el objetivo de proveer de albergue a:

- ✗ personas del mismo municipio que serán albergadas en lugares no expuestos a la emergencia

- ✘ personas de otros municipios en los que existe una emergencia y que son albergadas en este municipio, al tratarse de lugar no afectado por la emergencia

En la elección de los lugares elegidos para el albergue de evacuados deberán tenerse en cuenta los siguientes requisitos:

- ✘ Debe ser un lugar seguro respecto a las consecuencias inmediatas de la emergencia y respecto a otros riesgos de la zona. En la ficha correspondiente deberá indicarse si está expuesto a algún riesgo según lo indicado en el punto 3 del PTM.
- ✘ Debe ser de fácil acceso.
- ✘ Debe ser un edificio seguro estructuralmente y en sus condiciones de habitabilidad.
- ✘ Debe ser un edificio que proteja a las personas albergadas de las inclemencias del tiempo (no puede ser un lugar al aire libre)
- ✘ Debe disponer de luz eléctrica, agua potable y servicios sanitarios (baños). Si el lugar no dispone de duchas, los evacuados deben poder disponer de este servicio en un lugar próximo.
- ✘ Debe disponer (o en lugar próximo) de espacio para comer
- ✘ Debe disponer de espacio suficiente: 3,5 m² / persona, sin incluir las zonas comunes y la distancia mínima entre camas debe ser de 75 cm. (Estos parámetros servirán para calcular la capacidad de los espacios seleccionados como lugar de albergue, teniendo en cuenta que aquellos espacios destinados a otros usos siempre tendrán mobiliario que deberán ser recolocado y que ocupará una parte del espacio disponible).

La Unidad Básica de Albergue y Asistencia se encargará de la habilitación y gestión de los Centros de Albergue elegidos al efecto. Si los recursos locales no son suficientes para abordar dicha tarea, la Dirección del Plan solicitará al CCE Generalitat la activación de recursos dependientes de un plan de emergencia de ámbito superior para llevar a cabo dicha tarea.

A continuación, se detallan los diferentes lugares de albergue de evacuados seleccionados en el municipio, incluyendo una fotografía de cada uno de ellos. En el Anexo II figuran los datos de contacto de la persona responsable de cada instalación y/o de la persona responsable de la apertura de la instalación para la preparación del centro de albergue.

Nombre	Dirección	Responsable	Capacidad	¿Dispone de duchas?	Plazas comedor	Nº mapa
IES Arabí	Av. De la Constitució, S/N	Felicidad Martín Directora	844	Sí	Sí	5.1-5.15
CEIP Racó de L'Albir	Calle Richard Wagner, S/N	Director	533	Sí	Sí	5.1-5.15
CEIP Veles e Vents	Av. De les Corts Valencianes, 1	Director	431	Sí	Sí	5.1-5.15
CEIP Santísimo	Calle Camí de la Mar, 21	Director	366	Sí	Sí	5.1-5.15

Cristo del Buen Acierto						
Polideportivo Mucal Alfaz del Pi Pau Gasol	Carrer d'Elx	Ayuntamiento	--	Sí	Sí	5.1-5.15
Complejo polideportivo Alfaz del Sol	Carrer Manises, 4	Ayuntamiento	--	Sí	Sí	5.1-5.15

Figura 47. Propuesta de albergues. Elaboración propia.

El centro de albergue prioritario en el municipio será el Polideportivo Municipal Pau Gasol.

5.9.6. Planes de evacuación

Para facilitar la operatividad en aquellos casos en los que, durante una emergencia, se ordene la evacuación parcial o total de la población del municipio, a continuación, se detallan los planes de evacuación de cada núcleo o sector del municipio, así como de las instalaciones y los acontecimientos con afluencia masiva de público que no dispongan de su Plan de Autoprotección propio.

En aquellas instalaciones y acontecimientos con afluencia masiva de público que dispongan de un Plan de Autoprotección propio y en los polígonos industriales que dispongan de un Plan de Emergencia de Área Industrial, se actuará de acuerdo con lo establecido en dicho plan y se incluirán en la relación del Planes de Autoprotección del Anexo IV.

Los Planes de Evacuación realizados son los siguientes:

Tipo	Plan de Evacuación
Núcleo de población	Albir I
	Albir II
	Alfas del Pi
	Barranc Fondo
	Captivador
	Devesa
	Naranjos y Flores
	Escandinavia
	Estrada
	Jardín de Alfaz
	Romeral
	Tossalet
	Belmonte Oasis
	La Capitana
	Foia L'Om
	Residence Park
	Sant Rafael
Arabi	

	Pla Parcial Platja
	Foia Blanca
Parque Natural	Parque Natural Serra Gelada

Figura 48. Planes de Evacuación. Elaboración propia.

5.10 Información a la población

La información a la población debe entenderse como una *política informativa* orientada a:

- ✘ Realizar campañas de información preventiva sobre los riesgos a que la población está expuesta e información sobre el presente Plan.
- ✘ En caso de preemergencia/emergencia, facilitar información sobre la misma, mediante mensajes de alerta y recomendaciones a seguir por la población.

En situaciones graves, es esencial que la población conozca cual es la situación en cada momento y la evolución previsible, con objeto de que:

- ✘ Pueda actuar en consecuencia
- ✘ Se eviten la aparición de falsas noticias que alarmen sin motivo a la población.

El Gabinete de Información será el responsable de difundir la información a la población, elaborada en el CECOPAL en coordinación con el CCE Generalitat.

Se transmitirán mensajes de alerta y recomendaciones a seguir por la población según el tipo de emergencia.

La información a la población se realizará de acuerdo con lo que se indica en el apartado 5.9.2.

En el caso de que se active un Plan de ámbito superior, la información será facilitada al CECOPAL por el Gabinete de Información del CCE Generalitat.

6.

Integración del PTM en el Plan Territorial de Emergencia de la Comunitat Valenciana

El presente Plan se integra en el Plan Territorial de Emergencia de la Comunitat Valenciana teniendo en cuenta los siguientes criterios de coordinación:

- ✘ El PTM está elaborado según la estructura operativa descrita en el Plan Territorial de Emergencia de la Comunitat Valenciana.
- ✘ Cuando los recursos contemplados en el presente plan son insuficientes para la resolución de la emergencia, está prevista la declaración de la emergencia situación 2 supone la activación de un plan de ámbito superior. En este caso, los recursos locales se integran en la estructura de respuesta prevista en el citado plan.
- ✘ El PTM prevé los procedimientos operativos a adoptar en caso de que la preemergencia o emergencia sea declarada por el CCE cuando se active un plan de ámbito superior.
- ✘ El PTM prevé la información de retorno sobre la evolución de la emergencia al CCE.

7.

Implantación y mantenimiento de la operatividad del Plan

Para que el PTM sea operativo, es necesario que el personal interviniente, tenga conocimiento profundo de los mecanismos y actuaciones planificadas y asignadas. Esta fase de información y asunción de actuaciones se denomina implantación.

El ayuntamiento promoverá las actuaciones necesarias para su implantación y el mantenimiento de su operatividad. Asimismo, actualizará periódicamente el inventario de la población crítica (aquella que por sus propias características es susceptible de un mayor grado de afectación ante cualquier situación de riesgo) dado su carácter variable a nivel temporal.

A partir de la homologación del PTM por la Comisión de Protección Civil de la Comunitat Valenciana se iniciará la fase de implantación que se detalla a continuación , que incluye una planificación de las actividades que deban desarrollarse, tanto en lo que se refiere a dotación de infraestructuras, divulgación y simulacros, como a la actualización y revisión periódica del mismo.

7.1. Implantación

7.1.1. Fases de la implantación

Las fases en las que se abordan durante la implantación son las siguientes:

- ✘ Verificación de la infraestructura del Plan
- ✘ Difusión
- ✘ Formación y adiestramiento
- ✘ Simulacro

7.1.2. Verificación de la infraestructura

Previamente a la puesta en marcha del Plan, el ayuntamiento verificará la existencia e idoneidad de funcionalidad de las infraestructuras básicas necesarias para su funcionamiento y en especial:

- ✗ Sistemas de comunicación entre servicios
- ✗ Dotación de medios necesarios al CECOPAL
- ✗ Sistemas de avisos a la población (de acuerdo con lo indicado en el apartado 5.9.2.).

El responsable de verificar dicha estructura será el Jefe de Policía en los 3 meses siguientes a la homologación del plan. En caso de encontrar alguna incidencia o deficiencia a resolver, se tomarán las medidas necesarias para su solución de manera prioritaria.

7.1.3. Difusión del Plan

La difusión del Plan consiste en la remisión de una copia al:

- ✗ Personal del CECOPAL (Director del Plan, Comité Asesor y Gabinete de Información) y personal del Centro de Comunicaciones.
- ✗ Personal implicado en las Unidades Básicas.

Así como la realización de reuniones informativas a fin de aclarar posibles dudas.

La difusión de aquellos apartados relevantes del Plan para el personal implicado en las Unidades Básicas así como la gestión del calendario de reuniones informativas se realizará por parte del Director del Plan.

7.1.4. Formación y adiestramiento

Durante esta fase se desarrollarán los cursos de formación para los diferentes servicios implicados en la operatividad del plan. Se realizarán las siguientes acciones:

- Envío de una copia del PTM y sus anexos.
- Puesta en común de los apartados más importantes y operativos: puntos de concentración, vías de evacuación, elementos de riesgo, elementos vulnerables, etc.
- Situación práctica a resolver en conjunto.

Dicha tarea la llevarán a cabo en conjunto el Técnico de Medio Ambiente y el Inspector Jefe de Obras y Aperturas en un periodo entre 3-6 meses tras la homologación del PTM.

7.1.5. Simulacros

Una vez realizadas las fases anteriores, la Dirección el Plan ordenará la realización de un simulacro global para comprobar el correcto funcionamiento de los diferentes aspectos del plan. Dicha tarea la llevará a cabo el Jefe de Policía Local en coordinación con el Inspector Jefe de Obras y Aperturas en un periodo entre 3-6 meses tras la homologación del PTM.

7.1.6. Información preventiva a la población

Dentro de la fase de implantación, se seguirá una política informativa, de cara a la divulgación del PTM a la población, a fin de facilitar su familiarización con el mismo. Dicha política se llevará a cabo en los idiomas oficiales del municipio (castellano y valenciano) así como en los diferentes idiomas de la población extranjera mayoritaria en el municipio, priorizando el inglés y el alemán. Respecto a la información preventiva a la población se hará especial énfasis en los siguientes aspectos descritos en el plan:

- ✘ Información acerca de los riesgos que afectan al municipio (apartado 3 del PTM)
- ✘ Recomendaciones y consejos que seguir por la población para su autoprotección frente a los diferentes riesgos existente en el municipio (Anexo III)
- ✘ Información acerca de las posibles medidas a adoptar en caso de emergencia y operatividad en caso de evacuación (apartados 5.9 y 5.10). Haciendo énfasis en cómo se realizarán los avisos y cuáles son los puntos de encuentro e itinerarios de evacuación en su zona.
- ✘ Puntos de concentración y vías de evacuación del municipio.

Dicha política informativa la llevará a cabo el Gabinete de Prensa coordinado por el Alcalde en los 6 meses siguientes a la aprobación del PTM. El objetivo de esta información preventiva es conseguir una concienciación popular acerca de los riesgos existentes y la mejor manera de actuar para prevenirlos y actuar en caso de emergencia. La información se llevará a cabo de la siguiente manera:

- ✘ Difusión mediante la página web del Ayuntamiento y RRSS.
- ✘ Utilización de grupo de difusión de WhatsApp.
- ✘ Primera difusión a los 3 meses de la homologación del PTM y periodicidad anual.
- ✘ Programación de una jornada presencial para explicar a personas mayores, extranjeras, población vulnerable y población en general los apartados más importantes del PTM. Se realizará en los 3 meses siguientes a la homologación del PTM.
- ✘ Se priorizará la colocación de una señal en los puntos de concentración con un pequeño croquis que marque las vías de evacuación.

7.2. Mantenimiento de la operatividad del PTM

7.2.1. Actualización - Revisión

El ayuntamiento, a través de de técnicos externos, efectuará la actualización y revisión periódica del PTM, para el mantenimiento de su vigencia y operatividad, mediante la incorporación de cualquier modificación en el Catálogo de Medios y Recursos y el Directorio. Esta **actualización se llevará a cabo anualmente**.

Asimismo, se actualizará el inventario de la población crítica (aquella que por sus propias características es susceptible de un mayor grado de afectación ante cualquier situación de riesgo) dado su carácter variable a nivel temporal.

El Plan Territorial Municipal, en sus aspectos relativos a la descripción de los riesgos y a los procedimientos operativos, será **revisado de forma exhaustiva, como máximo, cada seis años**.

La Dirección del Plan valorará la conveniencia de realización de un ejercicio y/o simulacro durante esta fase. Aquellos aspectos que, tras la realización de los simulacros, se demuestren no eficaces, serán modificados, incorporándose dichas variaciones al texto del Plan.

Las modificaciones que se incorporen al PTM, serán comunicadas al Servicio de Planificación de la Agencia Valenciana de Seguridad y Respuesta a las Emergencias de la Generalitat Valenciana, que es el organismo competente en materia de protección civil.

7.2.2. Formación Permanente

La formación del personal implicado en la operatividad el Plan será una labor continuada, ya que el PTM es un documento vivo sujeto a continuas revisiones y actualizaciones.

Así mismo la puesta en marcha de simulacros periódicos formará parte de dicha labor de formación permanente.

La formación permanente será llevada una vez al año por el Director del PTM y supondrá un repaso de lo estipulado en los apartados 7.1.4. y 7.1.5. así como la posible actualización de datos obsoletos o nuevas casuísticas.

Anexos:

- I. APROBACIÓN Y HOMOLOGACIÓN DEL PLAN
- II. DIRECTORIO Y CATÁLOGO DE MEDIOS Y RECURSOS
- III. MEDIDAS DE AUTOPROTECCIÓN PERSONAL
- IV. PLANES DE AUTOPROTECCIÓN
- V. CARTOGRAFÍA
- VI. ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS
- VII. PLANES DE EVACUACIÓN
- VIII. HIDRANTES

Anexo I

Aprobación y Homologación del Plan

A) Información acerca del equipo redactor del plan

Nombre del redactor	Pablo del Río Rodríguez
Contacto del redactor	pablodelrio@geolat.es / 609 378 140
Fecha de redacción / entrega	Agosto de 2022/15 de septiembre de 2022
Nombre de los documentos	Plan Territorial Municipal de Emergencias de L'Alfàs del Pi
Formatos de la documentación entregada	PDF
Formatos de los planos /mapas entregados	PDF SHP

B) Anotaciones de la Secretaría Ayuntamiento

Fecha de aprobación por el Pleno del ayuntamiento	
Fecha de homologación por la Comisión de Protección Civil de la C. Valenciana	
Departamentos / Responsables a los que se les entrega copia	

C) Control de cambios y actualizaciones de Directorios

FECHA	TIPO DE CAMBIO

Anexo II

Directorio y catálogo de medios y recursos

FICHA 1. CECOPAL

DIRECCIÓN DEL PLAN		
NOMBRE	CARGO	TLF.
Vicente Arques Cortés	Alcalde	648 272 021

SUSTITUTO		
NOMBRE	CARGO	TLF.
María Teresa García Madrid	1ª Teniente Alcaldesa	648 272 024

COMITÉ ASESOR		
NOMBRE	CARGO	TLF.
María Teresa García Madrid	1ª Teniente Alcaldesa	648 272 024
Antoni Such Arques	Concejal de seguridad ciudadana y urbanismo	648 272 027
Marisa Cortés Berenguer	Concejala Bienestar Social	638 791 184
Luis Morant Aparisi	Concejal de Medio Ambiente y Plagas	638 723 055
Cristóbal Sarriá Sánchez	Inspector jefe de obras y aperturas	660 413 731
Joaquín Ortiz Gracia	Jefe Policía Local	965 888 265 Ext. 5321 fijo Ext. 2321 móvil 659 841 276
José Manuel Pérez González	Técnico de Medio Ambiente	965 888 265 Ext. 3277 fijo Ext. 2131 móvil
Marcos Pomares Cascales	Arquitecto Municipal	965 888 265 Ext. 3218 fijo Ext. 2218 móvil
Jochen Ditsch	Subjefe de Protección Civil	678 574 249
Juan Carlos Casiano Gonzálbez	Coordinador de Servicios técnicos	648 272 026

GABINETE DE INFORMACIÓN		
NOMBRE	CARGO	TLF.
Vicente Arques Cortés	Alcalde	648 272 021
Inmaculada Conde	Jefa Gabinete de Prensa	666 428 088
M. Yolanda Botella Montiel	Gabinete de Prensa	609 564 358

CENTRO DE COMUNICACIONES (Responsable)		
NOMBRE	CARGO	TLF.
Joaquín Ortiz	Jefe Policía Local	965 888 265 Ext. 5321 fijo Ext. 2321 móvil 659 841 276

FICHA 2. UNIDAD BÁSICA DE SEGURIDAD

UNIDAD BÁSICA: COORDINACIÓN		
NOMBRE	CARGO	TLF.
Joaquín Ortiz	Jefe Policía Local	965 888 265 Ext. 5321 fijo Ext. 2321 móvil 659 841 276
UNIDAD BÁSICA DE SEGURIDAD: COORDINACIÓN CUANDO SE INCORPORAN RECURSOS EXTERNOS		
NOMBRE	CARGO	TLF.
Antoni Such Arques	Concejal de seguridad ciudadana y urbanismo	648 272 027

Entidad	Dirección	Población	Responsable / Cargo	Tlf.
Cuartel referencia de Guardia Civil	Camí la mar, 129	Altea	Teniente comandante del Puesto Enrique Ignacio Olmos Sola	965 844 339
Policía Autonómica	Calle Hondón de los Frailes	Alicante	Inspectora jefa Operativo de la Policía de la Generalitat Marina Rodríguez Barrida	965 937 400

RECURSOS LOCALES	Dirección	Población	Responsable / Cargo	Tlf.
Recursos de la Policía Local	C/ d'Elx, 1	Alfàs del Pi	Joaquín Ortiz	
	<p style="text-align: center;"><u>Recursos humanos</u> 40 efectivos de la Policía Local</p> <p style="text-align: center;"><u>Recursos materiales</u> 8 vehículos de la Policía Local (6 totalmente rotulados y 2 camuflados) 4 motocicletas de Policía Local (rotuladas) 1 generador eléctrico en dependencias (automático en cortes de suministro)</p>			

FICHA 3. UNIDAD BÁSICA DE INTERVENCIÓN

UNIDAD BÁSICA: COORDINACIÓN	
CARGO	TLF.
Mando del Consorcio Provincial de Bomberos designado	1·1·2

La solicitud de movilización los medios del Consorcio Provincial de Bomberos y de los medios del Servicio de Bomberos Forestales se realizará a través del CCE Generalitat (tlf. 1·1·2)

FICHA 4. UNIDAD BÁSICA SANITARIA

UNIDAD BÁSICA: COORDINACIÓN	
CARGO	TLF.
Médico del SAMU o designado por CICU	1·1·2

RECURSOS LOCALES	Dirección	Población	Responsable / cargo	Teléfono	Recursos humanos
Centro de Salud de l'Alfàs del Pi 24h	C/ Príncipes de España, 6	L'Alfàs del Pi	María del Mar Pérez Coordinadora Médica	966 870 080	Medicina Familiar Enfermería Pediatría Unidad de Salud Mental Odontopediatría Centro de Salud Sexual y Reproductiva Matrona Rehabilitación Trabajo Social
Consultorio Platja de l'Albir	Av. Sant Pere, 13	L'Alfàs del Pi	María del Mar Pérez Coordinadora Médica	966 816 110	Medicina Familiar Enfermería Pediatría
IMED	Av. Sant Pere, 12	L'Alfàs del Pi	Coordinador médico	963 003 001	Hospital completo
Hospital Marina Baixa	Av. Alcalde En Jaume Botella Mayor, 7	Villajoyosa	Coordinador médico	966 907 200	Hospital completo

Farmacias	Dirección	Población	Responsable / cargo	Teléfono	Nº mapa
Central Alfàs	Av. Pais Valencià,38	L'Alfàs del Pi	Gerente	965 889 699	5.1-5.15
Miguel Ángel Criado Fuster	C/ la Ferreria, 19	L'Alfàs del Pi	Gerente	965 888 254	5.1-5.15
Buades	C/ Federico García Lorca, 19	L'Alfàs del Pi	Gerente	965 889 808	5.1-5.15
Carlos Reche Moreno	Av. Poeta Miguel Hernández, 1	L'Alfàs del Pi	Gerente	966 877 224	5.1-5.15
María Criado Fuster	Av. de l'Albir	L'Alfàs del Pi	Gerente	966 866 043	5.1-5.15
El Albir-Marta Mayor Segrelles	Camí Vell d'Altea, 41	L'Alfàs del Pi	Gerente	966 867 301	5.1-5.15
Apotheke	C/ Pau Casals, 5	L'Alfàs del Pi	Gerente	966 866 477	5.1-5.15
Ana M Bartolomé Gisbert	Bld. Dels Musics	L'Alfàs del Pi	Gerente	966 867 211	5.1-5.15

FICHA 5. UNIDAD BÁSICA DE ALBERGUE Y ASISTENCIA

UNIDAD BÁSICA: COORDINACIÓN		
NOMBRE	CARGO	TLF.
Marisa Cortés Berenguer	Concejala Bienestar Social	638 791 184

RECURSOS LOCALES	Dirección	Población	Responsable / cargo	Teléfono	Recursos humanos
Servicios sociales locales	Av. Cortes Valencianes- C/ Rosa de les Vents	Alfàs del Pi	Marisa Cortés	638 791 184	20 personas

Centros de Albergue

Nombre	Dirección	Responsable	Tlf.	Nº mapa
IES Arabí	Av. De la Constitució, S/N	Felicidad Martín Directora	966 870 135	5.1-5.15
CEIP Racó de L'Albir	Calle Richard Wagner, S/N	Director	966 870 800	5.1-5.15
CEIP Veles e Vents	Av. De les Corts Valencianes, 1	Director	966 870 900	5.1-5.15
CEIP Santísimo Cristo del Buen Acierto	Calle Camí de la Mar, 21	Director	966 870 740	5.1-5.15
Polideportivo Municipal Alfaz del Pi Pau Gasol	Carrer d'Elx	Marisa Cortés	965 889 601	5.1-5.15
Complejo polideportivo Alfaz del Sol	Carrer Manises, 4	Marisa Cortés	966 860 260	5.1-5.15

FICHA 6. UNIDAD BÁSICA DE APOYO

UNIDAD BÁSICA: COORDINACIÓN		
NOMBRE	CARGO	TLF.
Cristóbal Sarriá Sánchez	Inspector jefe de obras y aperturas	660 413 731

RECURSOS LOCALES	Dirección	Responsable / cargo	Teléfono	Recursos humanos y materiales	Nº mapa
Almacén municipal de vías y obras	Camí de la mar	--	965 888 265	--	5.1-5.15
Nave Servicios Técnicos	C/ Reino Unido	--	965 888 265	<u>Recursos humanos</u> <ul style="list-style-type: none"> - Personal de guardia 24 h (4) - Personal funcionario (20) <ul style="list-style-type: none"> - Personal laboral (Convenios Labora) (22) <u>Vehículos</u> <ul style="list-style-type: none"> - 1 retro excavadora - 1 camión grúa <3000 kg - 1 cambios grúa > 3000 kg - 1 camión < 3000 kg - 1 camión cesta - 9 vehículo furgón pequeño - 2 vehículo furgón grande - 5 vehículo mixto 5 plazas - 1 vehículo mixto 9 plazas <u>Material</u> <ul style="list-style-type: none"> - 13 radiales - 6 compresores de aire - 1 cañón aire caliente - 2 cizallas (diferente tamaño) - 2 karcher agua presión portátil 	

				<ul style="list-style-type: none"> - 8 grupo electrógeno portátil - 3 motor de agua (bombas) - 3 motosierras de pértiga - 8 motosierras (diferentes tamaños) - 8 martillos demoledor (diferentes tamaños) - 1 panel de corte - 1 trituradora de material de poda - 19 taladros (eléctricos y autónomos) - 7 sopladoras - Maquinaria de mano (azadas, picos, rastrillos, palas...) suficiente para desarrollar las funciones correspondientes de cada empleado 	
--	--	--	--	---	--

RECURSOS PRIVADOS	Dirección	Responsable / cargo	Teléfono	Recursos humanos y materiales	Nº mapa
Transportes y Excavaciones los Nietos SL	C/ Ejércitos Españoles, 46	Gerente	966 860 287	4 Mini palas 4 Camiones volquete 2 grúas 1 camión cuba (8000 l) 4 Retro mixtas 3 Retrogiratorias	--
Resina Lopez Francisco Javier	Camí de la Mar, 48	Francisco Javier Resina López	608 271 965	Consolidación y preparación de terrenos para la construcción de edificaciones, incluido los sistemas de agotamiento.	--

Excavaciones Bolo y Baldomero SL	Ptda. Balsseta, 1 Altea	Gerente	965 841 373	--	--
----------------------------------	-------------------------	---------	-------------	----	----

Recursos de Abastecimiento

Nombre	Dirección	Responsable / cargo	Teléfono	Recursos humanos y materiales	Nº mapa
Mercadona - Playa D'Albir	Camí Vell d'Altea, 47	Gerente	966 866 143	--	--
Consum	Avinguda de la Constitució, s/n,	Gerente	966 860 342	--	--
Hiber	Carrer la Figuera, 42	Gerente	966 867 329	--	--
Spar	Carrer les Escoles, 8	Gerente	628 330 064	--	--
Udaco	Av. Marina Baixa, 20	Gerente	900 100 578	--	--
Wollshop in Albir drops. Soperstore	Carrer Joaquin Turina, 4	Gerente	966 864 522	--	--
Lidl	Av de l'Albir, 84	Gerente	900 958 311	--	--
Consum	Av. de l'Albir, 67	Gerente	966 867 329	--	--
Mendoza	Av- País Valencià, 35	Gerente	966 860 534	--	--
Mendoza	Camí Vell d'Altea	Gerente	966 864 436	--	--
Aldi	C/ Rambla del Albir, 12	Gerente	900 902 466	--	--

Recursos de transporte

Nombre	Dirección	Responsable / cargo	Teléfono	Recursos humanos y materiales	Nº mapa
Alsa	C/ Josefa Valcarcel, 20, Madrid	Gerente	917 546 500	--	--

Llorente Bus Avanza	C/ Alfaz del Pi, 10, Finestrat	Gerente	965 854 322	--	--
Autocares Reche Tamargo Tour	C/ San Francisco, 6, Altea	Gerente	965 840 570	--	--

FICHA 7. UNIDAD BÁSICA DE EVALUACIÓN DE DAÑOS Y RECUPERACIÓN

UNIDAD BÁSICA: COORDINACIÓN		
NOMBRE	CARGO	TLF.
Marcos Pomares	Arquitecto	965 88 8265 Ext. 3218

FICHA 8. VOLUNTARIADO

Nombre de la agrupación / asociación	Dirección	Población	Responsable / cargo	Teléfono	Recursos
Agrupación Local de Protección Civil	C/ Ferrería, 6	L'Alfàs del Pi	Jochen Ditsch	678 574 249	13 voluntarios
Recursos Protección Civil	1 vehículo tipo transporte para 9 personas 1 vehículo tipo transporte para mando avanzado y transporte de material 1 vehículo 4x4 2 motos 125 tipo scooter 1 remolque de transporte 1 remolque antincendios con un pequeño depósito y una motobomba 2 mochilas antiincendios 2 motosierras 2 motobomba 1 equipo electrógeno Equipos de protección personal para en contra de fuego, para la lluvia y para el uso de la motosierra Comunicaciones Tetra Corta Alambre Hacha, palas y escobas Extintores				
Cruz Roja	C/ França, 3	L'Alfàs del Pi	--	--	--

FICHA 9. SERVICIOS BÁSICOS: datos de contacto

Nombre	Dirección	Responsable / cargo	Teléfono
Iberdrola	Pl. de SS MM Los Reyes de España, 3, Benidorm	Gerente	911 774 090
Hidraqua	Av. País Valencià, 28	Gerente	911 774 090
Nedgia CEGAS SA	C/ del Gas, 2 Barcelona	Gerente	
Agricultores de la Vega de Valencia S.A	Plaça de Tetuan, 1, València	Marcos Sánchez	638 655 782
Comunidad de Regantes del Canal Bajo del Algar	C/ del Metge Pérez Martorell, 10, Benidorm	Gerente	965 850 133
EPSAR Benidorm (Aquambiente-Proaguas)	C/ Nápoles	Jefe de planta	966 865 025
Beroil	Avda. pais valencia, esq. c/ xiprers	Beroil, s.l.	-
Plenoil II	Avda. pais valencia, 47	Plenoil, s.l.	915 687 497
Bp	C/ Mallorca, 1	Sarimian, s.l.	965 365 560
Plenoil I	Avda del albir, esq. c/ riu serpis	Plenoil, s.l.	915 687 497
Galp	camí vell d'altea,	Galpgest petrogal estaciones de servicio, slu	966 868 425
Repsol	Avda. pais valencia, 41	Campsa estaciones de servicio, s.a.	966 860 905

FICHA 10. EQUIPAMIENTOS CON AFLUENCIA DE PÚBLICO: datos de contacto

Nombre	Dirección	Responsable / cargo	Teléfono
Educación infantil el Nano	Calle Calvario, 16	Director	865 608 718
Educación infantil Peces de Colores	Calle Caliope, 4	Director	966 866 262
Escola de música municipal La Lira	Plaza Juan Carlos, 1	Director	622 149 163
Escuela Noruega Costablanca	Calle Río Guadiana, 14	Director	966 867 209
Sierra Bierna School	Calle Sant Rafel, 8	Director	966 875 149
Costa Blanca Undervisning noruego	Calle Estrella Polar, 37	Director	966 867 209
Campo de fútbol La Guixa	(38,57208, - 0,07691)	--	--

Pista polideportiva del parque Escandinavia	(38,58661, -0,11079)	Ayuntamiento	965 888 265
Campo de golf del Albir	Bulevard dels Musics, 18	--	--
Centro de formación ocupacional	Camí de la mar, 21	Director/Ayuntamiento	965 88 8 265
Forum Mare Nostrum	Camino del Pintxo, 2	Director	966 878 400
Fundación Betanien	Av. Sant Rafel, 21		966 874 223
Aneke Residence	Carrer Riu Castells, 3	Director	966 814 034
Centro de interpretación Faro de L'Albir	Parque Natural Sierra Helada	Director	965 888 265
Centro de interpretación paisajística	Carrer Fiord	Director	--
Centro de educación ambiental Los Carabineros	Camino Viejo del Faro, 18	Director	965 888 265
Centro Social Noruego	C/Federico García Lorca 11	Director	--
Molí de Mànec	Partida la Carbonera, 17	Director	965 889 424
Museo L'Alfàs amb història	Carrer Baldons, 12	Director	965 888 265
Museo Villa Romana	Av. De Oscar Esplà, 3	Director	965 888 265
Museo Pedro Delso	Carrer Topazi, 12	Director	965 889 517
Centro Social, formativo y de ocio	Carrer Sant Miquel, 1	--	--
Casa de la cultura de Alfaz del Pi	Plaça de la Cultura, 1	Director	965 889 423
Espaci cultural Escoles Velles	Carrer Les Escoles	--	--
Rotonda L'Arabí	Carrer Vall de Laguar, 1	Gerente	--
Arabí Plaza	Carrer Tabarca, 20	Gerente	966 860 677
Mercado municipal de calle	Avinguda de la Constitució	--	--
Centro comercial Sofía	Camí de la Cantera, 2	Gerente	965 852 038
Parc el Pla	(38.57937, - 0.10094)	Ayuntamiento	965 888 265
Parque Eucaliptus	(38.57655, - 0.06721)		
Jardín Escultórico Camí del Pinar	(38.60004, -0.109)		
Parc Municipal Racó de L'Albir	(38.56971, - 0.06343)		

Parc Bulevar de los músicos	(38.57407, -0.06961)		
Parc La Figuera	(38.58105, -0.1042)		
Parc de Educación Vial Sant Pere	(38.59977, -0.06978)		
Parc de le Escoles Velles	(38.58118, -0.10085)		
Parc Escandinavia	(38.58655, -0.11141)		
Parc Jardín de Alfaz	(38.5730, -0.0945)		
Parc Johan Galtunh	(38.57783, -0.09682)		
Parc L'Arc	(38.58226, -0.11184)		
Parc L'Horta	(38.57441, -0.10042)		
Serra Gelada	Camí Cruz		
Parc Plaza Salvador Dalí	(38.56971, -0.06343)		
Plaça de La Creueta	(38.5736, -0.0999)		
Plaça de Lescar	38.57635, -0.10042)		
Mercadillo el Albir	Bulevard dels Musics, 12		--
Iglesia de Sant Josep	Plaza Mayor, 2	--	965 888 284
Iglesia Católica Norvegiana	Passatge CF Handel, 2	--	--
Iglesia evangélica Nueva Vida del Albir	C/Camí de la Cantera Nº12, local,4	--	966 868 279
Torre Bombarda	Norte de Sierra Helada (38,3348,0300)	Ayuntamiento	965 888 265

FICHA 11. CENTROS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS: datos de contacto

Nombre	Dirección	Responsable / cargo	Teléfono
Ayuntamiento	C/ Federico García Lorca, 11	Alcalde	965 888 265
Tourist Info	Passeig de les Estreles, 2	Alcalde	966 867 022
Dependencias municipales L'Albir/Casa Consistorial	(755677,945, 4273461,828)	Alcalde	965 888 265
Juzgado de paz. Voluntariado/Otros edificios de usos administrativos	C/La Ferreira 6	Alcalde	965 888 265

Anexo III

Medidas de Autoprotección personal

INUNDACIONES

Actuaciones Preventivas

- ✗ Infórmate del nivel de riesgo de tu municipio y si el lugar en que vives o trabajas está ubicado en una zona inundable.
- ✗ Ten preparado un botiquín de primeros auxilios.
- ✗ Para evitar las contaminaciones, coloca los productos tóxicos fuera del alcance del agua.
- ✗ Resguarda los objetos de valor y los documentos personales.
- ✗ Dispón de una linterna y de algún medio para recibir información teniendo en cuenta que se puede ir la corriente eléctrica (radio, teléfono).
- ✗ Revisa la vivienda. Limpia las bajantes y canalizaciones.
- ✗ Retira del exterior de la vivienda los objetos que puedan ser arrastrados por el agua.

¿Qué hacer cuando se inicia la emergencia?

- ✗ Cuando se notifique una preemergencia, procura estar informado de la evolución de la situación. Sintoniza las emisoras de radio y televisión que den noticias de ello.
- ✗ Retira los vehículos de las zonas que puedan inundarse.
- ✗ Aléjate de las riberas de los ríos y barrancos y no permanezcas en los puentes. Pueden desmoronarse y arrastrarte en la caída.
- ✗ Localiza los puntos más altos de la zona donde te encuentras para dirigirte hacia ellos en caso de que se produzca la inundación.
- ✗ Usa de manera razonable el teléfono. No colapses las líneas.
- ✗ *Prepárate para abandonar la vivienda si la situación lo requiere, haciendo caso de los consejos de las autoridades competentes.*
- ✗ En ese caso desconecta la electricidad, el gas y el agua de la casa y cierra y asegura todas las puertas y accesos.
- ✗ Nunca propagues rumores o noticias exageradas de daños.

Recomendaciones para los automovilistas

- ✗ Usa el vehículo sólo si es absolutamente imprescindible.
- ✗ Infórmate de la situación antes de iniciar el viaje.
- ✗ Circula preferentemente por carreteras principales y autopistas, moderando la velocidad.
- ✗ No intentes nunca cruzar un puente que ofrezca dudas sobre su resistencia.
- ✗ Nunca cruces con tu vehículo vados que salvan barrancos u otros tramos de carretera si están inundados. La fuerza del agua puede arrastrarte.
- ✗ Si tienes problemas de visibilidad por la lluvia, detente en el arcén señalizando tu situación.

- ✘ No estaciones en cauces secos ni a la orilla de ríos, para evitar ser sorprendido por una súbita crecida de agua o riada.
- ✘ Si es necesario abandona el vehículo. Tu vida es mucho más valiosa.

Volviendo a la normalidad

- ✘ Efectúa una revisión de la vivienda para comprobar que no hay daños.
- ✘ Comprueba que funcionen correctamente los servicios básicos.
- ✘ Sigue las normas sanitarias y de higiene que indiquen las autoridades competentes.
- ✘ Seamos solidarios en las tareas de limpieza.

TORMENTAS

Los fenómenos tormentosos producen unos riesgos adicionales, como el aparato eléctrico, sobre los que conviene conocer algunos consejos:

- ✘ Evita permanecer en lugares altos como cimas y colinas.
- ✘ Evita permanecer en campo abierto. Si tienes que hacerlo, no te refugies bajo árboles, especialmente si están aislados y aléjate de rocas grandes.
- ✘ No permanezcas en el agua nadando ni en embarcaciones pequeñas, atraen los rayos con facilidad.
- ✘ Aléjate de alambradas, verjas y objetos metálicos. No uses la bicicleta, ni tiendas la ropa.
- ✘ Busca refugio en el interior de una edificación.
- ✘ Si estás conduciendo, el coche cerrado es un buen lugar para permanecer. Disminuye la velocidad, extrema las precauciones y no te detengas en zonas donde pueda discurrir gran cantidad de agua.
- ✘ En casa cierra puertas y ventanas para evitar corrientes de aire. Éstas atraen los rayos.
- ✘ Desconecta los aparatos eléctricos para evitar que sean dañados por subidas de tensión.
- ✘ Si sientes una carga eléctrica (se te eriza el cabello o sientes un hormigueo en la piel), significa que un rayo está próximo. Tírate al suelo con rapidez.

INCENDIOS FORESTALES

Medidas preventivas en las zonas forestales y en una franja alrededor de 500 m

- ✗ No arrojar fósforos, colillas ni encender fuego para cocinar fuera de los lugares preparados y autorizados al efecto.
- ✗ No depositar basuras o cualquier otro tipo de desecho.
- ✗ No lanzar cohetes o cualquier otro artilugio que contenga fuego.
- ✗ Con carácter general, queda prohibida la quema de restos agrícolas o forestales del 1 de julio al 30 de septiembre, y siempre que se declare el nivel 3 de Preemergencia ante el riesgo de incendios forestales.

Durante el incendio forestal:

Si te encuentras en una casa en el monte y el fuego se acerca a ella impidiendo tu huida:

- ✗ Si tienes mangueras, déjalas abiertas y dirigidas hacia el tejado.
- ✗ Cierra las puertas, ventanas y persianas. Descuelga las cortinas.
- ✗ Permanece en la casa, es el sitio más seguro, si te ves obligado a salir cúbrete la mayor parte de la piel para protegerte del calor radiante. Ponte ropa de algodón y que cubra toda la superficie del cuerpo. Moja la ropa con agua.
- ✗ Desconecta cualquier suministro de combustible (gas, gas-oil,...)
- ✗ Permanece atento a las recomendaciones de las autoridades, recuerda que puede fallar la luz, dispón de algún medio para mantenerte comunicado y recibir información (radio, teléfono).

Si te encuentras en un coche y te ves rodeado por el fuego:

- ✗ No conduzcas a ciegas a través del humo denso, enciende los faros y los intermitentes.
- ✗ Si te ves obligado a parar, busca un sitio para detenerte donde el suelo esté limpio de vegetación y detén el motor.
- ✗ Cierra las ventanillas y puntos de ventilación y échate al suelo del coche.
- ✗ Si tienes que salir, procura que la mayor parte de tu piel esté cubierta.

Si caminas a pie por el monte y hay un incendio en las proximidades:

- ✗ Intenta alejarte del incendio, trata de pasar a zona ya quemada por los laterales, apartándote de la zona por donde avanza el fuego, buscando ladera abajo la cola del incendio.
- ✗ Si el fuego te rodea, trata de permanecer en terreno sin vegetación o ya quemado.
- ✗ No corras ladera arriba a menos que sepas que existe un lugar seguro.
- ✗ No intentes cruzar las llamas, salvo que veas claramente lo que hay detrás de ellas.
- ✗ Si te ves cercado intenta protegerte de la radiación, echándote al suelo detrás de una gran roca, un tronco o una depresión, cubriéndote con tierra o arena; refúgiate en hoyos o arroyos; evita depósitos elevados de agua que se calentarán por el incendio.

Medidas de autoprotección en urbanizaciones:

En la urbanización:

- ✘ Se deben mantener los viales, las zonas de acceso y las cunetas limpias de vegetación seca.
- ✘ Las calles, casas y vías de acceso deben estar bien señalizados para facilitar la identificación y la localización en caso de siniestro.
- ✘ Señalizar los puntos de agua disponibles.
- ✘ Es importante disponer de una red de hidrantes.
- ✘ En la medida de lo posible, mantener limpio de vegetación el perímetro de la urbanización.

En las parcelas:

- ✘ Quitar las ramas situadas sobre tejados o cerca de la chimenea.
- ✘ Tener localizadas las herramientas que puedan ser útiles en caso de incendio.

En caso de incendio:

- ✘ Llama al 1·1·2
- ✘ Evacúa inmediatamente si así os lo indican las fuerzas y cuerpos de seguridad. Con calma y ordenadamente.
- ✘ Si no tienes tiempo de abandonar la casa:
 - Intenta comunicar tu situación a las autoridades.
 - Retira todos los elementos combustibles, incluidos muebles de jardín, de alrededor de la casa.
 - Cierra herméticamente la casa.
 - Desconecta cualquier suministro de combustible (gas, gasoil, etc.)
 - Haz acopio de agua (bañera, fregadero, etc.)
 - Ponte ropa de algodón y que cubra toda la superficie del cuerpo.
 - Prepara la documentación y objetos importantes en el coche por si tienes que huir.
 - Si puedes, quita las cortinas.

RIESGO SÍSMICO

Si vives en una zona con riesgo

- ✘ Asegura al suelo o paredes las conducciones y bombonas de gas, y los objetos de gran tamaño y peso (estanterías, armarios, etc.) que puedan caerse o volcarse.
- ✘ Ten a mano, en un lugar conocido por toda la familia, una linterna, un botiquín y un sistema que te permita comunicarte (radio, teléfono).
- ✘ Ten un especial cuidado con la ubicación de los productos tóxicos o inflamables, a fin de evitar que se produzcan derrames.
- ✘ Revisar y reforzar chimeneas, cornisas o balcones, como partes de las edificaciones que primero se pueden desprender.
- ✘ Revisar las instalaciones que puedan romperse: electricidad, conducciones de agua, gas y saneamientos.

Durante un terremoto

Un terremoto puede durar desde unos pocos segundos hasta algo más de un minuto. Si es grande primero se notará una perturbación moderada, las ondas P, pero luego el suelo vibrará violentamente y posiblemente se perderá el equilibrio. Es también probable no poder moverse: numerosos objetos caen, las ventanas y puertas se abren y cierran violentamente

Independientemente del lugar, se ha mantener la calma y no dejarse dominar por el miedo. Con toda probabilidad la primera reacción será de sorpresa o confusión, la reacción dependerá de dónde se encuentre cada persona cuando ocurra el terremoto.

Consideramos a continuación las circunstancias más probables:

Dentro de un edificio:

- ✘ Continúa dentro hasta que acabe el terremoto.
- ✘ Aléjate de todo objeto que pueda caer encima. Aléjate también de ventanas o espejos que cuyo cristal pueda estallar y cortar.
- ✘ Evita pasar debajo de puertas con ventanales encima del marco de la puerta.
- ✘ Busca una mesa o mueble sólido y métete debajo.
- ✘ Si te encuentras en un pasillo, un pilar, una esquina de la sala o el marco de una puerta (siempre que no tengan un ventanal encima) siéntate en el suelo, flexionando y levantando las rodillas para cubrir el cuerpo y proteger la cabeza con las manos. Si tienes un libro, periódico, casco, un cojín o algo con qué cubrir la cabeza, hazlo inmediatamente.
- ✘ No utilices los ascensores, la fuerza motriz puede interrumpirse.

En casa: sigue las recomendaciones anteriores, pero además:

- ✘ Si estás en la cocina, sal inmediatamente de ella. Es el cuarto más peligroso de la casa por el gran número de objetos que hay en los armarios y que pueden caer.
- ✘ Si estás descalzo (en la cama, ducha, etc.), arroja una manta o toalla al suelo y anda arrastrando los pies sobre ella para evitar cortes con cristales rotos. Procura meterte bajo la cama hasta que pase el terremoto.
- ✘ Si estás en una silla de ruedas, bloquea las ruedas y cubre el cuerpo doblándote sobre ti mismo y cubriendo cuello y cabeza con las manos, manta u otro objeto que se tenga a mano.

En un edificio público (supermercado, cine, biblioteca, etc.):

- ✘ No corras despavorido hacia la salida. Se puede crear una avalancha humana que con toda probabilidad provocará más heridos que el propio terremoto.
- ✘ Aléjate de ventanas o puertas de cristal.
- ✘ Si estás en el cine o el teatro échate al suelo, de rodillas, cubriendo cabeza y cuello con las manos. Procura además realizarlo en el hueco de tu butaca, de manera que el resto de las personas puedan hacer lo propio en sus respectivos huecos.
- ✘ En espacios con estanterías (bibliotecas, archivos, supermercados, etc.) sal de los pasillos donde se encuentran las estanterías y agáchate, de rodillas, cubriendo tu cabeza y cuello, junto a los laterales de las estanterías.
- ✘ En la escuela haz que los niños y estudiantes se arrodillen debajo de su pupitre, poniéndose un libro sobre la cabeza.

En un vehículo conduciendo:

- ✘ Detén lentamente el vehículo, en el arcén.
- ✘ No pares nunca debajo o sobre la plataforma de un puente. Tampoco junto a postes, edificios degradados o zonas de desprendimientos.
- ✘ No salgas del vehículo hasta que termine el terremoto.
- ✘ Procura no bloquear la carretera.

En la calle:

- ✘ Aléjate de edificios, carreteras, postes o árboles. Busca sitios abiertos.
- ✘ Si no tienes cerca un sitio abierto, cúbrete en el zaguán de la casa más próxima, preferentemente bajo el marco de la puerta de entrada, sin penetrar en el patio o rellano de la vivienda.

Después de un terremoto

Una vez que ha terminado la vibración, la respuesta de las personas va a variar dependiendo de dónde se encuentren y de los daños ocasionados. Como en los casos anteriores vamos a considerar varias posibilidades.

En casa:

- ✘ Si estás en la oscuridad no enciendas la luz o una vela. Utiliza la linterna.

- ✗ Cierra la espita del gas, el suministro de luz y el agua.
- ✗ Si aprecias un escape de gas no cortes la luz; al hacerlo puede saltar una chispa que prenda el escape. No utilices aparatos eléctricos y abandona rápidamente el edificio.
- ✗ No abandones la vivienda si no se observan daños en ella, pero tampoco te asomes a ventanas o balcones, que podrían fallar con el peso.
- ✗ No bebas agua sin haber confirmado su potabilidad.
- ✗ Si fuera necesario evacuar la vivienda, hacerlo todos los miembros de la familia conjuntamente. Si alguien no responde puede estar conmocionado y requerir ayuda.
- ✗ Si se debe evacuar la casa y se vive en un bloque de viviendas, utilizar las escaleras, nunca el ascensor. Esperar a que un técnico revise los daños y determine si es seguro volver a ocuparla.
- ✗ Si se vuelve a casa, no entrar en ella si se observan daños.
- ✗ Aléjate de cables rotos o caídos. Vigila que los niños no se acerquen a ellos.
- ✗ No utilices el teléfono a menos que sea estrictamente necesario. Se pueden colapsar líneas vitales de comunicación de las autoridades.
- ✗ Mantente a la escucha y sigue las instrucciones oficiales impartidas a través de los medios de comunicación (TV o radio).
- ✗ Si no hay suministro de agua, no utilices el agua de la cisterna del inodoro, pues puede ser muy útil.
- ✗ Procura no mover a personas gravemente heridas a menos que sea necesario. Espera a que lleguen equipos de rescate.

Si te quedas atrapado en los escombros:

- ✗ Debes procurar escapar por los huecos existentes entre los escombros. Mantén la calma.
- ✗ Si es posible, utiliza una linterna para realizar señales sobre la ubicación.
- ✗ Evita movimientos innecesarios para no inhalar polvo.
- ✗ Cúbrete la nariz y la boca con lo que tengas a mano (el tejido de algodón denso puede actuar como un buen filtro).
- ✗ Haz ruido en una tubería o pared para que los rescatadores puedan oírlo. Si es posible, utilizar un silbato o sonido fuerte para realizar señales a los rescatadores.
- ✗ Grita sólo como último recurso, ya que puedes inhalar cantidades peligrosas de polvo.

Si estás en **LA ESCUELA**, sigue el plan de emergencia establecido en la misma.

En un **VEHÍCULO**, enciende la radio y procura volver a casa con gran precaución, evitando rutas que crucen numerosos puentes. En ningún caso se debe volver a casa si se vive aguas abajo de una presa o cerca de la playa.

En un **BARCO** si el terremoto ha sido violento, posiblemente se forme un maremoto. Si estás fuera y alejado del puerto, dirígete inmediatamente a mar abierto, allí las olas de maremoto tendrán mucha menor altura debido a la mayor profundidad del mar. Si por el contrario te encuentras en el puerto, baja del barco y aléjate inmediatamente de la costa. En ningún caso se ha de ir a la playa a ver venir el posible maremoto.

DESLIZAMIENTOS Y DESPRENDIMIENTOS

- × Si valoras la posibilidad de un deslizamiento gradual, o relativamente lento, no dejes para última hora la evacuación.
- × Procura advertir a tus vecinos sobre el peligro.
- × Aléjate de muros, árboles y postes del tendido eléctrico.
- × Extrema las medidas de seguridad al conducir un vehículo y circula con las luces cortas encendidas, toma precauciones ante la posibilidad de hundimientos, deslizamientos de tierra y derrumbes e inmediatamente notifícalo a las autoridades.

Si te encuentras en el interior de una vivienda

- × Permanece en su interior.
- × Protégete de inmediato bajo algún escritorio o mueble robusto y fuerte.

Si te encuentras en el exterior

- × Aléjate del lugar.
- × Corre a las partes altas más cercanas en dirección contraria a la amenaza, que hayas identificado antes como de bajo riesgo.
- × Si se aproximan rocas u otro tipo de derrubios, corre a un refugio cercano (bosque o edificio).
- × Si no es posible el escape, acurrúcate y protégete la cabeza.

Qué hacer después de una emergencia

- × Mantente alejado del área del deslizamiento. Puede haber peligro de nuevos deslizamientos.
- × Revisa si hay personas heridas o atrapadas cerca al área del deslizamiento.
- × Presta ayuda y apoyo.
- × Sintoniza las noticias de radio o televisión sobre la emergencia.

NEVADAS Y OLAS DE FRÍO

Antes de la llegada del invierno en zonas donde se producen nevadas

- ✗ Almacena alimentos y combustibles para un período de aislamiento de una semana. Adquiere pilas de repuesto para los aparatos de radio.
- ✗ Prepara un botiquín de primeros auxilios y aquellos medicamentos que sean utilizados permanente o esporádicamente por todos o alguno de los miembros de la unidad familiar.
- ✗ Dispón de ropa y calzado adecuados para estas contingencias.
- ✗ Controla todos aquellos puntos por donde haya contacto con el exterior: cierres de ventanas, puertas, etc.
- ✗ Revisa tejados y bajantes de agua.
- ✗ Si la calefacción no se va a usar o está averiada, procura que el circuito de agua no tenga mucha presión.
- ✗ Si vives en una zona rural propensa a quedar aislada en época de nieve, ten a mano una estufa y cocina de camping, así como productos de limpieza.

Durante la ola de frío, nevadas y hielos

- ✗ Mantente informado de la situación meteorológica.

En el exterior:

- ✗ Si pasas mucho tiempo en el exterior, es mejor llevar varias prendas ligeras y cálidas superpuestas que una sola prenda de tejido grueso. Evita prendas ajustadas para que el aire circule entre la piel y la ropa actuando como aislante.
- ✗ Las manoplas proporcionan más calor que los guantes.
- ✗ Procura permanecer seco.
- ✗ El exceso de sudoración incrementa la pérdida de calor. Si tienes calor quítate alguna prenda.
- ✗ El peligro máximo se produce cuando hay ventisca. Evita las salidas o desplazamientos en estos casos.
- ✗ Evita la entrada de aire extremadamente frío en los pulmones. Protégete rostro y cabeza.

En casa:

- ✗ Utiliza el teléfono para las llamadas imprescindibles.
- ✗ Los niños deben estar alejados de estufas y braseros.
- ✗ Ten cuidado con las estufas de carbón, eléctricas y de gas, procurando que no estén próximas a visillos y cortinas.
- ✗ Toma precauciones para evitar el envenenamiento producido por el uso de braseros o estufas de leña, carbón o gas en lugares cerrados sin renovación de aire. Ten a mano un extintor ante la posibilidad de incendio.
- ✗ Desconecta todos los aparatos eléctricos que no sean necesarios. Ten a mano velas, linternas y pilas.

- ✘ Mantén un grifo ligeramente abierto en casa si es necesario, a fin de evitar la rotura por congelación de las tuberías.
- ✘ Cuida el aislamiento de la casa, evita las corrientes.
- ✘ Las personas más sensibles son los recién nacidos y lactantes, las personas mayores y personas con ciertas enfermedades crónicas o en tratamiento. Estas personas deben evitar exponerse al exterior.

Recomendaciones para los automovilistas

- ✘ Viaja únicamente si es imprescindible y procura no hacerlo solo ni de noche. Utiliza, a ser posible, transporte público.
- ✘ Si vas a emprender un viaje llena el depósito de gasolina, lleva radio, pala, cuerda, cadenas, una linterna y ropa de abrigo. También algún alimento rico en calorías (chocolate, frutos secos...), agua, teléfono móvil y tu medicación habitual. Revisa frenos, neumáticos y anticongelante.
- ✘ Procura no agotar el combustible.
- ✘ Mantente informado por radio de la situación meteorológica y de las informaciones oficiales sobre el estado de la red viaria.

Medidas preventivas en actividades de montaña o similares

Antes de salir

- ✘ Infórmate de la predicción meteorológica de la zona a la que te diriges.
- ✘ Escoge una ruta adecuada a tu nivel de preparación.
- ✘ Infórmate de la localización de los refugios o cabañas donde resguardarte en caso de descenso brusco de las temperaturas.
- ✘ Presta atención a las indicaciones de los carteles o señales sobre riesgos de la montaña.
- ✘ Informa a alguien de tu ruta y las previsiones de llegada.

En la montaña

- ✘ Equípate de forma adecuada. Lleva contigo el teléfono móvil. Evita ropa excesivamente ajustada.
- ✘ Consume alimentos ricos en hidratos de carbono y grasas (galletas, chocolate, frutos secos)
- ✘ Evita mojarte y no tengas la piel expuesta al frío.

OLAS DE CALOR

- ✘ Ten especial cuidado con niños y ancianos. Los menores de 5 años y los mayores de 65 son los más vulnerables, así como las personas muy obesas, enfermas o que tomen determinados medicamentos. También las personas con una actividad que requiere esfuerzo físico deben tener mucha precaución.
- ✘ Procura exponerte al sol el menor tiempo posible. Utiliza protección para rayos solares.
- ✘ Es conveniente vestir con ropa ligera, de colores claros y cubriendo la mayor parte del cuerpo, sobre todo la cabeza.
- ✘ Las comidas deben ser ligeras, con alimentos ricos en agua y sales minerales, como fruta y verduras. Bebe mucha agua.
- ✘ Evita el ejercicio físico prolongado, sobre todo en las horas centrales del día.
- ✘ Vigila a niños y ancianos, comprueba su estado y su ingesta de líquidos.
- ✘ Nunca dejes a alguien en el interior de un vehículo cerrado.

SEQUÍA

- ✘ Revisa el estado de las tuberías para evitar pérdidas por averías y cierra ligeramente las llaves de paso para disminuir el caudal.
- ✘ Almacena agua.
- ✘ Ahorra el consumo en la limpieza de la casa. Utiliza la lavadora y el lavavajillas con la carga completa.
- ✘ No riegues plantas y jardines.
- ✘ No dejes el grifo abierto en el lavabo ni en la ducha. No te bañes, es preferible la ducha.
- ✘ Si el agua que se consume no es de suministro controlado, hiérvela durante 15 minutos antes de beberla. El agua del lavabo, de la vajilla y otros utensilios de cocina debe ser segura.
- ✘ No te bañes en lugares donde el agua puede estar contaminada.
- ✘ Debe intensificarse la cloración del agua de piscinas y lugares proclives a sufrir contaminación.
- ✘ Evita los ejercicios físicos que causen gran fatiga y sudoración.
- ✘ Cuida tus ojos, pueden verse afectados por la atmósfera seca.

FUERTES VIENTOS Y TEMPORAL MARÍTIMO

En estas situaciones meteorológicas, debido a la dificultad de combatir estos fenómenos, el seguimiento de los consejos y la actitud de la población, a través de la adopción de medidas preventivas y de autoprotección, resulta esencial en la reducción del número potencial de sucesos.

Prevención en el hogar

- ✗ Revisa tu vivienda para que no haya cornisas, balcones y fachadas en mal estado que puedan producir caídas de cascotes y escombros.
- ✗ Cierra puertas y ventanas para evitar corrientes de aire que puedan llevar a la rotura y caída de cristales.
- ✗ Asegura elementos como los toldos, persianas y antenas.
- ✗ Retira las macetas y cualquier objeto que pueda caer a la calle.

Qué hacer en la calle o en el campo

- ✗ No salgas si no es necesario.
- ✗ Aléjate de casas viejas o en mal estado.
- ✗ Evita los muros, las vallas publicitarias, cornisas y árboles.
- ✗ Los árboles ofrecen el peligro de caída y rotura de grandes ramas. No transites por parques o avenidas arboladas.
- ✗ No pases por debajo de andamios o edificios en construcción.
- ✗ Los postes de luz y torres de alta tensión son muy peligrosos. Aléjate y en caso de caída avisa al teléfono de emergencias 1·1·2.

Precaución en la carretera

- ✗ Si es posible evita circular. Usa preferentemente el transporte público y en caso de tener que salir, infórmate de la predicción meteorológica.
- ✗ Reduce la velocidad a límites de seguridad. Un golpe de viento puede desviarte de la trayectoria.
- ✗ Las motos y los vehículos de grandes dimensiones que ofrecen una gran superficie de contacto con el viento (camiones, furgonetas o vehículos con remolque) corren el peligro de volcar ante vientos transversales.
- ✗ En caso de necesidad, párate en una zona segura y espera a que amaine el viento.

El temporal en zonas marítimas

- ✗ Protege tu vivienda ante la posible invasión del agua del mar.
- ✗ Si estás en un camping permanece atento a la posibilidad de evacuación.
- ✗ No te acerques a paseos marítimos, espigones o acantilados. La fuerza del agua te puede arrastrar.
- ✗ No circules con vehículos por carreteras cercanas a la línea de playa.
- ✗ Abstente de practicar cualquier tipo de deporte náutico. Si dispones de embarcación procura asegurar su amarre en un lugar resguardado.

TORNADOS

Qué hacer durante un tornado

Si te encuentras en casa:

- ✗ Dirígete enseguida a un cuarto interior sin ventanas, sótano o al nivel más bajo del edificio.
- ✗ Si no hay sótano ve a un pasillo interior o cuarto pequeño interior sin ventanas, como un baño.
- ✗ Aléjate de las ventanas.
- ✗ Métete debajo de un mueble resistente, como un banco de trabajo, mesa o escritorio pesado y sujétate a éste.
- ✗ Usa los brazos para proteger la cabeza y el cuello.
- ✗ Si te encuentras en una casa móvil, *roulotte* o tienda de campaña, sal y busca refugio en algún otro lugar.

Si te encuentras en el trabajo o en la escuela:

- ✗ Evita los lugares con techos amplios, como auditorios, cafeterías, pasillos largos o centros comerciales.
- ✗ Métete debajo de un mueble resistente, como un banco de trabajo, mesa o escritorio pesado y sujétate a éste.
- ✗ Usa los brazos para proteger la cabeza y el cuello.

Si te encuentras a la intemperie:

- ✗ Si es posible, entra en un edificio.
- ✗ Si no hay un refugio cerca o no tienes tiempo de refugiarte en interiores, acuéstate en una zanja o área que esté en un nivel bajo o acúclíllate cerca de un edificio. Ten cuidado con la posibilidad de que se produzca una inundación.

Si te encuentras en un automóvil:

- ✗ Nunca trates de ganarle a un tornado conduciendo en un automóvil o camioneta.
- ✗ Baja del automóvil inmediatamente y busca refugio en un edificio cercano.
- ✗ Si no tienes tiempo de refugiarte en interiores, baja del automóvil y acuéstate en una zanja o área que esté en un nivel bajo, lejos del vehículo. Ten cuidado con la posibilidad de que se produzca una inundación.

Después de un tornado

- ✗ Solicita ayuda.
- ✗ Si percibes olor a gas, no prendas ningún aparato o interruptor. Esto incluye usar teléfonos, linternas o un teléfono móvil.
- ✗ Enciende la radio o la televisión para oír la información de emergencia más reciente.
- ✗ Aléjate de los edificios dañados. Regresa a casa sólo cuando las autoridades digan que no hay peligro.
- ✗ Usa el teléfono sólo para hacer llamadas de emergencia.
- ✗ Limpia los derrames de medicamentos, productos peligrosos, gasolina u otros líquidos inflamables de inmediato. Sal del edificio si huele a gas o a emanaciones químicas.

- * Recuerda ayudar a tus vecinos que puedan requerir asistencia especial: niños pequeños, ancianos y personas con discapacidades. Ayuda a las personas lesionadas.

RIESGO DE ACCIDENTES GRAVES

Confinamiento a causa de un incendio

Si estás en casa:

- ✗ Enciértrate en casa si es posible en las habitaciones más interiores.
- ✗ Cierra las puertas y ventanas.
- ✗ Apaga y tapa sistemas de climatización y de ventilación, así como otros orificios en comunicación con el exterior.
- ✗ Aléjate de las ventanas y de las vidrieras y confínate en la parte opuesta de donde se ha producido el incendio.
- ✗ Procúrate una linterna y una radio.
- ✗ Escucha la radio para informarte de la evolución del accidente y de las acciones a realizar. Para ello, sintoniza una emisora local.
- ✗ Permanece atento a los avisos por megafonía.
- ✗ Sigue las instrucciones de las autoridades.
- ✗ No vayas a buscar a los niños al colegio. El profesor se ocupará de ellos.
- ✗ No fumes.
- ✗ No telefonees, deja las líneas libres para los equipos de emergencia.
- ✗ Debes estar preparado para una evacuación, prepara tu documentación y medicamentos de uso diario.

Si estás fuera:

- ✗ Si estás en la calle refúgiate en el primer edificio que veas.
- ✗ El vehículo no es un lugar seguro, confínate en el primer edificio que veas.

Confinamiento a causa de una explosión

Si estás en casa:

- ✗ Enciértrate en casa si es posible en las habitaciones más interiores.
- ✗ Cierra las puertas y ventanas.
- ✗ Cierra la llave del gas y dispara el automático de la luz.
- ✗ Protege los vidrios de las ventanas haciendo una cruz con cinta aislante.
- ✗ Baja las persianas.
- ✗ Utiliza las mesas, sillas y muebles como barrera.
- ✗ Aléjate de las ventanas y de las vidrieras y confínate en la parte opuesta de donde se espera la explosión.
- ✗ Procúrate una linterna y una radio.
- ✗ Escucha la radio para informarte de la evolución del accidente y de las acciones a realizar. Para ello, sintoniza una emisora local.
- ✗ permanece atento a los avisos por megafonía.
- ✗ Sigue las instrucciones de las autoridades.
- ✗ No vaya a buscar a los niños al colegio. El profesor se ocupará de ellos.
- ✗ No fumes.
- ✗ No telefonees, deja las líneas libres para los equipos de emergencia.

- ✘ Debes estar preparado para una evacuación, prepara tu documentación y medicamentos de uso diario.

Si estás fuera:

- ✘ Protégete detrás de taludes naturales.
- ✘ No crees ningún punto de ignición.

Confinamiento a causa de una nube tóxica

Si estás en casa:

- ✘ Enciértrate en casa si es posible en las habitaciones más interiores.
- ✘ Cierra las puertas y ventanas.
- ✘ Apaga y tapa sistemas de climatización y de ventilación, así como otros orificios en comunicación con el exterior.
- ✘ Respira través de trapos mojados.
- ✘ No salga al exterior hasta que las autoridades no lo comuniquen.
- ✘ No bebas agua no embotellada hasta que las autoridades lo comuniquen.
- ✘ Ventila la casa, cuando la autoridad haya comunicado que se puede salir.
- ✘ Procúrate una linterna y una radio, alimentos envasados y agua embotellada.
- ✘ Escucha la radio para informarte de la evolución del accidente y de las acciones a realizar. Para ello, sintoniza una emisora local.
- ✘ Permanece atento a los avisos por megafonía.
- ✘ Sigue las instrucciones de las autoridades.
- ✘ No vayas a buscar a los niños al colegio. El profesor se ocupará de ellos.
- ✘ No fumes.
- ✘ No telefonees, deja las líneas libres para los equipos de emergencia.
- ✘ Debes estar preparado para una evacuación, prepara tu documentación y medicamentos de uso diario.

Si estás fuera:

- ✘ Huye de la nube en dirección transversal al viento, ni a favor ni en contra.

Alejamiento/Evacuación de la población hacia zonas seguras

- ✘ Sigue las instrucciones que las autoridades facilitarán por radio o por megafonía local.
- ✘ Cierra la llave del gas y dispare el automático de la luz. Abandona tu casa o empresa y dirígete lo más rápidamente posible hacia los puntos de encuentro.
- ✘ Si desconoces dónde se encuentra el punto de encuentro, pregunta al policía más próximo.
- ✘ No vayas a buscar a los niños al colegio. El profesor se ocupará de ellos.
- ✘ No fumes. Abstente de crear ningún punto de posible ignición.
- ✘ No telefonees, deja las líneas libres para los equipos de emergencia.
- ✘ Ten preparada tu documentación y medicamentos de uso diario. No utilices los ascensores.
- ✘ Bajo ninguna circunstancia te detengas a contemplar ningún tipo de derrame de producto, incendio u otro tipo de accidente.

ACCIDENTES DE MERCANCÍAS PELIGROSAS

Si eres la persona que detecta el accidente:

- ✘ Si el conductor del vehículo no ha resultado accidentado, sigue las instrucciones o consejos que él te dé.
- ✘ Si el conductor del vehículo ha resultado accidentado avisa rápidamente al teléfono de emergencias 1·1·2 y procura dar el mayor número de datos del accidente, especialmente:
 1. Lugar del accidente.
 2. Tipo de accidente (fuga, derrame, incendio o explosión).
 3. Datos del panel naranja del vehículo.
 4. Estado del conductor y número de heridos, si los hubiera.
 5. Teléfono o modo de contacto posterior.
 6. En todo momento mantén la calma.

Si llegas al lugar del accidente:

- ✘ No te acerques por ningún motivo al vehículo accidentado y aléjate inmediatamente del accidente.
- ✘ Si viajas en coche, aléjalo también.
- ✘ Respeta los cordones de seguridad que establezcan los servicios de orden y sigue sus instrucciones.
- ✘ Evita situarte en la dirección del aire, por si hubiera algún elemento tóxico que pudiera afectar a tu salud.

Si estás en casa:

- ✘ Cierra todas las ventanas, miradores y puertas exteriores, baja las persianas y aléjate de la fachada del edificio. No permanezcas en ningún caso asomado a balcones, ventanas ni mirando tras los cristales.
- ✘ Cierra la llave de paso del gas y dispara el automático de la luz.
- ✘ Usa el teléfono para las llamadas imprescindibles.
- ✘ No bebas agua del grifo hasta que las autoridades sanitarias confirmen que no ha habido contaminación.
- ✘ Ten un aparato de radio a pilas para poder sintonizar las emisoras y seguir las instrucciones transmitidas por las autoridades competentes.
- ✘ Sigue atento a los posibles avisos que por megafonía puedan dar las fuerzas del orden y permanece preparado para una posible evacuación (ten lista tu documentación y medicamentos de uso diario).

MATERIAL PIROTÉCNICO

- ✘ Adquiere los productos pirotécnicos en establecimientos debidamente autorizados.
- ✘ Utiliza los productos pirotécnicos dejando suficiente espacio con las personas. Nunca lances productos pirotécnicos contra personas.
- ✘ No guardes petardos en los bolsillos.
- ✘ Nunca enciendas un petardo dentro de casa o en patios interiores.
- ✘ No sujetes los petardos encendidos con las manos, ni los pongas cerca de la cara o el cuerpo.
- ✘ Vigila que no haya cerca material inflamable.
- ✘ No introduces petardos en recipientes para hacerlos estallar, los fragmentos del recipiente pueden dañar a alguien debido a la explosión.
- ✘ No emplees ningún material pirotécnico a menos de 500 metros de zonas forestales.

En espectáculos pirotécnicos:

- ✘ Respetar la distancia de seguridad. Sitúate detrás de las vallas que la delimitan.
- ✘ Para evitar lesiones de oído, permanece con la boca abierta durante las *masclètàs*.
- ✘ Protégete de la caída de objetos y restos del espectáculo.
- ✘ No accedas al recinto de seguridad, aunque haya terminado el espectáculo.
- ✘ Evita estacionar tu vehículo en el lugar de los actos y calles próximas, podría resultar un obstáculo en caso de evacuación.
- ✘ Sigue las indicaciones del personal de seguridad.

EXPLOSIONES Y DERRUMBAMIENTOS

Si hay una explosión o derrumbamiento:

- ✘ Protégete con algún elemento (mesa,...) de las cosas que pueden caer a tu alrededor. Cuando dejen de caer, abandona rápidamente el lugar, tomando precaución con el suelo y escaleras que estarán debilitados. Cuando salgas del edificio, vigila la caída de los escombros.
- ✘ Abandona el edificio tan pronto como sea posible. No te detengas para recuperar tus bienes personales o llamadas telefónicas.
- ✘ No utilices los ascensores.

Una vez estés fuera:

- ✘ Evita quedarte delante de ventanas, puertas de vidrio y otras áreas potencialmente peligrosas.
- ✘ Aléjate de los accesos para permitir la llegada de los servicios de emergencias y la evacuación de personas que aún estén en el edificio.

Si quedas atrapado en los escombros:

- ✘ Si es posible, utiliza una linterna para realizar señales sobre tu ubicación.
- ✘ Evita movimientos innecesarios para no inhalar polvo.
- ✘ Cúbrete la nariz y la boca con que tengas a mano (el tejido de algodón denso puede actuar como un buen filtro)
- ✘ Haz ruido en una tubería o pared para que los rescatadores puedan oír dónde estás.
- ✘ Si es posible, utiliza un silbato o sonido fuerte para realizar señales a los rescatadores.
- ✘ Grita sólo como último recurso. Los gritos te pueden hacer inhalar cantidades peligrosas de polvo.

CONTAMINACIÓN MARINA

Se indican a continuación unas pautas básicas para el caso de contaminación marina.

- ✘ Si se produce una contaminación marina por accidente en tu localidad o en una zona próxima, evita acercarte a la zona contaminada. Tocar o inhalar el producto contaminante puede perjudicar tu salud.
- ✘ Respeta las señalizaciones en las playas.
- ✘ Sigue en todo momento las instrucciones de las autoridades.
- ✘ Si accidentalmente zonas de la piel entran en contacto con el hidrocarburo, eliminar al máximo de producto con un papel absorbente (periódico), disolver el fuel con productos grasos (vaselina, aceite de uso culinario), o productos específicos para eliminar lacas, resinas, etc., y posteriormente limpiar la piel con agua jabonosa. Nunca utilizar gasolinas o disolventes.
- ✘ No se debe beber ni comer en lugares donde esté presente el fuel.
- ✘ Se debe tener en cuenta la influencia de las mareas, particularmente en los sitios de difícil acceso.

AUTOPROTECCIÓN

En las emergencias, una parte muy importante de la población depende, al menos inicialmente, de sus propias posibilidades. Es necesario que la población adquiera conciencia sobre los riesgos que puede sufrir y se familiarice con las medidas de protección que, en su caso, debe utilizar.

La autoprotección constituye una serie de métodos y técnicas para protegerse uno mismo. En protección civil también la autoprotección engloba a los procedimientos de organización y medios con los que han de contar los centros o dependencias de pública concurrencia, para proteger al personal que se encuentre en su interior.

A continuación, se desarrollan algunos de los consejos de autoprotección que se deben conocer frente a una serie de peligros o accidentes.

INCENDIOS EN EDIFICIOS

Medidas preventivas en los locales de trabajo:

- × Infórmate de dónde se localizan las salidas de urgencia y las vías previstas para la evacuación.
- × Conoce dónde se ubican los pulsadores de alarma y los medios de extinción de incendios.
- × Familiarízate con la señal de alarma.
- × Aprende a usar un extintor.

Medidas a adoptar ante un incendio:

- × Si el fuego es pequeño intenta apagarlo, siguiendo las siguientes pautas:
 - Si se prende el aceite de la sartén, cúbreala con una tapadera, nunca hay que echar agua que podría propagar el incendio.
 - Si el fuego se produce en un aparato eléctrico desconéctalo. Nunca hay que emplear agua para apagarlo, hay riesgo de electrocutarse.
 - Si intentas apagar el fuego ten prevista la ruta de escape.
- × Si no puedes controlar el fuego:
 - Cierra la puerta donde se encuentra el fuego para confinarlo y retrasar su propagación.
 - Avisa al 1·1·2 y da la voz de alarma.
- × Si hay humo fuera de la habitación no salgas y cierra la puerta.
- × Tapona las rendijas con toallas o sábanas húmedas. Cierra las llaves de gas.
- × Si has de salir y hay humo respira a través de un pañuelo húmedo.
- × Avanza agachado o a gatas y pegado a la pared.
- × Si el fuego se produce en la vivienda inmediatamente inferior a la tuya, cierra ventanas y baja las persianas para evitar la entrada de humo y fuego.
- × No utilices ascensores, puede haber un corte de fluido eléctrico durante el incendio.
- × Si el camino está invadido por el humo vuelve por donde has venido.
- × Si el fuego prende tus ropas, no corras. Tírate al suelo y rueda sobre ti mismo.
- × Si el fuego prende a otra persona, cúbreala totalmente con una manta.

- ✘ Actúa con orden y serenidad.

ESPECTÁCULOS PÚBLICOS

- ✘ No introduces en el recinto objetos que puedan afectar a la seguridad del resto de espectadores.
- ✘ Sigue las instrucciones de los servicios de orden.
- ✘ Infórmate dónde se encuentran las salidas de emergencia.
- ✘ Al entrar o salir, no te pares en puertas, pasillos de acceso a localidades o vomitorios.
- ✘ Llevar en brazos o de la mano a los pequeños.
- ✘ Antes de entrar en el recinto, establecer un punto de encuentro con sus acompañantes para poderse reunir en caso de pérdida.
- ✘ Mantenerse tranquilo y sereno ante cualquier emergencia.
- ✘ Solicitar la ayuda de los servicios de orden ante cualquier emergencia personal o colectiva.

ACCIDENTES DE CIRCULACIÓN

- ✘ Señaliza debidamente el accidente para evitar que se produzcan más colisiones.
- ✘ Informa al teléfono 1-1-2 del número de accidentados y su estado. Cuanto mejor sea la información que proporciones al servicio de urgencia, mejor será la atención que recibirán los heridos.
- ✘ Nunca muevas a los accidentados, podrías producirles lesiones más graves. No quites el casco a los motoristas.
- ✘ Elimina toda posible fuente de ignición.
- ✘ En caso de combustible derramado, intenta cubrirlo con tierra, o en su caso taponar la fuga.

AUTOPROTECCIÓN EN EL MAR

De carácter general: tener en cuenta las *Normas de seguridad en zonas de baño y otras aguas próximas a la costa* publicadas por las capitanías marítimas de forma anual en el BOP de cada provincia.

Embarcaciones de recreo:

- ✘ Lleva a bordo todos los elementos de seguridad reglamentarios. Conoce su uso y cómo realizar una llamada o señal de socorro.
- ✘ No salgas nunca sin antes conocer la previsión meteorológica.
- ✘ Lleva siempre chalecos salvavidas y mantenlos en un lugar muy accesible. No los utilices como cojines o almohadas (pueden perder flotabilidad). Los niños deben llevarlo puesto. En un velero ligero, utiliza arneses de seguridad.
- ✘ Respeta los límites de velocidad en todo momento.
- ✘ Manipula con precaución la gasolina.
- ✘ Debes conocer la autonomía de tu embarcación a motor y tu radio. Si tienes prevista una travesía de cierta duración, lleva depósitos de combustible suplementarios.

- ✘ Las caídas al mar son muy peligrosas, a causa de la presencia de las hélices. Si circulas a gran velocidad, no permitas que los pasajeros se muevan y desequilibren la embarcación ni que vayan fuera de la bañera de la embarcación.
- ✘ Vigila constantemente las aguas a proa de la embarcación. Puede haber bañistas, otras embarcaciones menores, aparejos de pesca u obstáculos.
- ✘ No salgas a la mar sin un ancla. En caso de avería o de falta de combustible, evitará que la embarcación derive hacia alta mar.
- ✘ Si vuelcas no intentes llegar a la orilla a nado. Agrupa a todos los tripulantes y aguarda a que llegue ayuda.
- ✘ Respeta las zonas prohibidas a la navegación, las distancias mínimas a playas y utiliza los canales balizados. Mantente alejado de bañistas, submarinistas y pescadores.

Windsurf:

- ✘ Vigila la meteorología. El viento y el mar cambian bruscamente en la costa. Ten cuidado con el viento de poniente que puede alejarte de la costa.
- ✘ Respeta las zonas prohibidas a la navegación. Mantente alejado de bañistas, submarinistas y pescadores.
- ✘ No te alejes de la costa más de una milla.
- ✘ Emplea colores llamativos.
- ✘ Lleva contigo una pequeña mochila con linterna, luces químicas y algún alimento de alto poder nutritivo.
- ✘ Intenta navegar en compañía e informa a alguien en tierra de tu hora prevista de vuelta.
- ✘ En caso de accidente no abandones nunca tu tabla a nado. Sube a la tabla y haz señales. No sobreestimes tus fuerzas.

Actividades subacuáticas:

- ✘ Revisa el material antes de iniciar una inmersión. Comprueba que todo funciona correctamente. Comprueba que los compresores de carga de aire están en perfectas condiciones, ya que podrían introducir aire en mal estado en la botella.
- ✘ Planifica adecuadamente y con previsión la inmersión, informando previamente del lugar de la inmersión y la hora prevista de regreso.
- ✘ Respeta siempre las paradas de descompresión.
- ✘ Nunca bucees solo.
- ✘ Utiliza siempre boya de señalización.

En caso de accidente:

- ✘ Pon en lugar seguro a la persona accidentada.
- ✘ Intenta recopilar el mayor número de datos del accidente: profundidad y duración de la inmersión, ascensión excesivamente rápida, inmersiones sucesivas..., así como los síntomas que presenta el accidentado y el lugar del accidente.

BAÑOS EN PLAYAS, RÍOS, PANTANOS Y PISCINAS

- ✘ Ten precaución con el sol. Tómalo moderadamente y aplícate protección solar adecuada a tu tipo de piel.
- ✘ No entres súbitamente en el agua, mójate la nuca y las muñecas.
- ✘ Procura bañarte en zonas vigiladas.
- ✘ No te alejes de la orilla si no sabes nadar.
- ✘ Cuidado con las corrientes que pueden arrastrarte y alejarte de la orilla, especialmente si usas colchonetas u objetos inflables.
- ✘ Sal del agua si sientes algún síntoma extraño (mareo, calambres...)
- ✘ No te tires de cabeza en lugares de fondo desconocido, podrías golpearte con la cabeza en el fondo.
- ✘ Vigila en todo momento a los niños para evitar accidentes.
- ✘ Si alguien tiene problemas en el agua lo mejor es lanzarle algo que flote y pedir ayuda, porque esa persona puede arrastrarte a ti.
- ✘ Si utilizas motos acuáticas, tablas de windsurf, embarcaciones, etc., sé respetuoso con las zonas de baño.
- ✘ No te bañes: si hay tormenta, sobre todo con aparato eléctrico; si has comido o bebido en exceso; si estás fatigado o no te encuentras bien.

Baños en playas:

- ✘ Respeta las banderas y otras señales:



verde: normalidad



amarilla: precaución, el agua no debe sobrepasar la cintura



roja: no bañarse

- ✘ Haz caso de las recomendaciones de los socorristas.
- ✘ Procura no adentrarte en el mar nadando en solitario.
- ✘ Cuidado con las corrientes que pueden arrastrarte, especialmente con colchonetas u objetos flotantes, alejándote de la costa.
- ✘ Si te sientes arrastrado por una corriente, no intentes nadar en contra, hazlo paralelamente a la playa y una vez fuera de la corriente nada hacia la orilla. Haz señales de auxilio si no puedes salir de la corriente.
- ✘ Presta atención a las embarcaciones, motos acuáticas y tablas de windsurf, podrían lesionarte.

Baños en ríos y pantanos:

- ✘ Evita bañarte en zonas de riesgo: ríos de gran caudal, pozas naturales o bajo cascadas de agua. Puede haber corrientes y remolinos que te arrastren.
- ✘ Puede haber carteles que indiquen la existencia de algún peligro. Fíjate en ellos.
- ✘ Evita tragar agua, corres riesgo de sufrir una infección.
- ✘ Utiliza calzado especial para el agua para evitar heridas y cortes en los pies.

Baños en piscinas y atracciones acuáticas:

- ✗ Cuidado con los bordes de las piscinas y zonas mojadas: puedes resbalar y lesionarte.
- ✗ Evita tragar agua de la piscina, los productos químicos que se emplean pueden producirte afecciones gástricas.
- ✗ Respeta las normas de seguridad.
- ✗ Cuida las medidas de higiene, recuerda que utilizas una instalación compartida. Dúchate antes y después de entrar en el agua.

AUTOPROTECCIÓN EN LA MONTAÑA

- ✗ Estudia la ruta a seguir.
- ✗ Infórmate de la meteorología prevista.
- ✗ No vayas nunca solo.
- ✗ Utiliza las prendas y material adecuado para cada tipo de actividad, especial cuidado con el calzado. Protégete del sol.
- ✗ Verifica el material e instalaciones antes de proceder a realizar una actividad (escalada, espeleología, descenso de barrancos...).
- ✗ Lleva en la mochila ropa cálida de recambio y provisiones.
- ✗ Cuando realices senderismo o excursiones, procura no abandonar el grupo de personas que te acompañan.
- ✗ Durante el itinerario, intenta tomar puntos de referencia; pueden resultar útiles en caso de perderte. Sigue los caminos marcados y evita los atajos dudosos.
- ✗ En actividades de gran desgaste, lleva suficiente agua y alimentos energéticos.
- ✗ Informa siempre a alguien de la actividad que vas a realizar, así como el lugar y la hora prevista de regreso.

En caso de accidente:

- ✗ Mantén la calma. Hay que evitar el pánico.
- ✗ Verifica el estado del accidentado: si está consciente, respira, tiene hemorragias o posibles fracturas.
- ✗ Trata de mover lo menos posible al accidentado, sobre todo si su estado se considera grave o si pudiesen existir posibles lesiones de columna.
- ✗ No abandones al accidentado y, en caso de ser necesario para solicitar ayuda, y si la gravedad permite moverlo, intenta ubicarlo en un lugar seco y cómodo.
- ✗ Informa del lugar exacto del accidente, así como el modo de acceso.

EN CASO DE EMERGENCIA LLAMAR AL 1·1·2

La información que se debe proporcionar al 1·1·2 variará según el tipo de incidencia. Aquí te ofrecemos una pequeña guía de datos que debes facilitar:

- ✘ Tipo de accidente y lugar exacto (en el mar, coordenadas geográficas y referencias terrestres). Procura proporcionar el máximo de datos de que dispongas.
- ✘ Personas involucradas en el accidente y su estado (consciente, fracturas, hemorragias...). Datos personales del/las personas accidentadas.
- ✘ Forma de acceso al lugar del accidente.
- ✘ Condiciones meteorológicas.
- ✘ Facilita tu número de teléfono y espera a los servicios de urgencias para guiarles al lugar.

Procura mantener la calma y proporciona los datos lo más clara y objetivamente posible.

Anexo IV

Planes de Autoprotección

Nombre del establecimiento	Nº de registro	Dirección	Actividad
ALBIR PLAYA HOTEL & SPA	PAU-AL-1371	Camino Viejo de Altea, nº51	Hoteles, hostales, pensiones, albergues capacidad >= 100 personas
FUNDACIÓN NORUEGA COSTA BLANCA-DEN NORSKE SKOLE COSTA BLANCA	PAU-AL-1078	C/Rio Guadiana, 14. Urb El Oasis	Establecimiento de uso docente capacidad >= 2000 personas o h >= 28m
HOTEL ALBIR GARDEN RESORT	PAU-AL-2006	CAMI VELL D'ALTEA Nº29	Hoteles, hostales, pensiones, albergues capacidad >= 100 personas
HOTEL KAKTUS ALBIR	PAU-AL-1830	Pº LAS ESTRELLAS Nº11	Hoteles, hostales, pensiones, albergues capacidad >= 100 personas
HOTEL SUN PALACE ALBIR	PAU-AL-1390	C/ Hércules, nº1	Hoteles, hostales, pensiones, albergues capacidad >= 100 personas
IBERDROLA ST LA LLOMA	PAU-AL-0237	Camino del Romeral s/n (28°34'04" N; Long 0°06'37" O)	Instalaciones producción energía eléctrica potencia >= 300 MW
LA CRISÁLIDA RETREATS	PAU-AL-1648	AVD SANT MARC 9	NO Incluida en el Catálogo de Actividades con Riesgo de la CV
MERCADONA C2169 PLAYA D'ALBIR	PAU-AL-1857	CAMINO VIEJO DE ALTEA Nº47	Actividades comerciales capacidad >= 1000 personas o o h >= 28m sup >= 5000 m2

Anexo V

Cartografía

ÍNDICE CARTOGRÁFICO

MAPA 1. Situación del término municipal

MAPA 2. Medio físico

MAPA 3. Infraestructuras en el término municipal

MAPA 4.1 Infraestructuras y servicios en los núcleos (Albir (L'))

MAPA 4.2 Infraestructuras y servicios en los núcleos (Alfàs de Pi (L'))

MAPA 4.3 Infraestructuras y servicios en los núcleos (Arabí (L') – Jardín de Alfaz)

MAPA 4.4 Infraestructuras y servicios en los núcleos (Barranc Fondo)

MAPA 4.5 Infraestructuras y servicios en los núcleos (Belmonte Oasis)

MAPA 4.6 Infraestructuras y servicios en los núcleos (Capitana (La) – Escandinàvia – Foia L'Om)

MAPA 4.7 Infraestructuras y servicios en los núcleos (Captivador (El) – Residence Park)

MAPA 4.8 Infraestructuras y servicios en los núcleos (Devesa)

MAPA 4.9 Infraestructuras y servicios en los núcleos (Entre Naranjos y Flores)

MAPA 4.10 Infraestructuras y servicios en los núcleos (Albir (L') – Estrada (L'))

MAPA 4.11 Infraestructuras y servicios en los núcleos (Foia Blanca)

MAPA 4.12 Infraestructuras y servicios en los núcleos (Plà Parcial Platja)

MAPA 4.13 Infraestructuras y servicios en los núcleos (Romerol)

MAPA 4.14 Infraestructuras y servicios en los núcleos (Sant Rafel)

MAPA 4.15 Infraestructuras y servicios en los núcleos (Tossalet (El))

MAPA 5.1 Equipamientos en los núcleos (Albir (L'))

MAPA 5.2 Equipamientos en los núcleos (Alfàs de Pi (L'))

MAPA 5.3 Equipamientos en los núcleos (Arabí (L') – Jardín de Alfaz)

MAPA 5.4 Equipamientos en los núcleos (Barranc Fondo)

MAPA 5.5 Equipamientos en los núcleos (Belmonte Oasis)

MAPA 5.6 Equipamientos en los núcleos (Capitana (La) – Escandinàvia – Foia L'Om)

MAPA 5.7 Equipamientos en los núcleos (Captivador (El) – Residence Park)

MAPA 5.8 Equipamientos en los núcleos (Devesa)

MAPA 5.9 Equipamientos en los núcleos (Entre Naranjos y Flores)

MAPA 5.10 Equipamientos en los núcleos (Albir (L') – Estrada (L'))

MAPA 5.11 Equipamientos en los núcleos (Foia Blanca)

MAPA 5.12 Equipamientos en los núcleos (Plà Parcial Platja)

MAPA 5.13 Equipamientos en los núcleos (Romerall)

MAPA 5.14 Equipamientos en los núcleos (Sant Rafel)

MAPA 5.15 Equipamientos en los núcleos (Tossalet (El))

MAPA 6.1 Riesgo de incendios forestales

MAPA 6.1.1 Riesgo de incendios forestales (Albir (L'))

MAPA 6.1.2 Riesgo de incendios forestales (Alfàs de Pi (L'))

MAPA 6.1.3 Riesgo de incendios forestales (Arabí (L') – Jardín de Alfaz)

MAPA 6.1.4 Riesgo de incendios forestales (Barranc Fondo)

MAPA 6.1.5 Riesgo de incendios forestales (Belmonte Oasis)

MAPA 6.1.6 Riesgo de incendios forestales (Capitana (La) – Escandinàvia – Foia L'Om)

MAPA 6.1.7 Riesgo de incendios forestales (Captivador (El) – Residence Park)

MAPA 6.1.8 Riesgo de incendios forestales (Devesa)

MAPA 6.1.9 Riesgo de incendios forestales (Entre Naranjos y Flores)

MAPA 6.1.10 Riesgo de incendios forestales (Albir (L') – Estrada (L'))

MAPA 6.1.11 Riesgo de incendios forestales (Foia Blanca)

MAPA 6.1.12 Riesgo de incendios forestales (Plà Parcial Platja)

MAPA 6.1.13 Riesgo de incendios forestales (Romerall)

MAPA 6.1.14 Riesgo de incendios forestales (Sant Rafel)

MAPA 6.1.15 Riesgo de incendios forestales (Tossalet (El))

MAPA 6.2 Riesgo de inundaciones

MAPA 6.2.1 Riesgo de inundaciones (Albir (L'))

MAPA 6.2.2 Riesgo de inundaciones (Alfàs de Pi (L'))

MAPA 6.2.3 Riesgo de inundaciones (Arabí (L') – Jardín de Alfaz)

MAPA 6.2.4 Riesgo de inundaciones (Barranc Fondo)

MAPA 6.2.5 Riesgo de inundaciones (Capitana (La) – Escandinàvia – Foia L'Om)

MAPA 6.2.6 Riesgo de inundaciones (Devesa)

MAPA 6.2.7 Riesgo de inundaciones (Entre Naranjos y Flores)

MAPA 6.2.8 Riesgo de inundaciones (Albir (L') – Estrada (L'))

MAPA 6.2.9 Riesgo de inundaciones (Plà Parcial Platja)

MAPA 6.2.10 Riesgo de inundaciones (Romeral)

MAPA 6.2.11 Riesgo de inundaciones (Sant Rafel)

MAPA 6.2.12 Riesgo de inundaciones (Tossalet (El))

MAPA 6.3.1.1 Riesgo sísmico – edad de los edificios (Albir (L'))

MAPA 6.3.1.2 Riesgo sísmico – edad de los edificios (Alfàs de Pi (L'))

MAPA 6.3.1.3 Riesgo sísmico – edad de los edificios (Arabí (L') – Jardín de Alfaz)

MAPA 6.3.1.4 Riesgo sísmico – edad de los edificios (Barranc de Fondo)

MAPA 6.3.1.5 Riesgo sísmico – edad de los edificios (Belmonte Oasis)

MAPA 6.3.1.6 Riesgo sísmico – edad de los edificios (Capitana (La) – Escandinàvia – Foia L'Om)

MAPA 6.3.1.7 Riesgo sísmico – edad de los edificios (Captivador (El) – Residence Park)

MAPA 6.3.1.8 Riesgo sísmico – edad de los edificios (Devesa)

MAPA 6.3.1.9 Riesgo sísmico – edad de los edificios (Entre Naranjos y Flores)

MAPA 6.3.1.10 Riesgo sísmico – edad de los edificios (Albir (L') – Estrada (L'))

MAPA 6.3.1.11 Riesgo sísmico – edad de los edificios (Foia Blanca)

MAPA 6.3.1.12 Riesgo sísmico – edad de los edificios (Plà Parcial Platja)

MAPA 6.3.1.13 Riesgo sísmico – edad de los edificios (Romeral)

MAPA 6.3.1.14 Riesgo sísmico – edad de los edificios (Sant Rafel)

MAPA 6.3.1.15 Riesgo sísmico – edad de los edificios (Tossalet (El))

MAPA 6.3.2.1 Riesgo sísmico – altura de los edificios (Albir (L'))

MAPA 6.3.2.2 Riesgo sísmico – altura de los edificios (Alfàs de Pi (L'))

MAPA 6.3.2.3 Riesgo sísmico – altura de los edificios (Arabí (L') – Jardín de Alfaz)

MAPA 6.3.2.4 Riesgo sísmico – altura de los edificios (Barranc de Fondo)

MAPA 6.3.2.5 Riesgo sísmico – altura de los edificios (Belmonte Oasis)

MAPA 6.3.2.6 Riesgo sísmico – altura de los edificios (Capitana (La) – Escandinàvia – Foia L'Om)

MAPA 6.3.2.7 Riesgo sísmico – altura de los edificios (Captivador (El) – Residence Park)

MAPA 6.3.2.8 Riesgo sísmico – altura de los edificios (Devesa)

MAPA 6.3.2.9 Riesgo sísmico – altura de los edificios (Entre Naranjos y Flores)

MAPA 6.3.2.10 Riesgo sísmico – altura de los edificios (Albir (L') – Estrada (L'))

MAPA 6.3.2.11 Riesgo sísmico – altura de los edificios (Foia Blanca)

MAPA 6.3.2.12 Riesgo sísmico – altura de los edificios (Plà Parcial Platja)

MAPA 6.3.2.13 Riesgo sísmico – altura de los edificios (Romeral)

MAPA 6.3.2.14 Riesgo sísmico – altura de los edificios (Sant Rafel)

MAPA 6.3.2.15 Riesgo sísmico – altura de los edificios (Tossalet (El))

MAPA 6.4 Riesgo de nevadas y riesgo de deslizamientos y desprendimientos

MAPA 6.4.1 Riesgo de nevadas y riesgo de deslizamientos y desprendimientos (Albir (L'))

MAPA 6.4.2 Riesgo de nevadas y riesgo de deslizamientos y desprendimientos (Barranc Fondo)

MAPA 6.4.3 Riesgo de nevadas y riesgo de deslizamientos y desprendimientos (Capitana (La) – Escandinàvia – Foia L'Om)

MAPA 6.4.4 Riesgo de nevadas y riesgo de deslizamientos y desprendimientos (Captivador (El) – Residence Park)

MAPA 6.5 Riesgo de origen tecnológico

MAPA 6.5.1 Riesgo de origen tecnológico (Albir (L'))

MAPA 6.5.2 Riesgo de origen tecnológico (Alfàs de Pi (L'))

MAPA 6.5.3 Riesgo de origen tecnológico (Arabí (L') – Jardín de Alfaz)

MAPA 6.5.4 Riesgo de origen tecnológico (Barranc Fondo)

MAPA 6.5.5 Riesgo de origen tecnológico (Capitana (La) – Escandinàvia – Foia L'Om)

MAPA 6.5.6 Riesgo de origen tecnológico (Devesa)

MAPA 6.5.7 Riesgo de origen tecnológico (Entre Naranjos y Flores)

MAPA 6.5.8 Riesgo de origen tecnológico (Albir (L') – Estrada (L'))

MAPA 6.5.9 Riesgo de origen tecnológico (Foia Blanca)

MAPA 6.5.10 Riesgo de origen tecnológico (Plá Parcial PLatja)

MAPA 6.5.11 Riesgo de origen tecnológico (Romeral)

MAPA 6.5.12 Riesgo de origen tecnológico (Sant Rafel)

MAPA 6.6 Riesgo por concentración de masas

Anexo VI

Equipamientos turísticos y hoteleros

ID	Tipo	Nombre	Localización (dirección / coord.)	Titularidad	Nº personal	Capacidad	Plano de enquadre nº
1	Hotel	Albir Playa Hotel & Spa	Camí Vell d'Altea, 51	marsilant promociones, s.l.	22	406	5.1-5.15
2	Hotel	Hotel Albir Garden Resort	Camí Vell d'Altea 29	Privada Privada	59	413	5.1-5.15
3	Hotel	Hotel Kaktus Albir	c/ pau casals, 2-4	amarcalia, s.l.	28	413	5.1-5.15
4	Hotel	Hotel Sun Palace Albir	c/ hércales, esq. c/ tucá	climente servicios hoteleros, s.l.u	55	432	5.1-5.15
5	Apartamentos	La Crisalida Retreats	AV. Sant Marc, 9	Privada	13	53	5.1-5.15
6	Hotel	Molí Boutique	C/Calvari, 12	Privada	-	26	5.1-5.15
7	Complejo Hotelero	Magic Robin Hood	Camí Vell d'Altea, 1	Privada	-	-	5.1-5.15
8	Hotel	Europa	Av.d'Europa, 161- ctra. nal. 332, km 129	europa blanca hotelera, s.l.	-	84	5.1-5.15
9	Apartamentos	Albir Turquesa	Av. De Oscar Esplà, 8	Privada	-	-	5.1-5.15
10	Hotel	Gastro Group Hotel	Bulevard dels Musics, 21	Privada	-	-	5.1-5.15
11	Hotel	Fincas Albir	Av. De l'Albir	Privada	-	-	5.1-5.15
12	Hotel	Rober Palas	C/Júpiter, 2	raquelnort, s.l.	12	164	5.1-5.15
13	Hotel	Noguera	avda europa, 210	resbar noguera, s.l.	10	67	5.1-5.15
14	Hotel	Villa Petit	C/Riu Molinell, 8	Privada	-	-	5.1-5.15
15	alquiler de apartamentos turísticos	La Colina del Albir	C/Pau Cassals, 24	la colina del albir, s.l.	6	94	5.1-5.15
16	Hotel	Las Terrazas del Albir	Camí Vell d'Altea, 56	Privada	-	-	5.1-5.15
17	Hotel	Albir Palace	C/Tauro, 18	Privada	-	106	5.1-5.15
18	Aparthotel. Servicios médicos y sanitarios	SHA Wellness Clinic	C/ del Verdeol, 3-5	Privada-Albir hill resort, sau	250	250	5.1-5.15
19	Aparthotel	Albir Aparthotel	C/Isaac Albeniz, 19	Privada	-	-	5.1-5.15
20	Apartamentos	Apartamentos Albir	C/Pau Cassals, 15	Privada Privada	-	-	5.1-5.15
21	Apartamentos	Edificio Bahía Blanca	Av. De l'Albir, 11	Privada	-	-	5.1-5.15
22	Hotel	La Riviera	Camí Vell del Far, 1A	Privada	-	32	5.1-5.15

23	Hotel	Mora Villas by mimar	C/ Centaure, 11	Privada	-	-	5.1-5.15
24	Hotel	Tarhuset Spania	Camí del Planet	Privada	-	-	5.1-5.15
25	Hotel	Ventorrillo	Av. D'Europa, 152	Privada	-	35	5.1-5.15
26	Hotel	Concordia Domi Foris Pax	Vía Pista	Privada	-	-	5.1-5.15
27	Hostel	Resort Finca La Pau	C/Insula Barataria, 4	Privada	-	-	5.1-5.15
28	Apartament o	Casita me gusta	Vía Pista 19	Privada	-	-	5.1-5.15
29	aparthotel servicios médicos y sanitarios	L' Alfàs Oasis Hotel	C/Helecho, 2	reuma sol senter, s.l	-	204	5.1-5.15
30	Hostel	Primavera Bed and Breakfas	C/Primavera, 1D Barranc Fondo	Privada	-	-	5.1-5.15
31	Hostel	Villa la Vida	C/Ponent, 12	Privada	-	-	5.1-5.15
32	Apartament os	Edificio Ciudad de Elda	Av. De l'Albir, 35	Privada Privada	-	-	5.1-5.15
33	Apartament os	La Casita del Albir	C/Estrella Polar, 2	Privada	-	-	5.1-5.15
34	Apartament os	Mundaka Albir	C/Estrella Polar, 15	Privada	-	-	5.1-5.15
35	Apartament os	Villa Kristina	C/Otari, 16	Privada	-	-	5.1-5.15
36	Apartament os	Large Villa in Albir	C/ Mar del Nord, 13A	Privada	-	-	5.1-5.15
37	Aparthotel	Explotación Siroco	Lugar Venta de L'Aire, 16	Privada	-	-	5.1-5.15
38	Pensión	Niágara	C/ de Baix, 4	Privada	-	-	5.1-5.15
39	Apartament os	Jardín d'Alfàs	C/Balanca, 1	Privada	-	-	5.1-5.15
40	Apartament os	Amadera Delux	C/Tabarca, 24	Privada	-	-	5.1-5.15
41	Apartament os	Dirk Steitz	Partida Almafra, 84	Privada	-	-	5.1-5.15
42	Apartament os	Casas Torres	Av. Del Albir, 102	Privada	-	-	5.1-5.15
43	Apartament os	La Florida	C/San Miquel 1	Privada	-	-	5.1-5.15
44	Apartament os	Albir beach Apartment	C/Front Roja, 14	Privada	-	-	5.1-5.15
45	Apartament os	Delfin Natura	Camí de la Cantera, 1	Privada	-	-	5.1-5.15
46	Apartament os	Edificio Capitolio III	C/Ruperto Chapí	Privada Privada	-	-	5.1-5.15
47	Apartament os	Albir Up Esmeralda	Bulevard dels Musics, 13	Privada	-	-	5.1-5.15
48	Aparthotel	Aparta-hotel vidalbir	Pl. de Venus, 7	remar españa	-	48	5.1-5.15
49	Camping	La colina	C/Serra Gelada, 4	Privada	-	-	5.1-5.15

50	Camping	Camperpark Costablanca	Vía Pista, 79	Privada	-	-	5.1-5.15
51	Camping	Camperpark Orange Grove	Vía Pista, 65	Privada	-	-	5.1-5.15
52	Casa Rural	O Rozo	Camino Devesa, 11-B	Privada	-	-	5.1-5.15
53	Aparthotel asistencia y servicio a discapacitados	Fundación Betanien	avda. san rafael, 21	Fundación Betanien	-	-	5.1-5.15
54	alquiler de apartamentos turísticos	Finca el romeral	c/ levante, 10	finca el romeral, s.l	-	-	5.1-5.15
55	Aparthotel asistencia y servicio a discapacitados	Anneke residence	c/ riu castells, 3	anneke integral care services, s.l	-	-	5.1-5.15
56	aparthotel asistencia y servicio a discapacitados servicios médicos y sanitarios	forum mare nostrum	camí del pinxo, 2	forum de inversiones inmobiliarias mare nostrum, s.a	-	-	5.1-5.15
57	aparthotel servicios médicos y sanitarios	princess garden resort	c/ miguel ángel, 2	gecaguma, s.a.	-	157	5.1-5.15
58	alquiler de apartamentos turísticos	aparthotel san marcos	c/ san marcos, 9-11	la crisalida bienestar, s.l.	-	199	5.1-5.15
59	alquiler de apartamentos turísticos	aparthotel sant pere	c/ sant pere, 9	cpie, s.l.	-	-	5.1-5.15
60	alquiler de apartamentos turísticos	villa romántica	camí sarandó, 15 del	villa romantica, s.l.	-	-	5.1-5.15
61	alojamiento rural	entre naranjos y flores	c/ insula barataria, 3	agnes mayer macedo	-	17	5.1-5.15

Anexo VI.II Parkings de autocaravanas y campamentos

I.D	Tipo	Nombre	Localización (dirección / coord.)	Titularidad	Nº personal	Capacidad	Plano de encuadre nº
1	campamento de turismo	albir oasis park	c/ eurim, 23	wilson shaun	-	70	5.1-5.15
2	aparcamiento de paso de autocaravanas	Camper park costa blanca	Cami dels alguers, 79	camper park costa blanca, sl	-	76	5.1-5.15


3	campament o de turismo	magic robin hood	cami vell d'altea, s/n	industrias hoteleras del mediterraneo, s.l.	-	1925	5.1-5.15
4	campament o de turismo	orange grove	cami dels alguers	benicosa 7, s.l.	-	78	5.1-5.15
5	campament o de turismo	camping la colina	pla de la serra	bensavi, s.l.	-	275	5.1-5.15
6	campament o de turismo	en tràmite	corral de la mel	finca borret 2019, s.l.	-	-	5.1-5.15
7	campament o de turismo	en tràmite	cami de la mar	joaquina bolufer marques	-	-	5.1-5.15
8	campament o de turismo	en tràmite	pla de la serra	such devine, s.l.	-	-	5.1-5.15
9	campament o de turismo	en tràmite	pla de la serra	promociones angelita mar, s.l.	-	-	5.1-5.15


Anexo VII

Planes de Evacuación


FICHA DE EVACUACIÓN N.º 1		TIPO: NÚCLEO DE POBLACIÓN	NOMBRE: L'Alfàs del Pi
Nombre del núcleo y ubicación	Población permanente	Población máxima estacional (aprox.)	Población vulnerable
L'Alfas del Pi COORD. 752498.043, 4274105.846	5.422	5.990	Personas con movilidad reducida. Personas ancianas. Personas que no hablan y/o entienden español.
Riesgos que afectan al núcleo	<ul style="list-style-type: none"> - Inundación - Incendio - Mercancías peligrosas - Sísmico 		
Problemáticas de acceso y evacuación	Momento de máxima afluencia como en festividades o en época estival.		
Punto de Encuentro PRIORITARIO	 <p>Explanada Plaza de la Cultura (752737.643, 4274089.914)</p>		
	Itinerarios hacia pto. de encuentro	Vías de evacuación	
	C/ Exèrcits Espanyols, C/ Partida Albir	Camí de la mar, CV-751, N-332	
Punto de Encuentro SECUNDARIO	<p>Parking Av. de la Constitució (752686.345, 4273701.059)</p>		
	Itinerarios hacia pto. de encuentro	Vías de evacuación	

	C/Ferreira y Av. Constitució	CV-7631	
Punto de Encuentro SECUNDARIO	Parking-Parque Colada de la Malla (751730.925, 427648.158)		
	Itinerarios hacia pto. de encuentro	Vías de evacuación	
	Camí del Pinxo, Vía pecuaria - Camí Assegador de la Mallada,	AP-7	
Elementos de defensa	29 hidrantes		
Persona de Contacto	Sistema de avisos	Responsables del sistema de avisos	Plano de encuadre nº
Policía Local	Redes Sociales y página web Megafonía	Alcalde y Gabinete de Información	5.2

FICHA DE EVACUACIÓN Nº 2		TIPO: NÚCLEO DE POBLACIÓN		NOMBRE: BARRANC FONDO	
Nombre del núcleo y ubicación	Población permanente	Población máxima estacional (aprox.)		Población vulnerable	
BARRANC FONDO COORD. 751304.106, 4273842.027	158	298		Personas con movilidad reducida. Personas ancianas. Personas que no hablan y/o entienden español.	
Riesgos que afectan al núcleo	<ul style="list-style-type: none"> - Inundación - incendio - Mercancías peligrosas - Sísmico 				
Problemáticas de acceso y evacuación	Cruce del puente de la autovía.				
Punto de Encuentro PRIORITARIO					
	Parking-Parque Colada de la Malla (751730.925, 427648.158)				
	Itinerarios hacia pto. de encuentro		Vías de evacuación		
Camí del Pinxo, Vía pecuaria - Camí Assegador de la Mallada,		Camí de la Mallada Camí de la Foieta de l'Avi			
Elementos de defensa	5 hidrantes				
Persona de Contacto	Sistema de avisos	Responsables del sistema de avisos		Plano de encuadre nº	
Policía Local	Redes Sociales y página web Megafonía	Alcalde y Gabinete de Información		5.4	


FICHA DE EVACUACIÓN Nº 3		TIPO: NÚCLEO DE POBLACIÓN		NOMBRE: BELMONTE OASIS	
Nombre del núcleo y ubicación		Población permanente		Población máxima estacional (aprox.)	
BELMONTE OASIS COORD. 751218.459, 4273842.027		635		698	
Riesgos que afectan al núcleo		<ul style="list-style-type: none"> - Incendio - Sísmico - Mercancías peligrosas 			
Problemáticas de acceso y evacuación		Núcleo muy masificado y con morfología irregular			
Punto de Encuentro PRIORITARIO					
		Rastro D. Quijote-Vivero (752201.937, 4275859.341)			
		Itinerarios hacia pto. de encuentro		Vías de evacuación	
		CAMÍ DEL MASSET, CAMÍ DEL TOSSAL ROIG, CV-751		CAMÍ DEL TOSSAL ROIG-CV-751	
Punto de Encuentro Secundario		Parque municipal D'Escandinavia (751633.826, 4274837.211)			
		Itinerarios hacia pto. de encuentro		Vías de evacuación	

	Av. Escandinavia, C/ les Palmeretes, C/ Ágata, CV-763	CV-763	
Elementos de defensa	11 hidrantes y 1 punto de abastecimiento de agua (ALT-RHPTO-M113)		
Persona de Contacto	Sistema de avisos	Responsables del sistema de avisos	Plano de encuadre nº
Policía Local	Redes Sociales y página web Megafonía	Alcalde y Gabinete de Información	5.5

FICHA DE EVACUACIÓN Nº 4		TIPO: NÚCLEO DE POBLACIÓN		NOMBRE: FOIA BLANCA	
Nombre del núcleo y ubicación		Población permanente		Población máxima estacional (aprox.)	
FOIA BLANCA COORD. 753847.997, 4275581.596		335		445	
Riesgos que afectan al núcleo		Mercancías peligrosas Sísmico Incendio			
Problemáticas de acceso y evacuación		Núcleo con buena parte de la población alejada de los caminos de evacuación. Riesgo de aglomeraciones en caso de emergencia. En caso de salida hacia el noroeste, AP-7			
Punto de Encuentro PRIORITARIO					
		Explanada Calle Romer 753567.910, 4275684.837			
		Itinerarios hacia pto. de encuentro		Vías de evacuación	
		C/Els Olius, C/Falguera, C/Romer		Camí de Europa, Camí dels Alguers, AP-7	
Elementos de defensa		No existen elementos de defensa. Existen dos puntos de abastecimiento de agua a menos de 100 metros al norte y otro al sur a 130 metros.			
Persona de Contacto		Sistema de avisos		Responsables del sistema de avisos	
Policía Local		Redes Sociales y página web Megafonía		Alcalde y Gabinete de Información	
				Plano de encuadre nº	
				5.11	


FICHA DE EVACUACIÓN Nº 5		TIPO: NÚCLEO DE POBLACIÓN		NOMBRE: PLA PARCIAL PLATJA	
Nombre del núcleo y ubicación	Población permanente	Población máxima estacional (aprox.)	Población vulnerable		
PLA PARCIAL PLATJA COORD. 755303.847, 4273799.409	2.756	3.438	Personas con movilidad reducida. Personas ancianas. Personas que no hablan y/o entienden español.		
Riesgos que afectan al núcleo	<ul style="list-style-type: none"> - Inundación - Sísmico - Mercancías peligrosas - Incendio 				
Problemáticas de acceso y evacuación	No				
Punto de Encuentro PRIORITARIO					
	Explanada Camino Viejo de Altea (755205.773, 4273678.673)				
	Itinerarios hacia pto. de encuentro		Vías de evacuación		
C/ Andrés Segura, Boulevard dels Musics, C/ Isaac Albéniz, Cam. Viejo de Altea		CV-7652, CV-753, N-332			


Punto de Encuentro SECUNDARIO	Playa (755751.383, 4273778.463)		
	Itinerarios hacia pto. de encuentro	Vías de evacuación	
	CV-7652, Boulevard dels Musicis	CV-7652, Camí Vell del Far	
Elementos de defensa	2 hidrantes, cortafuegos		
Persona de Contacto	Sistema de avisos	Responsables del sistema de avisos	Plano de encuadre nº
Policía Local	Redes Sociales y página web Megafonía	Alcalde y Gabinete de Información	5.12


FICHA DE EVACUACIÓN Nº 6		TIPO: NÚCLEO DE POBLACIÓN	NOMBRE: DEVESA	
Nombre del núcleo y ubicación	Población permanente	Población máxima estacional (aprox.)	Población vulnerable	
DEVESA COORD. 752491.292, 4274719.837	135	164	Personas con movilidad reducida. Personas ancianas. Personas que no hablan y/o entienden español.	
Riesgos que afectan al núcleo	<ul style="list-style-type: none"> - Mercancías peligrosas - Sísmico - Incendio 			
Problemáticas de acceso y evacuación	No			
Punto de Encuentro PRIORITARIO				
	Parking y zona alta Polideportivo Alfaz del Sol (752012.605, 4275031.364)			
	Itinerarios hacia pto. de encuentro	Vías de evacuación		
	CV-751, Camí de la Devesa		CV-751, AP-7	
Elementos de defensa	8 hidrantes y 1 punto de abastecimiento de agua (ALT-RHPTO-M116)			
Persona de Contacto	Sistema de avisos	Responsables del sistema de avisos		Plano de encuadre nº
Policía Local	Redes Sociales y página web Megafonía	Alcalde y Gabinete de Información		5.8

FICHA DE EVACUACIÓN Nº 7		TIPO: NÚCLEO DE POBLACIÓN		NOMBRE: NARANJOS Y FLORES	
Nombre del núcleo y ubicación	Población permanente	Población máxima estacional (aprox.)	Población vulnerable		
ENTRE NARANJOS Y FLORES COORD. 752741, 427533	206	241	Personas con movilidad reducida. Personas ancianas. Personas que no hablan y/o entienden español.		
Riesgos que afectan al núcleo	<ul style="list-style-type: none"> - Inundación - Mercancías peligrosas - Sísmico - Incendio 				
Problemáticas de acceso y evacuación	No				
Punto de Encuentro PRIORITARIO					
	Rastro D. Quijote-Vivero (752201.937, 4275859.341)				
	Itinerarios hacia pto. de encuentro	Vías de evacuación			
CV-751, CAMÍ DEL ALGUERS, CARRER PINTOR REMBRANT		CV-751			
Punto de Encuentro SECUNDARIO	Explanada Calle Romer (753567.910, 4275684.837)				

	Itinerarios hacia pto. de encuentro		Vías de evacuación	
		C/Els Olius, C/Falguera, C/Romer		Camí de Europa, Camí dels Alguers, AP-7
Elementos de defensa	1 punto de abastecimiento de agua (ALT-RHPTO-M117)			
Persona de Contacto	Sistema de avisos	Responsables del sistema de avisos		Plano de encuadre nº
Policía Local	Redes Sociales y página web Megafonía	Alcalde y Gabinete de Información		5.9


FICHA DE EVACUACIÓN Nº 8		TIPO: NÚCLEO DE POBLACIÓN	NOMBRE: TOSSALET (EL)	
Nombre del núcleo y ubicación	Población permanente	Población máxima estacional (aprox.)	Población vulnerable	
TOSSALET (EL) COORD. 753732, 4273763	271	318	Personas con movilidad reducida. Personas ancianas. Personas que no hablan y/o entienden español.	
Riesgos que afectan al núcleo	<ul style="list-style-type: none"> - Inundación - Mercancías peligrosas - Sísmico 			
Problemáticas de acceso y evacuación	Cruce de vía de ferrocarril			
Punto de Encuentro PRIORITARIO				
	Parking Calle Benidorm (754202.605, 4274108.921)			
	Itinerarios hacia pto. de encuentro	Vías de evacuación		
	C/ Benidorm, Camí de la Mar, C/ FInestrat		Camí de la Mar, N-332	
Elementos de defensa	3 hidrantes y 2 puntos de abastecimiento de agua ALT-RHPTO-M120 y ALT-RHPTO-M121)			
Persona de Contacto	Sistema de avisos	Responsables del sistema de avisos		Plano de encuadre nº
Policía Local	Redes Sociales y página web Megafonía	Alcalde y Gabinete de Información	5.15	


FICHA DE EVACUACIÓN N.º 9		TIPO: NÚCLEO DE POBLACIÓN		NOMBRE: ALBIR (L')	
Nombre del núcleo y ubicación		Población permanente		Población máxima estacional (aprox.)	
Núcleo urbano de ALBIR (L') COORD. 754935.803, 4272574.002		4.737		5744	
Riesgos que afectan al núcleo		<ul style="list-style-type: none"> - Inundación - Mercancías peligrosas - Sísmico - Incendio 			
Problemáticas de acceso y evacuación		Buena parte del núcleo poblacional se encuentra alejada de estas vías de evacuación. Se trata de una zona con pendiente.			
Punto de Encuentro PRIORITARIO					
		Parking centro de salud Albir (754620.315, 4273393.273)			
		Itinerarios hacia pto. de encuentro		Vías de evacuación	
		C/ Sant Miquel, Av. Sant Pere		N-332, CV-753, CV-7652	

Punto de Encuentro SECUNDARIO	Intersección C. Tauró-C. de la Cantera (755285.238, 4272709.169)		
	Itinerarios hacia pto. de encuentro		Vías de evacuación
	C/ Tauró, Camí de la Cantera		Camí de la pedrera, CV-7652
Punto de Encuentro SECUNDARIO			
	Playa (755751.383, 4273778.463)		
	Itinerarios hacia pto. de encuentro		Vías de evacuación
CV-7652, Camí Vell del Far		CV-7652	
Elementos de defensa	9 hidrantes y 10 puntos de abastecimiento de agua (SFE-RHPTO-325, SFE-RHPTO-313SFE-RHPTO-314, SFE-RHPTO-315, SFE-RHPTO-316, SFE-RHPTO-311, SFE-RHPTO-335, SFE-RHPTO-317, SFE-RHPTO-318 y SFE-RHPTO-321)		
Persona de Contacto	Sistema de avisos	Responsables del sistema de avisos	Plano de encuadre nº
Policía Local	Redes Sociales y página web Megafonía	Alcalde y Gabinete de Información	5.1

FICHA DE EVACUACIÓN Nº 10		TIPO: NÚCLEO DE POBLACIÓN	NOMBRE: ROMERAL
Nombre del núcleo y ubicación	Población permanente	Población máxima estacional (aprox.)	Población vulnerable
ROMERAL COORD. 751625.656, 4273220.679	290	326	Personas con movilidad reducida. Personas ancianas. Personas que no hablan y/o entienden español.
Riesgos que afectan al núcleo	<ul style="list-style-type: none"> - Desprendimiento - Mercancías peligrosas - Incendios - Sísmico 		
Problemáticas de acceso y evacuación	Núcleo relativamente aislado.		
Punto de Encuentro PRIORITARIO			
	Parking-Parque Colada de la Malla (751730.925, 427648.158)		
	Itinerarios hacia pto. de encuentro	Vías de evacuación	
	Camí del Pinxo, Vía pecuaria - Camí Assegador de la Mallada,		AP-7
Punto de Encuentro SECUNDARIO	Parking Av. de la Constitució (752686.345, 4273701.059)		
	Itinerarios hacia pto. de encuentro	Vías de evacuación	


	C/Ferreira y Av. Constitució, Vía Pecuaria Vereda de la Barrina	CV-7631	
Elementos de defensa	1 punto de abastecimiento de agua (ALT-RHPTO-M114)		
Persona de Contacto	Sistema de avisos	Responsables del sistema de avisos	Plano de encuadre nº
Policía Local	Redes Sociales y página web Megafonía	Alcalde y Gabinete de Información	5.13


FICHA DE EVACUACIÓN Nº 11		TIPO: NÚCLEO DE POBLACIÓN		NOMBRE: SANT RAFEL	
Nombre del núcleo y ubicación		Población permanente		Población máxima estacional (aprox.)	
SANT RAFEL COORD. 751282.811, 4274673.541		949		1.057	
		Personas con movilidad reducida. Personas ancianas. Personas que no hablan y/o entienden español.			
Riesgos que afectan al núcleo		<ul style="list-style-type: none"> - Incendio - Mercancías peligrosas - Desprendimiento - Sísmico 			
Problemáticas de acceso y evacuación		Única salida para núcleo poblacional extenso. Muy masificado			
Punto de Encuentro PRIORITARIO					
		Parque municipal D'Escandinavia (751633.826, 4274837.211)			
		Itinerarios hacia pto. de encuentro		Vías de evacuación	
		Av. Escandinavia, C/ les Palmeretes, C/ Ágata, CV-763		CV-763	
Elementos de defensa		-			
Persona de Contacto		Sistema de avisos		Responsables del sistema de avisos	
Policía Local		Redes Sociales y página web Megafonía		Alcalde y Gabinete de Información	
				Plano de encuadre nº	
				5.14	


FICHA DE EVACUACIÓN Nº 12		TIPO: NÚCLEO DE POBLACIÓN		NOMBRE: CAPITANA-ESCANDINAVIA-FOIAOM	
Nombre del núcleo y ubicación	Población permanente	Población máxima estacional (aprox.)	Población vulnerable		
Capitana (La) – Escandinàvia (La) – Foia l’Om COORD. 751712.040, 4275745.523	1.263	1.433	Personas con movilidad reducida. Personas ancianas. Personas que no hablan y/o entienden español.		
Riesgos que afectan al núcleo	<ul style="list-style-type: none"> - Incendio - Inundación - Mercancías peligrosas - Sísmico 				
Problemáticas de acceso y evacuación	El Parque de Escandinavia actuará como punto de encuentro y utilizará el mismo plan de evacuación que todo el núcleo. Es parque es considerado como elementos de vulnerable si la emergencia viene dada por un incendio forestal.				
Punto de Encuentro PRIORITARIO					
	Parque municipal D’Escandinavia (751633.826, 4274837.211)				
	Itinerarios hacia pto. de encuentro		Vías de evacuación		
Av. Escandinavia, C/ les Palmeretes, C/ Ágata, CV-763		CV-763			
Elementos de defensa	11 hidrantes y 1 punto de abastecimiento de agua (ALT-RHPTO-M113)				
Persona de Contacto	Sistema de avisos	Responsables del sistema de avisos		Plano de encuadre nº	
Policía Local	Redes Sociales y página web Megafonía	Alcalde y Gabinete de Información			5.6

FICHA DE EVACUACIÓN Nº 13		TIPO: NÚCLEO DE POBLACIÓN		NOMBRE: ARABÍ-JARDÍN	
Nombre del núcleo y ubicación	Población permanente	Población máxima estacional (aprox.)	Población vulnerable		
Arabí – Jardín de Alfaz COORD. 753267.464, 4273608.978	917	1.052	Personas con movilidad reducida. Personas ancianas. Personas que no hablan y/o entienden español.		
Riesgos que afectan al núcleo	<ul style="list-style-type: none"> - Inundación - Incendio - Mercancías peligrosas - Sísmico 				
Problemáticas de acceso y evacuación	--				
Punto de Encuentro PRIORITARIO					
	Parking Av. de la Constitució (752686.345, 4273701.059)				
	Itinerarios hacia pto. de encuentro	Vías de evacuación			
	C/Ferreira y Av. Constitució		CV-7631		
Punto de Encuentro SECUNDARIO	Explanada Plaza de la Cultura (752737.643, 4274089.914)				

	Itinerarios hacia pto. de encuentro		Vías de evacuación
	C/ Exèrcits Espanyols, C/ Partida Albir		Camí de la mar, CV-751, N-332
Punto de Encuentro SECUNDARIO	Parking Calle Benidorm (754202.605, 4274108.921)		
	Itinerarios hacia pto. de encuentro		Vías de evacuación
	C/ Benidorm, Camí de la Mar, C/ Finestrat		Camí de la Mar, N-332
Elementos de defensa	3 hidrantes		
Persona de Contacto	Sistema de avisos	Responsables del sistema de avisos	Plano de encuadre nº
Policía Local	Redes Sociales y página web Megafonía	Alcalde y Gabinete de Información	5.3

FICHA DE EVACUACIÓN Nº 14		TIPO: NÚCLEO DE POBLACIÓN	NOMBRE: ESTRADA (LA)	
Nombre del núcleo y ubicación	Población permanente	Población máxima estacional (aprox.)	Población vulnerable	
Albir (L') – Estrada (La) COORD. 754554.767, 4273564.682	104	139	Personas con movilidad reducida. Personas ancianas. Personas que no hablan y/o entienden español.	
Riesgos que afectan al núcleo	<ul style="list-style-type: none"> - Inundación - Mercancías peligrosas - Sísmico - Incendio 			
Problemáticas de acceso y evacuación	Cruce vía de ferrocarril			
Punto de Encuentro PRIORITARIO				
	Parking centro de salud Albir (754620.315, 4273393.273)			
	Itinerarios hacia pto. de encuentro	Vías de evacuación		
	C/ Sant Miquel, Av. Sant Pere		N-332, CV-753, CV-7652	
Elementos de defensa	7 hidrantes y 1 punto de abastecimiento de agua (ALT-RHPTO-M119).			
Persona de Contacto	Sistema de avisos	Responsables del sistema de avisos		Plano de encuadre nº
Policía Local	Redes Sociales y página web Megafonía	Alcalde y Gabinete de Información		5.10

FICHA DE EVACUACIÓN Nº 15		TIPO: NÚCLEO DE POBLACIÓN		NOMBRE: CAPTIVADOR (EL) –RESIDENCE PARK	
Nombre del núcleo y ubicación		Población permanente		Población máxima estacional (aprox.)	
Captivador (El) – Residence Park COORD. 751929.230, 4275158.906		505		589	
		Personas con movilidad reducida. Personas ancianas. Personas que no hablan y/o entienden español.			
Riesgos que afectan al núcleo		<ul style="list-style-type: none"> - Incendio - Desprendimiento - Sísmico - Incendio 			
Problemáticas de acceso y evacuación		No			
Punto de Encuentro PRIORITARIO					
		Rastro D. Quijote-Vivero (752201.937, 4275859.341)			
		Itinerarios hacia pto. de encuentro		Vías de evacuación	
		CV-751, CAMÍ DEL ALGUERS, CARRER PINTOR REMBRANT		CV-751	
Elementos de defensa		7 hidrantes			
Persona de Contacto		Sistema de avisos		Responsables del sistema de avisos	
Policía Local		Redes Sociales y página web Megafonía		Alcalde y Gabinete de Información	
				Plano de encuadre nº	
				5.7	

FICHA DE EVACUACIÓN Nº 16			
Nombre del establecimiento o instalación y ubicación	Nº trabajadores	Nº máximo de ocupantes (aprox.)	Población vulnerable
Parque Natural Serra Gelada (Norte: Camí viejo del Camino del Faro. Sur: Via hacia antenas de telecomunicación) COORD. 755981, 4271803	--	--	Personas con movilidad reducida. Personas ancianas. Excursionistas, montañistas, turistas y Turistas que no hablen castellano.
Riesgos que afectan al núcleo	<ul style="list-style-type: none"> - Desprendimiento (elevado, tipo 4) - Incendio - Sísmico - Nevadas 		
Problemáticas de acceso y evacuación	<p>Única salida de evacuación, situada al extremo norte del parque, muy alejada de la mayor parte del conjunto natural.</p> <p>Los siguientes elementos vulnerables, al encontrarse dentro del Parque Natural, seguirán el mismo plan de evacuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Faro de l'Albir. - Torre Bombarda. - Área Recreativa Camí del Faro 		
Punto de Encuentro PRIORITARIO			
	Intersección C. Tauró-C. de la Cantera (755285.238, 4272709.169)		
	Itinerarios hacia pto. de encuentro	Vías de evacuación	
Camí Vell del Far, C/ Tauró, Camí de la Cantera	Camí de la pedrera, CV-7652		

Punto de Encuentro SECUNDARIO	Playa (755751.383, 4273778.463)		
	Itinerarios hacia pto. de encuentro	Vías de evacuación	
	Camí Vell del Far, CV-762	CV-7652	
Elementos de defensa	12 hidrantes dispuestos entre la sierra y las urbanizaciones.		
Persona de Contacto	Sistema de avisos	Responsables del sistema de avisos	Plano de encuadre nº
Policía Local	Redes Sociales y página web Megafonía	Alcalde y Gabinete de Información	--

Anexo VIII

Hidrantes: bocas de incendio y bocas de riego

ID	Coordenada x	Coordenada Y	Tipo	Ref. Cartografía
1	752558.538	4273821.891	-	4.1-4.15
2	752706.292	4273689.803	-	4.1-4.15
3	752797.152	4273708.293	-	4.1-4.15
4	752865.481	4273767.124	-	4.1-4.15
5	752944.690	4273837.931	-	4.1-4.15
6	752934.097	4273848.374	-	4.1-4.15
7	752883.740	4273799.736	-	4.1-4.15
8	753027.107	4273917.639	-	4.1-4.15
9	753018.011	4273929.246	-	4.1-4.15
10	753087.236	4273991.531	-	4.1-4.15
11	753130.224	4274073.496	-	4.1-4.15
12	753123.167	4274089.557	-	4.1-4.15
13	752436.923	4274463.400	-	4.1-4.15
14	752437.918	4274510.156	-	4.1-4.15
15	752412.225	4274611.182	-	4.1-4.15
16	752417.819	4274624.894	-	4.1-4.15
17	752395.831	4274739.396	-	4.1-4.15
18	752379.073	4274768.257	-	4.1-4.15
19	752370.337	4274814.235	-	4.1-4.15
20	752282.913	4274904.687	-	4.1-4.15
21	752222.537	4274955.459	-	4.1-4.15
22	752198.214	4274993.346	-	4.1-4.15
23	752915.568	4274333.450	-	4.1-4.15
24	754439.068	4273472.334	-	4.1-4.15
25	755346.057	4272603.159	-	4.1-4.15

26	752500.761	4273681.122	-	4.1-4.15
27	752500.885	4273752.304	-	4.1-4.15
28	755139.006	4272372.664	-	4.1-4.15
29	752928.462	4274125.838	-	4.1-4.15
30	752901.143	4274184.988	-	4.1-4.15
31	754245.383	4274897.385	-	4.1-4.15
32	755134.292	4273786.314	-	4.1-4.15
33	754763.048	4273924.921	-	4.1-4.15
34	751918.407	4273841.346	-	4.1-4.15
35	751847.298	4273970.823	-	4.1-4.15
36	751609.072	4273920.468	-	4.1-4.15
37	751573.237	4273846.110	-	4.1-4.15
38	755456.482	4273127.461	-	4.1-4.15
39	755408.846	4272967.163	-	4.1-4.15
40	755837.013	4272915.861	-	4.1-4.15
41	755654.042	4272476.081	-	4.1-4.15
42	755348.413	4272257.873	-	4.1-4.15
43	751157.910	4275055.466	-	4.1-4.15
44	751375.636	4274086.656	-	4.1-4.15
45	751303.472	4273886.449	-	4.1-4.15
46	751464.862	4273963.335	-	4.1-4.15
47	751410.476	4273832.270	-	4.1-4.15
48	751316.147	4273796.648	-	4.1-4.15
49	751640.184	4276629.006	-	4.1-4.15
50	751747.783	4276727.870	-	4.1-4.15
51	751888.059	4276677.992	-	4.1-4.15
52	751387.931	4276611.677	-	4.1-4.15
53	751439.098	4276548.714	-	4.1-4.15
54	751740.458	4276720.714	-	4.1-4.15

55	755628.522	4272822.645	-	4.1-4.15
56	754686.121	4273297.714	-	4.1-4.15
57	754767.638	4273319.124	-	4.1-4.15
58	754293.369	4273478.253	-	4.1-4.15
59	754422.172	4273355.773	-	4.1-4.15
60	752143.123	4274293.038	-	4.1-4.15
61	751385.661	4276617.151	-	4.1-4.15
62	752252.326	4273980.008	-	4.1-4.15
63	752170.464	4274009.294	-	4.1-4.15
64	752117.154	4273995.857	-	4.1-4.15
65	751985.176	4273942.409	-	4.1-4.15
66	752961.095	4273460.016	-	4.1-4.15
67	752781.253	4273425.750	-	4.1-4.15
68	754125.001	4274114.644	-	4.1-4.15
69	754074.253	4274129.135	-	4.1-4.15
70	753999.668	4274129.738	-	4.1-4.15
71	751014.396	4275591.704	-	4.1-4.15
72	751233.718	4275561.055	-	4.1-4.15
73	751219.944	4275681.619	-	4.1-4.15
74	751104.073	4275909.952	-	4.1-4.15
75	751410.079	4275866.931	-	4.1-4.15
76	751546.272	4275831.220	-	4.1-4.15
77	751377.986	4275786.837	-	4.1-4.15
78	751361.671	4275555.836	-	4.1-4.15
79	751801.314	4275488.806	-	4.1-4.15
80	752628.153	4274169.580	-	4.1-4.15
81	752683.292	4273771.534	-	4.1-4.15
82	754244.302	4274894.346	-	4.1-4.15
83	752933.457	4273515.867	-	4.1-4.15

84	752224.007	4274210.036	-	4.1-4.15
85	755035.787	4272601.821	-	4.1-4.15
86	751153.228	4275596.292	-	4.1-4.15
87	752275.961	4274021.532	-	4.1-4.15
88	752032.076	4273934.678	-	4.1-4.15
89	751715.689	4273958.800	-	4.1-4.15
90	751065.195	4275844.154	-	4.1-4.15
91	755474.927	4273537.576	-	4.1-4.15
92	754614.569	4273674.196	-	4.1-4.15
93	750924.920	4275775.399	-	4.1-4.15
94	752794.256	4274030.468	-	4.1-4.15
95	752824.450	4273987.496	-	4.1-4.15
96	752701.104	4273876.235	-	4.1-4.15
97	755560.951	4271408.992	-	4.1-4.15
98	755357.776	4272263.908	Autobomba uso múltiple	4.1-4.15
99	755357.776	4272263.908	SFE-RHPTO-311	4.1-4.15
100	755955.452	4272839.571	SFE-RHPTO-312	4.1-4.15
101	755823.561	4272855.316	SFE-RHPTO-313	4.1-4.15
102	755744.199	4272594.786	SFE-RHPTO-314	4.1-4.15
103	755673.683	4272388.266	SFE-RHPTO-315	4.1-4.15
104	755780.490	4272231.090	SFE-RHPTO-316	4.1-4.15
105	755249.021	4271864.908	SFE-RHPTO-317	4.1-4.15
106	754907.892	4271689.745	SFE-RHPTO-318	4.1-4.15
107	754417.100	4271716.205	SFE-RHPTO-321	4.1-4.15
108	755997.955	4273104.994	SFE-RHPTO-325	4.1-4.15
109	755203.816	4272138.045	SFE-RHPTO-335	4.1-4.15